IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO V — BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 11 DE SETIEMBRE DE 1867. — NUM. 1985

ALMANAQUE

HOY 11. Santos Emiliano ob., Proto y Jacinto hermanos mártires.

VARIEDADES

Atentado contra el emperador de Rusia.

PORMENORES SOBRE LA VISTA DE LA CAUSA.

La falta de espacio nos impidió insertar ayer en toda su estension la reseña de lo ocurrido el primer dia de audiencia pública celebrada por el tribunal de Assisses del Sena, para fallar la causa de regicida Berezowski. Continuamos, pues, la insercion de un interesante proceso, sobre el que hemos recibido nuevos pormenores por el correo de hoy.

Despues de rectificar el acusado sus anteriores declaraciones, en las que manifestó repetidamente no tener cómplices, el interrogatorio continuó en la forma siguiente:

P. Las investigaciones de la justicia, aunque han sido muy activas y perseverantes, no han dado por resultado que tengais cómplices. El 3 de junio habeis ido á pedir el subsidio que os daba Francia como emigrado para comprar el arma con q' os proponiais ejecutar el crimen. ¿Habeis ido al teatro de la Opera para saber si el emperador debia asistir á él al dia siguiente?

R. Sí, he ido á la Opera al dia siguiente para ver si podia acercarme al czar.

P. En la tarde del 14 le habeis esperado á la salida....

R. Cierto, y he seguido su carruaje hasta el palacio de Elíseo gritando: «¡Viva el emperador!» Hacia esto con el objeto de ver á los dos emperadores en el momento oportuno.

P. Habeis comprado en casa de Bruneville una pistola. Se os presentaron de un solo tiro y la pedisteis de dos. ¿Por qué?

R. Porque queria que el golpe fuese seguro, y dar al czar en el pecho.

P. ¿Os costó ocho francos una pistola?

R. No, nueve francos; pero esto no tiene importancia. (El acusado se sonrie.)

El acusado conviene en que inmediatamente salió en busca de proyectiles, pero los halló de pequeño calibre, lo que probó, como hizo notar el presidente, que el acusado tenia algun conocimiento práctico de armas.

Compró un franco de pólvora; despues LE PETIT MONITEUR, á fin de saber la hora de la revista del 6 de junio.

P. ¿Teniais ya en este momento el propósito de dar muerte al czar?

R. Sí, señor; no lo niego.

El presidente esplica á los señores jueces el modo como estaba cargada la pistola, enseñándola á cada uno de ellos para que la examinara.

P. Acusado, salisteis de los Batignolles el 6 de junio por la mañana, os trasladaisteis á la avenida de la emperatriz, y de allí....

R. Fuí á pié á la cascada, donde me detuve para observar. Asistí á la revista con el propósito de aprovechar una ocasion favorable para dar muerte al czar.

P. ¿A quién particularmente apuntabais vuestra pistola?

R. A nadie mas que al czar á él solo.

P. ¿Fuisteis herido?

R. Sí, señor; esto es lo que me ha privado del conocimiento.

P. Se os cogió, queriais gritar, y no pudisteis.

R. Queria gritar ¡viva Polonia!

P. Sí, un agente os tapó la boca y no pudisteis gritar mas que á medias.

R. Queria manifestar que lo que acababa de hacer era en nombre de Polonia.

P. Pero de esta pistola no salió mas que una bala; ¿tirásteis derecha ú oblicuamente?

R. No ignoro, apunté á la cabeza del czar. Aunque si le hubiera acertado le hubiera muerto.

P. ¿Con qué derecho atentasteis contra la vida del czar?

R. Tenia el derecho de hacerlo. (Con voz conmovida.) Ha dado muerte á mi pais y ha degollado á sus habitantes. Con un golpe de pluma mandaba á todo el mundo á Sibaria; y ¿no tendré derecho de vengar á mi patria?

P. No teniais derecho de abrogaros esa mision, que no os pertenecia.

R. Esta mision, señor presidente, la sentia pesar sobre mi corazon, oprimido por los males de mi país.

P. Pero vos no conoceis al emperador de Rusia por vuestro soberano....

R. No.

P. Al menos era vuestro semejante, y nadie tiene derecho de atentar contra su semejante.

R. ¡El czar! ¡El czar no es mi semejante! Ignoro que nombre he de darle; no puedo darle su nombre.

P. Pero sosteneis aquí la teoria del regicidio. Dios probibe matar.

R. Yo no soy Dios....

P. No, vos no sois Dios. (Hilaridad reprimida al momento.) Habeis dicho en uno de los interrogatorios, que vos mismo habeis juzgado al czar. Pero no teneis derecho para juzgar á los soberanos.

R. Dejando vivir al czar, cuando llegue su muerte Dios le enviará á los infiernos, mientras espiada su conducta con la muerte que queria darle hubiera sido mas feliz en el otro mundo.

P. ¿Y si la bala hubiera dado contra otro coche?

R. Sabia bien que la bala no daria contra el emperador de los franceses.

P. Mas si el caballo de Mr. Raimbeaux no se hubiera puesto delante del coche, ¿sabeis donde hubiera ido á parar vuestra bala? Habeis dicho en la instruccion que una bala polaca no podia matar al emperador de los franceses. Esta es una frase bien hecha, pero no, una respuesta convincente. Si el cochero hubiese apresurado la marcha, el caballo de Mr. Raimbeaux se hubiera quedado atrás, y entonces hubieras herido al emperador de los franceses.

R. ¡Oh! ¡No! ¡Yo estaba bien seguro de dar á mi arma la direcion debida! (Movimientos en diversos sentidos.)

El presidente.—Antes de oir á los testigos de cargo, vamos á suspender la audiencia.»

Abierta de nuevo la audiencia, se procedió al exámen de los testigos: hé aquí el resultado de los interrogatorios.

«Mr. Raimbeauz, caballerizo del emperador.—El 5 de junio estaba yo de servicio al lado de S. M; al volver de la revista, la comitiva se vió obligada á detenerse. El emperador, viendo la multitud, dió órden de que se tomase por la alameda de la Virgen; los coches prosiguieron al medio trote de los caballos, y yo vi entonces un individuo que corria en direccion al carruaje imperial. Yo espoleé mi caballo para impedir que este individuo se aproximase al coche. Mi caballo estaba á la altura de la rueda de atrás del carruaje Mr. Bourgoing ordenó entonces á la comitiva que tomase el gran trote, y de órden del emperador la marcha fué apresurada.

El presidente.—¿Vuestro caballo no podia protejer á SS. MM.?

Mr. Raimbeaux.—No, señor presidente, apenas habia avanzado yo cinco ó seis pasos, cuando se oyó la detonacion y yo vi el serplandor de la descarga. Mi caballo recibió la bala en las narices. Senti que no podia mas llevarme, y tuve que echar pié á tierra.

El presidente.—El tribunal os felicita por la presencia de ánimo que habeis mostrado en esta ocasion. Por instinto habeis corrido al peligro, y habeis tenido la dicha de protejer los dias del que era huesped de la Francia.

Mr. Raimbeaux vá á tomar asiento en una silla que le está reservada en el fondo de la cámara.

Mr. Bonneau, propietario.—Me encontraba en el bosque, en el lugar del atentado. Yo no habia sentido la mano del acusado, que se ha dicho estar apoyada en mi espalda para disparar. Yo he tenido el cuello ennegrecido p' el fogonazo. Yo cojí al acusado p' el cuello quiso gritar ¡viva Polonia! pero le apreté la garganta y no pudo acabar el grito.

Lubert, capitan de la guardia municipal.—Al escuchar la detonacion acudí y busqué de dónde habia partido el disparo. Yo queria detener á todo el mundo, mas cuando reconocí al asesino, no podia engañarme, pues él estaba herido en la mano.

Los otros testigos declaran que la multitud lanzaba gritos de muerte.

Mr. Chartiere, empleado de aduanas.—Yo he cojido la pistola, que estaba hecha dos trozos.

Robert, capitan de estado mayor.—Yo he hecho constar que la bala, por la posicion en que se encontraban el acusado y el caballo de Mr. Rambeaux, si no se hubiese perdido en las narices del animal, hubiese herido al Czar.

Un veterinario de las caballerizas del emperador ha declarado que la bala, despues de haber perdido su fuerza sobre el hueso maxilar y el hueso nasal, debia haber caido sin fuerza.

El cerrajero polaco, con el cual trabajaba el acusado en Mony, declara no haber tenido con él conversacion sobre política.

Despues del exámen de los testigos se han leido varios certificados referentes á la conducta de Berezowski; uno de ellos está suscrito por el coronel Ruszenski, bajo cuyas órdenes sirvió durante la insurreccion, y en él se consigna el buen proceder del acusado en aquella época.

El presidente dió cuenta tambien de la pesquiza que se habia verificado en el domicilio del presunto reo. Allí se encontraron las obras de Mariana con el tratado de ideas relativas á los regicidios de Jacobo Clemente y Ravallac: el «Libro de los Espíritus», la «Pluralidad de los mundos», «El Judío Errante» y la «Historia de los jesuitas», por P. Zaccone; halláronse además varias cartas de amor á una jóven desconocida.

P. Zaccone halláronse varias cartas de amor á una jóven desconocida.

En las paredes de la habitacion se leian las siguientes inscripciones: «Se principia por ser tonto, y se acaba por ser bribon.»—«Desde que ódio á los necios, aborrezco á casi todos los hombres.»—«Una vez en el camino del crimen, no hay mas que debutar.»—«Una caida origina siempre otra.»

Despues de dar cuenta del resultado de la pesquisa en casa del acusado, el presidente manifestó que se acababa de recibir un despacho de Prusia, segun el cual Beresowski tenia un tio establecido en Paris. Con este motivo se dirigieron varias preguntas al acusado, haciéndole observar que antes habia negado tener en Francia pariente alguno. Berezowski, contestó reconociendo la existencia de ese pariente; pero añadió que ignoraba su domicilio.

El presidente—Tiene la palabra el procurador general Mr. de Marnas.

El procurador general sostuvo enérgicamente la acusacion. Berezowski, á sus ojos, no merece interés alguno. El no tenia ningun motivo de queja personal contra el gobierno moscovita y su familia vive tranquilamente en Rusia. Berezowski no puede alegar ninguna escusa que atenúe su crimen, a menos que el asesinato puesto al servicio de las pasiones politicas se considere como una justificacion.

«Que el jurado recuerde, dijo, las aclamaciones entusiastas y unánimes de que fueron objeto los dos emperadores despues del atentado; que recuerde la indignacion del pueblo decidido á castigar al culpable en el lugar del atentado; solo el arrojo de algunos hombres animosos pudo sustraerlo al furor popular. Los jurados deben decidir sobre la suerte del asesino, y su veredicto estará conforme, no lo dudo, con el sentimiento que despertó el crímen de 6 de Junio, y será la última esplosion de la opinion publica indignada.,,,

Terminada la acusacion, el presidente concedió la palabra al defensor Mr. Manuel Arago. Este manifestó que los jurados debian penetrarse bien de las causas que indujeron á Berezowski á cometer el crimen antes de sentenciarlo. Todos conocemos, dijo, el largo martirio de la Polonia. En un despacho de Mr. Drouyn de Lhuys á Mr. de Montebello, embajador de Francia en Rusia,—documento publicado en EL MONITOR, se hace constar que aquel desgraciado pais se vió obligado á lanzarse á la insurreccion, no impulsado por las pasiones revolucionarias, sino por los mas nobles instintos: la patria, la religion y la justicia. Pues bien, á esos mismos instintos obedecia Berezowski. Al recibir á este la primera declaracion despues del atentado, hallábase presente el inspector general de policía de San Petersburgo, el cual le preguntó, en lengua rusa, el nombre y domicilio de sus parientes. Berezowski, que creia á su familia en Rusia, guardó silencio para no esponerla á las persecuciones de aquel gobierno; mas ignoraba al proceder así que su padre está preso desde hace cuatro años y su hermano en Siberia en ese terrible destierro del que son tan pocos los que vuelven á sus hogares. Así consta en los periódicos de Moscow que tengo en la mano y puede examinar el jurado.

El señor presidente—¿Esos periódicos están escritos en lengua rusa?

Mr. Arago,—Si señor presidente.

El señor presidente.—Entonces, ¿cómo hemos de comprobarlos? Profesamos el mayor respecto á los derechos de la defensa, mas es preciso que haya igualdad en la situacion respectiva. No debiais haber conservado hasta última hora ese documento en vuestro poder sin comunicarlo.

El procurador general.—¿Cómo quereis que nos sirvan en este momento para esclarecer la cuestion, las afirmaciones de un periódico que nos es imposible comprender?

Mr. Arago.—Sea: no hablemos mas del diario de Moscow.

El defensor, reanudando su discurso, recuerda los diferentes testimonios que obran en la causa y demuestran la buena conducta del acusado. Berezoweki ha sido impulsado, en su concepto, no por una pasion perversa, sino por los sentimientos mas generosos; el amor de la patria, de la familia y de la religion.

Sin duda ha traducido esos sentimientos en un acto culpable; así lo reconóce hoy él mismo, y comprende la inutilidad de su tentativa, aunque hubiese tenido éxito.

Pero al fin no ha habido sangre derramoda, y la pasion política que armó el brazo de Berezoweki, era generoso en su principio. Estoy convencido, dijo el defensor para concluir, de que si lo condenais, será á pesar vuestro. El presidente resumió los debates. Los jurados se retiraron á deliberar, y despues de un cuarto de hora presentaron un veredicto afirmativo sobre la tentativa de homicidio, pero admitiendo las circunstancias atenuantes.

El presidente.—¿Tiene la defensa alguna observacion que hacer sobre la aplicacion de la pena?

Mr. Arago.—Una sola, el acusado tiene veinte años.

El tribunal condenó á Antonio Berezoweki á la pena de trabajos forzados á perpetuidad.

La audiencia se levantó á las 4 y 35 minutos.

CRÓNICA ESTRANGERA

La cuestion de Méjico.

EN EL CUERPO LEJISLATIVO FRANCÉS.

Discurso de los Sres. Thiers, Favre y Rouher Sesion del 9 de Julio.—Presidencia de M. Schneider.

(Continuacion.)

Mr. Rouher, ministro de Estado y de Hacienda.—Sres. á pesar del desenlace lleno de amargura y de dolor que ha tenido la empresa de Méjico, á pesar de las esperanzas frustradas y á pesar de las ardientes palabras que resonaron ayer en esta tribuna, el gobierno está convencido de que la espedicion de Méjico ha sido justa y legítima en sus causas y en su objeto. No le da cuidado por consiguiente el averiguar si hubiera sido mas ó menos conveniente y útil dejar esta cuestion dolorosa fuera de nuestros debates por un sentimiento mútuo de resignacion patriótica. No, el gobierno, á pesar de su dolor, quiere examinar el conjunto de esta discusion, colocarse en el círculo mismo que han trazado los que le atacan, investigar la moralidad de los hechos, preguntarse si ha existido vuestra fiscalizacion, y por último, examinar todas las consecuencias y todas las lecciones que puede contener la espedicion de Méjico.

El distinguido M. Thiers, haciendo un relato en el que hay algunos rasgos de imparcialidad, ha considerado que la empresa habia tenido por objeto único y constante la fundacion de un imperio, que esta empresa carecia de toda probabilidad de éxito, que hubiera debido contenerse á haber existido formalmente la fiscalizacion, ha negado la existencia de esta fiscalizacion y ha sacado de esta supuesta falta la vigilancia legislativa, consideraciones que voy á examinar y rebatir.

El distinguido M. Julio Favre, usando un lenguaje mucho mas vehemente, ha reconocido que la fiscalizacion habia existido, que habian sido consultados los poderes públicos, pero ha sostenido que el gobierno ha faltado á la veracidad que es su deber y que se habia sorprendido vuestra adhesion y violado vuestro consentimiento.

Las cuestiones que he de tratar son las siguientes: ¿Cuál es la verdad de los hechos, sino en sus detalles, á lo menos en su conjunto? ¿Ha sido completa vuestra fiscalizacion? ¿Ha habido una verdadera sinceridad? ¿Ha cumplido el gobierno su tarea con escrupulosa lealtad? Finalmente, ¿cuál es la moralidad que se desprende de esos tristes acontecimientos?

Se presenta desde luego esta cuestion: ¿Cuál fue el orijen de la guerra, su motivo y su objeto? ¿Qué medios se emplearon? ¿Cómo se verificó la intervencion? ¿Fué lealmente esplicada y entendida entre las partes contratantes?

Segun M. Thiers, ni España ni Inglaterra habian recibido la confidencia de los proyectos del gobierno Francés.

Segun M. Julio Favre, por el contrario, España fué la autora del lazo tendido á la buena fé del gobierno imperial, y la idea de la combinacion destinada á hacer subir á Maximiliano al trono de Méjico salió de Madrid en 1858.

Estos dos asertos son igualmente erróneos. El motivo de la espedicion se encuentra en las violencias ejercidas de una manera continua contra los súbditos franceses. El objeto era la reparacion de nuestras ofensas, y el medio, francamente declarado desde el primer momento, era penetrar hasta el centro del imperio, ir hasta Méjico.

Al lado de este objeto, de este pensamiento, habia una eventualidad cuyo caracter determinaré, pero que fué lealmente pesada y precisada entre las diversas partes contratantes.

¿Son ciertos estos hechos? Permitidme dejar sentada la verdad con algunas pruebas fehacientes, porque este es el punto cardinal del debate.

¿Habiamos pensado desde 1860 en fundar un imperio mejicano? Juarez entraba á Méjico á fines de 1860 despues de haber triunfado de Miramon. ¿Cuál fué respecto á él nuestra actitud? Francia envió á Méjico un ministro plenipotenciario que reconoció á Juarez y entró con él en relaciones.

Los tres primeros meses de 1861, desde Enero á marzo, trascurrieron en relaciones amistosas, y hasta se firmó entre el ministro de Hacienda de Méjico y M. Dubois de Saligny un tratado que arreglaba las indemnizaciones debidas á los franceses.

¿Como se turbó aquella situacion amistosa? ¿Procedió de Francia la turbacion? Examinemos.

Nuestro ministro en Méjico escribió el 28 de abril de 1861 al ministro de negocios estranjeros, que en el estado de anarquia, ó por mejor decir, de descomposicion social en que se hallaba Méjico, era difícil preveer el giro que tomarian los acontecimientos, le parecia necesario, que tuvieramos en las costas una fuerza material suficiente para atender á la proteccion de nuestros intereses.

M. Dubois de Saligny volvió á escribir el 29 de junio que las exacciones, los empréstitos forzosos y las confiscaciones estaban á la órden del dia, que los estranjeros no eran respetados en sus vidas ni en sus haciendas y que el gobierno del Emperador reconoceria sin duda la necesidad y la urgencia de dar á su representante las instrucciones y los medios propios para hacer respetar los intereses y el honor de los súbditos franceses.

Continuaron los acontecimientos. El 27 de julio se recibió otro despacho. Nuestro ministro nos avisó de que una ley de 17 de julio suspendia por dos años el pago de las indemnizaciones á los estrangeros y aumentaba en un ciento por ciento los derechos sobre los contratos, y añadia que el gobierno se habia apoderado de los valores depositados por cuenta nuestra en el Monte de Piedad de Méjico y que ascendian á 85,000 duros.

Escribia además que el ministro inglés y él estaban completamente de acuerdo para romper con el gobierno mejicano, y que los residentes estrangeros estaban llenos de indignacion y abrigaban el deseo de que recibiese aquel gobierno un castigo pronto y ejemplar.

Asi pues, hubo relaciones amistosas con Juarez en un principio y despues necesidad de mirar por la seguridad de nuestros compatriotas, y acuerdo entre nuestro ministro en Méjico y en Inglaterra.

Hé aquí como nacieron en Méjico mismo las ofensas que fueron la razon determinante de las resoluciones que se tomaron.

M. Dubois de Saligny dirigió el 28 de Setiembre de 1861 al gobierno imperial la lista de los franceses que habian sido robados, saqueados ó asesinados en algunos meses, y pedia que se tomasen medidas para obtener reparacion de tantas injurias y violencias.

El representante inglés habia depuesto sus poderes, el ministros francés habia roto con el gobierno mejicano y habia sido espulsado de Méjico el ministro español.

Las tres grandes potencias trataron de ponerse de acuerdo, y se ajustó un convenio el 31 de octubre que empieza con estas palabras.

«S. M. el Emperador de los franceses, S. M. la Reina de España y S. M. la Reina de la Gran Brataña y la Irlanda, viendose á causa de la conducta arbitraria y vejatoria de las autoridades de Méjico en la necesidad de exigir una proteccion mas eficaz para sus súbditos y el respeto de las obligaciones contraidas, ajustan el presente convenio para combinar una accion comun.»

¿Es admirable que tres potencias ilustradas se pusieran de acuerdo para simular ofensas que no hubieran existido?

M. Thiers: No he dicho eso.

El Ministro: No pretendo que se haya indicado que esos tres gobiernos hubieran desconocido voluntariamente la trascendencia de aquel convenio. Lo que consigno es que habia ofensas formales, nacidas en el mismo Méjico y que determinaron su conviccion. ¿Hubo duda en cuanto á los medios y al fin? Lo examinaremos.

El artículo 1º del convenio dice que las tres potencias se obligan á decidir las disposiciones necesarias para obrar contra Méjico y enviar fuerzas de mar y tierra suficientes para ocupar las fortalezas y los puntos del litoral y que se autorizara además á los comandantes de las fuerzas aliadas para ejecutar las demas operaciones que se juzgaran en el terreno necesarias para conseguir el objeto de la empresa y especialmente para atender á la seguridad de los súbditos de las respectivas naciones.

Véase pues como se halla en el convenio la facultad de penetrar en el interior. ¿Habian pensado las partes contratantes quedarse en el litoral? España proporcionaba un cuerpo de 7,000 hombres de tropas de tierra, Francia 3,000 hombres, y la Gran Bretaña, fiel á su papel marítimo, 500 hombres y 700 marineros. ¡Y aun se dirá que el pensamiento de la espedicion no era ir hasta la capital de Méjico!

M. Thouvenel enviaba el 11 de noviembre sus instracciones al almirante Jurien de La Graviere, revestido de poderes militares y diplomáticos, examinaba la hipótesis de que el gobierno de Juarez se negase á tratar y se retirase al interior del pais, y decia que no podia en este caso limitarnos, á la ocupacion de las costas y permanecer sin medio de accion sobre el gobierno mejicano, á lo cual se oponian nuestros intereses y las condiciones del clima.

El ministro añadia que en vista de esta eventualidad se habia organizado un cuerpo de tropas de desembarco, y que se iria, si era preciso hasta la capital de Méjico para protejer á nuestros compatrictas.

¿Se comunicaron estas instrucciones á Inglaterra? ¿Tuvo noticias de ellas España? Al mismo tiempo que eran trasmitidas al almirante Jurien de la Graviere se dirijian al general de Flahault á Lóndres y á M. Barrot, á Madrid, convirtiendose, por lo tanto, sino en una ley comun, á lo menos en una apreciacion simultánea del carácter, causas y objeto de la espedicion.

Aparte de esta situacion ¿es cierto que hubo otras eventualidades?

Si, desde 1858 habian hecho esfuerzos los emigrados mejicanos para obtener que el archiduque Maximiliano aceptase el trono de Méjico. Estas tentativas se renovaron con mayor ardor aun en 1859, y fueron desechadas por el príncipe.

Las potencias contratantes tenian noticia de este hecho y les llamó la atencion.

Declararon pues, en un principio, que no iban á Méjico con idea alguna de conquista, y el convenio de 1861 estipuló que se comunicarian á los Estados Unidos los proyectos de las tres potencias aliadas, con invitacion de asociarse á ellos para obtener reparacion de ofensas de que tambien se quejaban.

Se estipuló igualmente que ninguno de los individuos de las familias reinantes de las tres potencias empeñadas en la empresa pudiera pretender el trono de Méjico, y que, con arreglo á nuestro derecho público, no se haria tentativa alguna para imponer por fuerza un gobierno á ese pais. El artículo 2 lo declaraba formalmente.

M. Glais Bizoin: En eso estriba toda la cuestion.

El Ministro: Si se hubiera tratado simplemente de un conflicto á mano armada entre dos gobiernos que debiera conducir despues de la victoria á un tratado entre el vencedor y el vencido, sin poner en litigio la existencia del gobierno ¿hubiese ocurrido á las partes contratantes la idea de incluir en el convenio la cláusula que acabo de recordar á la Cámara?

Habia en Méjico un gobierno, y su gefe era Juarez; sino se hubiera tenido la idea de que podrian ocurrir ciertos acontecimientos no se hubiera previsto un cambio de gobierno ni estipulado en favor de la libertad de la nacion: se hubiera guardado silencio sobre esto.

¿Es esto cierto? ¿Como hablaba sobre este punto M. Thouvenel el 11 de Noviembre de 1861 en sus instrucciones al almirante Jurien de La Graviere? «Es una hipótesis, decia que se impone á nuestras previsiones. Podria suceder que la presencia de las fuerzas aliadas en el territorio mejicano indujera á la parte sana de la nacion á hacer un esfuerzo para constituir en el pais un gobierno que ofreciese las garantias de fuerza y estabilidad de que han carecido todos los gobiernos anteriores.

"Las potencias aliadas tienen un interés comun y manifiesto en ver salir á Méjico del estado de disolucion social en que se halla y que anula todas las riquezas del pais. Este interés debe inducirles á no desalentar una tentativa de la indole de la que acabo de indicaros, y no debeis en este caso negar á los que la hicieran vuestro apoyo moral."

Asi pues, el convenio de 31 de Octubre se ajustó á causa de las violencias ejercidas contra nuestros compatriotas, y tenia por objeto reprimir las vejaciones de que eran víctimas. El modo de represion previsto era una marcha militar sobre la capital de Méjico.

M. Thiers: No.

El Ministro: M. Thiers me dice que no. Lo probaré. Al lado de la situacion que acabo de describir se hallaba una eventualidad.

Era posible que la nacion mejicana, despertandose de su larga apatia, quisiera constituir un gobierno regular y estable, y las instrucciones tenian por objeto conceder á este esfuerzo libre y espontáneo nuestro apoyo moral.

M. Glais Bizoin: Esas instrucciones eran secretas.

El Ministro: ¡M. Glais-Bizoin dice que esas instrucciones eran secretas! ¿Pues de donde he sacado estos datos? ¿Son despachos inéditos, documentos penosamente reunidos para la necesidad de la discusion? Todos esos documentos, sin esceptuar uno solo, fueron entregados al Cuerpo Lejislativo de 1862, dos meses despues del convenio de 31 de octubre, y los encuentro en la coleccion de documentos diplomáticos de aquella época.

Por otra parte, en aquella época funcionaba el decreto de 24 de Noviembre de 1860, el gefe del Estado pronunciaba un discurso se os habia presentado la esposicion de la situacion del Imperio, y podiais discutir una contestacion al discurso de la Corona. Pues bien, la esposicion de la situacion del Imperio, despues de anunciar la accion combinada de las tres potencias, declaraba que «tendriamos una satisfaccion si nuestra intervencion determinase en Méjico una solucion que favoreciera la reorganizacion de ese magnífico pais con las condiciones de fuerza, regularidad, independencia y prosperidad de que carece hace tanto tiempo."

Mr. Thiers dominado por una preocupacion que no puede esplicarse, ha parecido creer que los asuntos de Méjico se habian discutido aquí por primera vez en 1864, olvidando las discusiones de 1863 y 1862 y las esplicaciones dadas en aquella época.

M. Julio Favre las ha recordado.

Os ha dicho: la fiscalizacion ha existido, pero el ministro que cumplia con el difícil deber de esplicar los hechos en nombre del gobierno no dijo la verdad, y ha sido puesta en duda la veracidad de M. Billault. ¡No se ha vacilado en lanzar esta acusacion sobre una tumba prematuramente abierta. (Sensacion.)

He dicho que se habia determinado el objeto reservando una eventualidad. Nadie sabia los acontecimientos que podrian surgir. No teniamos oficialmente noticia de la candidatura del archiduque Maximiliano, no lo habiamos aceptado, no habiamos contraido con él compromiso alguno; él mismo no habia aceptado el trono que se le ofrecia, y hallándonos en esta situacion, Julio Favre preguntaba al gobierno el 4 de Marzo de 1862 si ibamos á Méjico para fundar un imperio en beneficio de un archiduque de Austria.

M. Billault contestó negativamente. Pero ¿disimuló la trascendencia, los resultados posibles de la presencia de nuestras tropas? No, señores, y su discurso patentiza hasta qué punto ha dado prueba de temeridad M. Julio Favre al querer poner á aquel eminente orador en contradiccion con los hechos patentes y oficiales.

M. Billault decia el 14 de marzo de 1862, que si en medio del conflicto los pueblos mejicanos, cansados de todos los males que les causaban las alternativas de anarquia y de tiranía por las cuales se habian visto obligados á pasar durante tantos años, querian sacudir el yugo de sus opresores y darse un gobierno de órden y libertad, no se les debia oponer obstáculo alguno.

El convenio, así como las instrucciones, habian previsto este caso. Sin faltar en nada á nuestro principio, que el respecto á la independencia, y á la voluntad de los pueblos era preciso dejar á los mejicanos libres de decidirse; pero si espontáneamente querian darse una suerte mejor, se debia alentarlos con nuestras simpatias, nuestros consejos y nuestro apoyo moral.

M. Billaut añadia que los hechos se resumian en una guerra legítima exigida por nuestro honor y nuestros intereses, y en una esperanza y una posibilidad para los mejicanos de darse un buen gobierno. «Esta será, decia, la mejor garantia para nuestros compatriotas, y si existe aun en ese pais bastante fuerza de cohesion y suficiente energia para darse un gobierno, nos felicitaremos; y si se realiza un movimiento de esta naturaleza es preciso auxiliarlo y guiarlo con nuestros consejos y nuestro apoyo moral.» (Muy bien.) Tal era el lenguaje de M. Billault.

El distinguido M. Thiers ha dicho: ¿A qué ir á Méjico? A lo cual M. Billault respondió de antemano, diciendo que lo exigieron así tanto la posicion topográfica é higienica del pais como la política. Permanecer en el litoral hubiera sido lo mismo que dejar espuestas las tropas á la fiebre amarilla, y permitir al enemigo retirarse al interior y reirse de nuestros esfuerzos. Era menester dar un golpe decisivo en el corazon de Méjico, añadió M. Billault, para obligar al enemigo, menos temible que la fiebre amarilla, á respetar los derechos de Francia y á cumplir los compromisos contraidos. Hé aquí, dijo M. Billault, porque nuestras tropas fueron á Méjico. Despues de esto ¿pueden alimentarse dudas todavia? ¿No es evidente que desde entonces se comprendió el riesgo que ofrecia detenerse en el litoral, y la necesidad de alcanzar venganza y reparacion en el teatro mismo de las cometidas violencias? (Muy bien! muy bien!)

Varias voces. Es evidente!

(*Continuará.*)

SECCION OFICIAL

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1867.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de poner en conocimiento de V. H. el contrato celebrado por el repsesentante del Gobierno en Lóndres, D. Norberto de la Riestra, con los Sres. Baring hermanos, para levantar alli un empréstito de un millon de libras esterlinas.

Las circunstancias en que se encontraba aquella plaza á principios del año pasado, cuando el empréstito fué ofrecido al público, obligaron á nuestros agentes á dividir la operacion; emitiendo en el mes de Enero medio millon de libras,—que fué al punto suscrito en las condiciones del contrato,—y reservando el otro medio millon para emitirlo en abril. Pero á esa fecha la situacion financiera habia empeorado; y entonces el Sr. Riestra solicitó y obtuvo de los Sres. Baring; un préstamo provisorio de libras 200 mil, sobre la garantia del segundo medio millon, cuyos titulos se le entregaron, quedando esos Sres. autorizados para ofrecerlo al público en el momento que lo juzgasen oportuno. Se incluyen tambien los documentos relativos á este arreglo.

El servicio de la deuda ha empezado á hacerse desde el corriente año; pagandose el interes que corresponde al medio millon colocado en Enero y á lb. est. 13300 que únicamente fueron colocadas del segundo medio millon. Pero es necesario que el Gobierno esté preparado para hacer puntualmente el servicio del millon si llega á colocarse todo, como es probable que suceda; y por esta razon ha incluido en el proyecto de ley de presupuesto, lo que corresponde al total de la suma.

Dios guarde á V. H.

MARCOS PAZ.
L. GONZALEZ.

Ministerio de Hacienda de la República Argentina.

EMPRÉSTITO PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Por cuanto el Gobierno de la República Argentina habiendo resuelto contratar un empréstito de cuatro millones ochocientos mil pesos fuertes que equivalen á un millon de libras esterlinas para los fines que esta República tiene en mira, ha hecho de esta resolucion una ley de la República el dia 27 de Mayo ppdo., en la letra y números de lo cual la siguiente es una traduccion correcta.

«Departamento de Hacienda.—Buenos Aires. Mayo 27 de 1865.—Por cuanto el Senado y la Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en congreso han sancionado con fuerza de ley.—Art. 1.º—Que el Poder Ejecutivo Nacional sea autorizado para contraer un empréstito en el Esterior hasta la suma de doce millones de pesos fuertes valor nominal en Buenos Aires, pagando el interés de 6 p% al año, los que serán enajenados al mayor precio que sea posible obtener con arreglo á las instrucciones que espida el Poder Ejecutivo. Art. 2.º—El Poder Ejecutivo queda autorizado para determinar el fondo de amortizacion que llevará asignado el empréstito, bajo la base de que la deuda quede totalmente estinguida en un término que no baje de 20 años, ni pase de 35 á un precio que en ningun caso exeda de la par.

Art. 3.º—Las rentas generales y bienes de la Nacion quedan hipotecados al pago del empréstito que se autoriza por esta ley.—Art. 4.º—El Poder Ejecutivo queda autorizado para pagar los gastos que ocacione la negociacion de este empréstito.—Art. 5.º—Comuníquese al P. E.—Dado en la Sala de Sesiones del Congreso en Buenos Aires, á los veinte y seis dias del mes de Mayo de 1865.—Marcos Páz.—Cárlos M. Saravia—Secretario del Senado.—José E. Uriburu:—Ramon S. Muñiz—Secretario de la Cámara de Diputados.—Por tanto cúmplase, comuníquese, publiquese y dése al Registro Nacional.—Mitre—Lucas Gonzalez.

Y por cuanto el Brigadier General D. Bartolomé Mitre, Presidente de dicha República, en virtud de la ley arriba citada nombró por medio de un poder que lleva fecha 27 de Mayo ppdo., bajo su firma y con el sello de la República, como Agente especial para negociar dicho empréstito á S. E. D. Norberto de la Riestra, Ministro Plenipotenciario de dicha República, y de este modo le dió el poder mas ámplio en nombre del Gobierno de la República Argentina, en conformidad con dicha ley, para arreglar los términos, cómo tambien los plazos en q' los prestamistas debian pagar el valor del empréstito y firmar y espedir los bonos generales y especiales por la suma de dicho empréstito y el interés que de él resulte, y para nombrar una casa en Lóndres que tóme á su cargo el pago del interés de dicho empréstito cada seis meses y para que efectue la redencion gradual del capital y tambien para hacer cuanto se conduce al mejor desempeño de la mision que se le ha encargado, aun cuando no esté espresamente manifeftado en el poder que hemos referido.

Y por cuanto el citado D. Norberto de la Riestra en virtud del poder y autoridad que se le ha conferido y obrado como el Ajente Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de dicha República y en su nombre ha contratado y convenido con los señores Baring Hermanos y Ca., de Lóndres, el lanzar al público y manejar dicho empréstito bajo los términos y de la manera que abajo se espresa, es decir.

El señor D. Norberto de la Riestra, obrando como se ha dicho y los señores Baring Hermanos y Ca, han convenido y convienen en lo siguiente, es decir.

Art. 1º Que dicho empréstito de un millon de libras se espedirá ó se espondrá ante el público por los señores Baring Hermanos y Ca., como ajentes de dicha república, en las sumas, en los plazos y de la manera que aparece mas abajo.

Art. 2.º El Gobierno de la República Argentina creará bonos al portador de 500 libras y de 100 libras cada uno, por la suma de un millon de libras fondos públicos (Stock), en las proporciones que crea conveniente ganando interés hasta su amortizacion á razon de seis libras por ciento al año, desde el 1.º de Enero de 1866, con cedulas de dividendos pagaderos en Lóndres en el escritorio de dichos señores Baring hermanos y Ca., y Amsterdam por los señores Hoy y Ca. en su Banco, al cambio de once guildars y ochenta centesimos por libra esterlina, el dia 1.º de Enero y el 1.º de Julio de cada año, durante la existencia de dichos bonos, todos los cuales quedarán pagados y estinguidos en el plazo de cerca de 35 años de esta fecha.

Art. 3º Que dicho empréstito se espedirá en dos sumas de quinientas mil libras cada una, la primera al precio de sesenta y cinco libras por ciento, y la segunda para las personas que no sean tenedores de alguna parte de la primera emision (Issue) á un precio que no baje de un sesenta y cinco por ciento como se determinará mas tarde en las plazas para los pagos de la primera emision (Issue) de quinientas mil libras que se pagarán como sigue, á los Sres. Baring y Ca.

Quince p.% dos dias despues del repartimiento.
Quince p% el 6 de Marzo de 1866.
Quince p% el 17 de Abril de 1866.
Diez p% el 29 de Mayo de 1866.
Veinte p% el 10 de Julio de 1866.

Por seis meses de interés que vencen en ese mismo dia.

Sin embargo los suscriptores á dicho empréstito tendrán la libertad de pagar todas ó algunas de sus cuotas de la primera ó segunda emision con el descuento del 6 p% al año; pero en el caso de que cualquier suscritor deje de pagar todas las cuotas, todas las que haya pagado quedarán sujetas á ser confiscadas.

Art. 4.º La segunda suma de quinientas mil libras se ofrecerá el 17 de Abril venidero, á los tenedores de cada cédula, recibo ó bono de la primera emision, los cuales tendrán derecho para suscribirse por una cantidad correspondiente á su parte de la primer suma, al mismo precio de setenta y cinco p.% presentando su cédula, recibos ó bonos de la primera emision y pagando las cuotas vencidas hasta esa fecha que ascenderán á cuarenta y cinco libras p.% y sujetándose al pago regular de las dos cuotas subsiguientes de dicha emision á los plazos y de la manera estipulada en el artículo 3.º para el pago de las dos últimas cuotas de la primer suma.

Art. 5.º Una suma de uno p.% al año sobre el capital de los bonos que se espidan de tiempo en tiempo se pondrá á parte de las rentas generales y de las propiedades de la República y se destinará anualmente para la estincion del total del empréstito de un millon de libras cuya suma, junto con el interés de los bonos que se amortizan de tiempo en tiempo se destinará para pagar en Lóndres á la par (y sin hacer ningun cargo ó deduccion) en la oficina de dichos Sres. Baring hermanos y Ca. Los bonos que anualmente se saquen por loteria el primero de cuyos pagos se hará el dia 1.º de Enero de 1868.

Art. 6.º El costo de la preparacion de los bonos y todos los demas gastos accidentales del empréstito, serán por cuenta del Gobierno de dicha República y el Sr. D. Norberto de la Riestra se compromete á hacer dichos bonos en la forma que se convenga mútuamente y entregarlo á dichos Sres. Baring hermanos y Ca. á la mayor brevedad.

Art. 7.º El gobierno de dicha República confia á los Sres. Baring hermanos y Ca. que la aceptan, la agencia relativa al pago del interes y de la amortizacion de los bonos á que se refiere esta contrata y el Gobierno de dicha Repúblicase obliga á remitir á dichos señores Baring hermanos y Ca. como sus ajentes ó poner en su posicion de cualquier otra manera, por lo menos dos meses antes de su vencimiento, los fondos de dichos bonos, redimidos ó nó, y tambien una suma igual al uno p.% sobre el capital de los bonos espedidos para la redencion de dichos bonos, de manera que no pueda haber ningun retardo en el pago de intereses y amortizacion.

En fé de lo cual el dicho D. Norberto de la Riestra y los dichos Sres. Baring hermanos y Ca. han firmado la presente en triplicado y dia 19 de Enero de 1866.

(Firmado.)

Norberto de la Riestra.

(Eirmado.)

Baring Brothers y Ca.

Testigo.

Joseph Mainard.

Collman—Procurador.

FOLLETIN

EL ELIXIR DEL DIABLO

...mento, me encerraba en mi solitaria cámara reuniendo en mi cabeza las ideas hasta que una vez reunidas me encontraba capaz de escribirlas.

El hermano que predicaba ordinariamente en el claustro era ya muy anciano y se debilitaba cada vez mas; sus discursos se hacian monótonos; y la falta de palabras y ideas los hacia penosamente largos; el prior Leonardo habia sido antes un orador notable y temia desprestijiarse á causa de su avanzada edad; nadie en el convento era capaz de reemplazar al hermano que languidecia. Me habló de este incidente que alejaba de la iglesia gran número de fieles y yo le confié que ya en el seminario me habia sentido con una secreta vocacion por la cátedra y que aun habia escrito muchos discursos. Manifestó deseos de leérlos, se quedó muy satisfecho y me dijo que podia predicar cualquiera de mis sermones en la primera fiesta. Accedí á su pedido; la naturaleza me habia adornado con todos los dones necesarios; una figura aventajada, una cara espresiva y un órgano poderoso y armónico. Leonardo se encargó de formarme con sus consejos. El dia de la fiesta habia llegado, la iglesia estaba mas llena que de costumbre, subí al púlpito lleno de una profunda emocion. Al empezar el sermon me habia contentado con leer fielmente mi manuscrito, Leonardo me dijo que mi voz temblaba, lo que se habia atribuido á las piadosas y tristes observaciones que formaban el principio de mi discurso, pero el mas gran número habia sostenido que era una cábula de orador para obtener un triunfo mas completo. Entónces sentí arder en mi corazon la llama del entusiasmo, olvidé mi manuscrito y me entregué á la inspiracion del momento. Senti toda la sangre hervir dentro de mis venas; si resonar en la bóveda el éco de mi voz. Mis brazos se estendieron; mi cabeza se levantó con un rayo de inspiracion. Terminé mi discurso con una sentencia en la que resumí como en una hoguera ardiente todo lo que habia dicho de santo y sublime. Mis palabras causaron un efecto inaudito é inusitado. Torrentes de lágrimas, acentos de mística alegria y plegarias en alta voz, resonaron como el éco de mis palabras. Los hermanos me pagaron su tributo de admiracion. Leonardo me abrazó y me llamó el honor del convento. Mi reputacion se estendió rápidamente y la sociedad mas alta y mas instruida de la ciudad vecina acudia una hora antes del sonido de la campana para escuchar al hermano Medard.

La popularidad aumentaba mi celo, y me esforzaba en añadir al fuego de mis palabras gracia y elegancia; yo trataba de cautivar mas y mas los auditores, y las consideraciones que me rodeaban, eran casi el respeto que se le debe á un santo; me habia apoderado de la ciudad entera. En la menor fiesta y aun en los dias ordinarios, venian multitud de personas á ver al hermano Medard y á oirle hablar.

Me figuré que yo era un favorecido del cielo. Las misteriosas circunstancias de mi nacimiento en un lugar santo para absolver á mi padre criminal, las aventuras singulares de mi infancia; todo parecia decir que mi espíritu en un contacto inmediato con las cosas celestes me elevaba al cielo; que no pertenecia al mundo, pero que erraba en él para llevar á los hombres la salud y el consuelo.

Yo estaba persuadido que el anciano de los Santos-Tilos, era San José, y el milagroso niño era Jesus que habia elegido en mi el santo destinado para recorrer la tierra. Esta idea siempre viva en mi alma me hacia mas penoso cuanto me rodeaba. El reposo y la tranquilidad de antes se habian alejado de mi corazon; si, y aun los testimonios de estima de los hermanos y la amistad del prior, me causaban una irritacion odiosa. Yo creia que ellos debian reconocer en mí al santo que estaba mas arriba, arrojarse de rodillas en el polvo é implorar mi intervencion para con el Trono del Eterno. Mezclaba en mis discursos alusiones á algunos milagros que empezaban á alumbrar como los rayos blanquecinos de una lejana aurora, y á que esos milagros eran ejercidos por un enviado de Dios. Envolvia mi mision imaginaria en imágenes místicas que arrojaban sobre la multitud un encanto mas grande mientras eran mas dificiles de comprender.

Leonardo era cada vez mas reservado conmigo, evitaba hablarme sin testigos, pero, un dia que nos paseábamos juntos en el jardin del convento, lejos de los hermanos que nos habian dejado solos, no pudo contenerse mas, y me dijo:

No puedo ocultarte, hermano Medardo, que tu conducta sospechosa de poco tiempo á esta parte me tiene descontento. Se ha despertado en tu alma algun sentimiento que te aleja de la piadosa simplicidad de la vida. Tus discursos estan llenas de una oscuridad amenazadora, de donde han salido cosas que debian separarnos para siempre. Quiero ser franco contigo, tú llevas en este momento la pena del pecado orijinal, que abre la barrera de la condenacion á cada esfuerzo poderoso de nuestro espíritu. Los aplausos, ó mejor dicho la admiracion idólatra, que el pueblo lijero acuerda á todo lo que facilita sus placeres, ha venido á enceguecerte, y te vez bajo una forma que no te pertenece por que es imajinaria, y que te lleva á un abismo insondable. Medardo! vuelve en ti; aleja de tu fantasia esta vision que te ofusca. Yo creo conocerla. Tú has perdido la calma de espíritu sin la cual no se encuentra el reposo aquí abajo: escucha lo que te digo; abandona el enemigo que te persigue y sé todavia el virtuoso jóven que yo amaba con todo mi corazon.

Lágrimas abundantes se escaparon de los ojos del prior cuando pronunció estas palabras, y soltando mis manos que tenia entre las suyas, se alejó sin esperar mi respuesta. Pero estas palabras para mi no eran mas que palabras enemigas. La admiracion que me habia conquistado por mis altas cualidades, él le habia adivinado y la sentia. Si! y la envidia, pero una envidia mezquina, le habia inspirado el ódio que me acababa de mostrar! El estaba allí mudo cuando entraron los monjes, y yo entusiasmado con el nuevo personaje que me habia creado, pasé la noche y el dia sin sueño, pensando como y en qué términos pomposos anunciaria al pueblo, lo que germinaba en mi seno. Era el dia de San Antonio, la iglesia estaba tan llena de jente, que se dejaron las puertas abiertas para que el pueblo curioso pudiera oirme fuera de la iglesia. Nunca habia hablado con mas fuerza, fuego y persuacion. Habia tomado mi testo, como de costumbre, en la vida de los santos. Entretenia al auditorio hablándoles de las tentaciones del diablo, al que nuestro pecado orijinal ha dado el poder de seducir á los hombres, involuntariamente: el fuego de mi discurso me llevó á citar la historia del *elixir* que yo queria presentar allí como una ingeniosa alegria. Entonces mi mirada que vagaba por toda la iglesia cayó sobre un hombre alto y delgado que con los brazos cruzados se apoyaba en el ángulo de un pilar. Estaba envuelto de una manera estraña en un manto color violeta. Su cara era pálida, y la mirada que salia de sus duros y grandes ojos, me penetró en el pecho como la hoja de un puñal.

Un terror secreto hizo temblar todo mi cuerpo; alejé de allí mis ojos, y reuniendo mis fuerzas seguí mi discurso, pero una influencia májica me obligaba á mirar á este hombre, que siempre inmóvil, me miraba con sus ojos de espectro. Toda su persona tenia algo de horrible. Si! era él!... el pintor desconocido de los Santos Tilos.

Sentí que una mano helada desgarraba mi corazon; gotas de sudor caian de mi frente; mi discurso se hacia cada vez mas vago y confuso, mientras que inmóvil y apoyado en el pilar el terrible estranjaro me miraba fijamente. Entonces me puse á gritar en las angustias de la desesperacion mas insensata:

—Ah! tentador, véte y déjame!—soy yo... si, yo soy San Antonio!

Cuando me desperté del desmayo en que habia caido, al pronunciar estas últimas palabras, me encontré en el lecho. El hermano Cirilo estaba sentado cerca de mí; me cuidaba y trataba de consolarme; yo le conté todo y él se esforzó en persuadirme que todo era efecto de mi imaginacion excitada por la vehemencia de mis palabras; yo me senti confuso y arrepentido de mi conducta en la cátedra.

Los oyentes creyeron que yo habia caido en un exceso de locura, pensamiento que justificaba mis esclamaciones insensatas. Yo estaba anonadado. Encerrado en mi celda, me entregaba á las mas duras mortificaciones, trataba de fortalecerme por la ardiente plegaria, para sostener la lucha contra el tentador que revestido con las formas del pintor de los Santos Tilos, se me habia aparecido en medio de mi discurso.

Nadie habia visto al hombre del manto violeta. Leonardo con su infinita bondad se encargó de publicar por todo, que yo habia sido atacado de una fiebre ardiente que me habia impedido seguir el hilo de mi discurso. Cuando estuve bueno ensayé subir á la catedra, pero atormentado por un terror secreto; perseguido por esta pálida y horrible aparicion, no podia coordinar las ideas, y menos abandonarme como antes á los arrebatos de mi elocuencia. Mis sermones se hacian monótonos; los oyentes deploraban la pérdida de mi talento y se alejaron poco á poco; el anciano hermano que habia predicado antes, volvió á subir á la cátedra. Poco tiempo despues llegó un jóven acompañado de su mayordomo que le seguia en sus viages; visitó el claustro y manifestó deseos de ver las curiosidades que allí habia. Me encargaron de mostrarle la gran sala de reliquias y entramos los tres en ella; ya les habia mostrado y esplicado todo, pero el armario con sus elegantes esculturas de la Edad Media, llamó la atencion de ambos y no me dejaron descansar, pidiéndome les contara la historia de San Antonio y las perfidias del diablo. Yo les conté fielmente la historia que me habia hecho el hermano Cirilo de la historia de esa caja, sin olvidar el peligro que habia en abrir la caja y mirar su contenido. Apesar que el conde era de nuestra religion, pareció no tener bastante fé en la historia del santo.

El mayordomo habló en estos término con una cara seria:—hermano Medardo, creo que desconfias de los hombres de mundo, sin embargo os aseguro que el Sr. conde y yo veneramos los santos como á hombres inspirados por la religion que han sacrificado sus almas por la humanidad y todos los goces de la vida, y aun la vida misma: en cuanto á las historias parecidas á la que nos acabais de contar; creo mas en que será una alegoria inventada por el fraude y adoptada por el error, que una aventura verdadera.

Diciendo estas palabras levantó la tapa de la caja y sacó de adentro una botellita negra. Como lo habia dicho el hermano Cirilo, se esparció por la sala un vapor espeso que embriagaba los sentidos.

—Eh! dijo el conde; yo creo que el *elixir del diablo* es sencillamente el esceleate vino de Siracusa.

—Esactamente! respondió el mayordomo, y si la botella es una herencia de San Antonio entonces, mi querido señor, sereis mas feliz que el rey de Nápoles, que permitia á los Romanos gustar sus vinos sino derramarlos sobre aceite, y esto le impidió regalarse con el añejo vino de Roma, este que veis acá no es mas añejo que lo habia sido el otro, y es por esta razon que debiais escamotearos la reliquia y consumirla á vuestra salud.

—Bien dicho! esclamó el conde.

—Este añejo Siracusano, daria nueva fuerza á vuestra sangre, y curaria la enfermedad que os atormenta mi querido señor.

El mayordomo sacó de su bolsillo un tirabuzon de acero y no obstante mi desagrado destapó la botella.

Me pareció que salia del corcho una ligera llama azul que se estinguió al momento. El vapor que salió de la botella era mas espeso, y se esparció en toda la sala, el mayordomo lo probó primero y dijo encantado: —Delicioso! Siracusano, perfecto. Por lo visto el vino de la cueva de San Antonio no era malo; y si el diablo era su despensero no queria tan mal á ese santo hombre como se le suponia. Probadle, mi querido conde.

El conde lo probó y ratificó lo que habia dicho el mayordomo, poniéndose á chancear sobre la reliquia que, segun ellos, era la mejor de toda la coleccion.

Yo escuchaba todo con la cabeza inclinada.

La alegria de los estrangeros, tenia para mi algo de penoso, por la triste situacion de espíritu. En vano me invitaban á gustar el vino de San Antonio, yo rehusé obstinadamente y volví á cerrar la botella.

Los estrangeros salieron del claustro, y cuando me encontré solo en mi celda, senti un bienestar interior y una vivacidad de espíritu: era evidente que el vapor espirituoso del vino me habia dado fuerzas. No sentia el mas pequeño mal efecto de que me habia hablado el hermano Cirilo, al contrario ejercia una influencia albagüeña en todo mi ser. Mientras mas reflecciouaba sobre la historia de San Antonio, mas claramente venian á mi memoria las palabras del conde, y me figuraba que la definicion que él habia hecho sobre ella, era la única verdadera.

Entonces un mal pensamiento penetraba en mí: y me acordaba que el desgraciado dia en que se me apareció la vision á interrumpirme tan bruscamente en la cátedra, era en el momento en que yo esplicaba la leyenda del santo hombre como una alegoria ingeniosa é instructiva; este pensamiento vino á reunirse á otro que me cautivó completamente y absorvió toda idea contraria.

¿No podria dar fuerza á mi espíritu, este singular brevage, volviendo á encender la llama estinguida y haciéndola brillar con nuevo fulgor? Este mismo vapor que sumergia al hermano Cirilo en el mas completo aburrimiento, y que ejerce sobre mi una influencia benéfica ¿no será una prueba que mi espíritu está ligado á la savia poderosa que se oculta dentro de este licor?

Pero aunque yo estaba decididio á seguir el consejo de los estrangeros, sentia una resistencia de la que no me podia dar cuenta.

En el momento de abrir el armario, me pareció encontrar entre las esculturas la cara espantosa del pintor, con sus ojos penetrantes y vivos en la inmovilidad de la muerte. Violentamente poseido del terror que me inspiraba el fantasma, me precipité á la cámara de las reliquias para deplorar mi curiosidad. Pero siempre me venia al pensamiento que mi espíritu tomaria nuevas fuerzas con este brevage. La conducta del prior y de los monges, que me trataban con esta condescendencia sin estima que se les acuerda á los insensatos, me sumergia en la mas profunda desesperacion, y cuando Leonardo me dijo que me abstuviera de los egercicios habituales de piedad, hasta que adquiriera nuevas fuezas, resolví arriesgarlo todo, hasta mi vida. Era preciso volver á recobrar mi inteligencia ó morir.

Un noche tomé la lámpara que alumbraba la Imágen de Maria, y me deslicé como un espectro á la sala de las reliquias. Me pareció ver al favor de la luz que las imágenes de los santos se movian. Se me figuraba que arrojaban sobre mi miradas de compasion desde lo alto de sus capiteles; me figuraba oir en los débiles y armoniosos sonidos que bajaban del coro, á través de las cerradas ventanas, voces quejosas que parecian llamarme; y un murmullo semejante á la voz de mi madre, que me gritaba de lejos:—mi hijo Medardo, deten tus pasos que te llevan á una pérdida segura! Deja, en nombre de Dios, tan descabellada empresa.

Cuando entré á la sala de las reliquias, todo estaba tranquilo y silencio, saqué la caja del armario destapé la botella, y vacié algunas gotas del licor...

Un ardor violento se esparcio por mis venas, llenándome de un bienestar inefable. Bebí otras gotas y la alegria de una vida nueva brilló en mi alma: volví á cerrar rápidamente la caja, y la guardé vacia en el armario; me precipité á mi celda con la botella bienechora, y la guardé en mi saco donde mis manos encontraron la llavecita que yo habia puesto allí para librarme de la tentacion.

Sinembargo yo habia abierto el ropero y la llave estaba allí.

Examiné mi manojo de llaves, y vi entonces una llave desconocida con la cual, habia abierto el armario sin darme cuenta de ello. Temblé involuntariamente; pero otra imágen vino á disipar esa idea, como pasan los fantasmas durante un sueño. No tuve tranquilidad ni reposo hasta que amaneció el siguiente dia en que pude bajar al jardin—del claustro para bañarme en los rayos del sol que ardiente y lleno de luz se levantaba detras de las montañas. Leonardo y los hermanos notaron mi cambio, la alegria y la vivacidad de espíritu habia remplazado mi taciturnidad habitual. Como si hubiese hablado delante de la asamblea, encontré el fuego de la elocuencia que me habia abandonado. Me quedé solo con Leonardo, este me miró largo tiempo como si hubiese querido leer en mi corazon y una lijera sonrrisa irónica vagó por sus labios.

—El hermano Medardo, me dijo él, habrá recibido nueva fuerza y nueva vida, de alguna vision venida de lo alto!

Senti que el rubor coloreaba mis mejillas porque comprendi cuan miserable era la exaltacion producida por algunas gotas de vino. Me quedé con los ojos bajos y la cabeza inclinada, y Leonardo me abandonó á mis reflexiones. Yo habia temido que la animacion de espíritu producida por el vino, no durase mucho tiempo, sucediéndole la mas completa impotencia, pero no fué así; sentí al contrario un ardor juvenil y un incesante deseo de ocuparme de las cosas mas importantes que podia ofrecer el claustro. Pedí se me permitiera subir de nuevo á la cátedra; se accedió á mi deseo y antes de subir á ella, bebí algunas gotas de vino maravilloso; jamás habia hablado con mas fuego, nunca habia despertado, en el alma de los creyentes, una conbiccion mas grande que ese dia.

La noticia de mi completo restablecimiento habia traido á la iglesia gran número de jente, sin ebargo yo notaba que mientras mas partido me creaba, mas severo y reservado se mostraba Leonardo conmigo.

Empezaba á odiarlo, porque creia ver nacer en su corazon una envidia mezquina hácia mi.

Llegó el dia de la fiesta de San German, yo me sentia entusiasmado y deseando hacer brillar mi talento ante la princesa, pedí permiso al prior Leonardo para ir á predicar á la Iglesia vecina, durante la fiesta.

Pareció que mi pedido llenaba de asombro al prior; me dijo francamente que él habia pensado ir á predicar y que todo estaba ya dispuesto; sin embargo nada le pareció mas fácil que llenar mi deseo pretestando una enfermedad.

Así sucedió: la noche anterior á la fiesta visité á la princesa y á mi madre.

Pero estaba tan preocupado con mi discurso que debian pasar los límites de la elocuencia, que apenas pude mostrarme contento de volverlos á ver.

Se esparció la voz que yo debia reemplazar al prior enfermo, y esta noticia trajo á la Iglesia una afluencia inmensa de público distinguido.

Sin estudiar nada con anticipacion, me contenté con reunir en mi memoria las principales partes de mi discurso, contaba con el entusiasmo que debia producir en mi la vista de las autoridades del pueblo piadosamente reunidos allí—No me engañé en efecto!

Mis palabras se lanzaron como un torrente de fuego, asombrando la multitud pendientes de mis labios; con el recuerdo de San Bernardo vinieron á mi memoria multitud de imágenes, de ideas piadosas y llenas de religion; yo leia en los ojos de todo el pueblo que se encontraba allí; el asombro y la admiracion mas grande hácia mí.

Es imposible esplicar la impaciencia que yo sentia por saber lo que habia dicho de mi la princesa. Esperaba las muestras mas grandes de satisfaccion, porque si yo la habia asombrado con mi despejo cuando niño, ella debia esperimentar antes mi alta facultad, un sentimiento de admiracion profunda.

Cuando manifesté deseos de verla se me dijo, que estaba indispuesta y que no recibiria á nadie ni aun á mi.

Mi madre parecia atormentada por una pena secreta, de la qué yo no me podia esplicar la causa; pero la hubiese encontrado si no hubiera alejado de mi toda idea de culpabilidad.

Se me entregó un billete de la princesa con la espresa condicion de no romper el sobre mientras no estubiera en mi celda donde leí lo siguiente:

«Mi hijo querido: (quiero darte todavia este dulce nombre) el discurso que has pro-

NACION ARGENTINA

Setiembre 11 de 1867.

Fatal dilema!

Pocos dias hace que el Dr. Ugarte en un circulo de Diputados, decia públicamente, en las antesalas del Congreso, que el Gobierno Nacional era el Gobierno mas inepto y mas indigno que habia tenido jamás la República; mas indigno aun que los mismos gobiernos del Paraná!

Cuando esto decia el Dr. Uguarte, no se sospechaba aun la crisis ministerial que debia dejar algunos dias despues, vacantes dos carteras en ese gobierno.

El mismo Dr. Ugarte se ha apresurado á aceptar una de ellas, proponiendo para la otra á su íntimo amigo, el Dr. Uriburu, que ha aceptado igualmente *por su parte*.

El Dr. Ugarte sin aparecer como un ambicioso vulgar sin creencias y sin pudor político, no podia aceptar lo participación y la responsabilidad de los actos de un gobierno declarado públicamente por él, como el mas indigno.

Debemos creer, haciendo así honor á la rectitud de sus intenciones, que al aceptar la cartera del Ministerio de Relaciones Esteriores, lleva la intencion decidida de imprimir con el amigo que le acompaña, una direccion mas honrada á la administracion, y operar un cambio *radical* en la política general del gobierno de que forma hoy parte.

¿Pero que resulta de aquí?

Para operar ese cambio necesita atraer á sus miras políticas y á su plan de reformas al Vice Presidente y á los tres Ministros con quienes vá á compartir las tareas administrativas.

Los antiguos ministros que han conservado sus carteras, tienen que ayudarle á pasar la esponja de la depuracion sobre todos sus actos anteriores, actos, que segun la opinion del Dr. Ugarte han llevado al gobierno al grado de desprestigio en que se encuentra.

¿Le acompañarán los antiguos ministros en la obra regeneradora que el Dr. Ugarte se propone? tendrán la suficiente abnegacion para hacer enmienda honorable de los errores pasados?

Eso parece indicar su permanencia en el gobierno al lado del Diputado que hizo tan tenaz como violenta oposicion en el Congreso á todos los actos del gobierno de que forman parte.

Si esa es su rsolucion, no podemos menos de confesar que no pueda llevarse mas lejos la abnegacion y el sacrificio, porque haciendo igualmente el debido honor á la rectitud de sus intenciones, no podemos creer que sean móviles indignos los que los hayan decidido á conservar sus puestos.

No debemos tampoco suponer que los ministros salientes sean la sola y única causa de la desmoralizacion y del desprestigio del obierno, porque esto seria reconocer que el Vice-Presidente y los tres ministros que encierran sus carteras han obrado á ciegas bajo el tutelage vergonzoso para ellos y la direccion esclusiva de los Dres. Elizalde y Costa á todos los mas graves y trascendentales asuntos que viene formando la política de ese gobierno clasificada como indigno é inmoral por su nuevo cólega el Dr. Ugarte.

Los términos de la aceptacion de sus renuncias y la insistencia del Vice-Presidente en no admitirlas, revelan, por otra parte, la satisfaccion del gobierno por los relevantes servicios que han prestado al pais con tanta intelijencia como patriotismo.

Resulta puest ó que los nuevos Ministros al aceptar esas carteras tienen que asumir la responsabilidad de todos los actos del Gobierno Nacional, ó que los antiguos Ministros tienen que obedecer á la iniciativa política de sus opositores que acaban de entrar á formar parte de ese mismo Gobierno.

En el primer caso, el Dr. Ugarte habria hecho la mas triste y ridícula figura que puede caber á un hombre de estado: en el segundo caso, los antiguos Ministros tienen que hacer un doloroso sacrificio de su dignidad como hombres públicos.

Este es el dilema insalvable del Gabinete á la forma en que se halla constituido.

¿Obedecerá el Presidente á las nuevas ó á las antiguas influencias?

Eso es lo que vamos á ver pronto.

Se descorre el velo.

Vez pasada se dijo con generalidad que un emisario del Gobierno de Córdoba habia venido á Buenos Aires á proponer los votos de aquel Gobierno y del partido que lo apoyaba (el ruso) para la presidencia de la República, al Sr. Gobernador de Buenos Aires.

¿Era cierto el ofrecimiento?

Fué aceptado?

No lo sabemos.

Pero en el mismo tiempo se decia en los círculos que el candidato levantado por los órganos del Gobierno de la Provincia era un *plastron*, como se dice en términos de esgrima, destinado á recibir los golpes, á fin de que quedára ileso el verdadero candidato.

Sarmiento era el candidato en broma.

Alsina era el candidato *in pectore*.

Despues de estos rumores que pasaban como sombras fugitivas por el ojo distraido de la opinion, se van agolpando unas tras otras, revelaciones nuevas, que nos descubririan toda una trama electoral mantenida hasta hoy con el mayor misterio y á que no serian estrañas la renuncia del General Taboada, las rivalidades que se le suscitaron en la Rioja, la actitud de ciertos agentes en Catamarca, la reposicion de Luengo, nos equivocamos, de Luque y otras circunstancias que no se comprenden á primera vista y de las cuales puede tenerse la esplicacion fácilmente, una vez que nos apoderemos de la incógnita.

Pero esto tiene sus dificultades.

Si nosotros tomamos á nuestro cargo este descubrimiento, han de decir que es porque el Sr. Vice se borró de la «Nacion.»

Vamos entonces á hacer hablar á la prensa, que nos contará cosas muy curiosas.

Esperamos encontrar en ella declaraciones que han pasado inapercibidas; pero que, puestas en evidencia, no podrán menos de causar sensacion.

Habla primeramente la prensa de Córdoba.

El *Eco de Córdoba* tira resueltamente de la punta del velo, y dice hablando de la alarma que hoy agita á Córdoba:

«Digámoslo claro y bien alto. Depende única y exclusivamente de que ciertos pasos imprudentes ó impremeditados del General Conesa (sobre todo su proclama) han hecho presumir y circular una intriga electoral, urdida por el Dr. Luque, y de que se dice, es víctima el General Conesa.

«No atribuimos á este el poco juicio que seria preciso suponerle para creerlo capaz de caer en un lazo tan grosero como el que, segun se dice, se le tiende; pero como sabemos que el Dr. Luque, el mismo que, segun el mas conspícuo de sus sostenedores, no haria jamás un «gobierno electoral,» es antiguo discípulo del Dr. Derqui y no se para en medios, lo reputamos muy capaz de recurrir á cualquier espediente por reprobado y ridículo que él sea.

«Dícese, pues, que S. S. el Gobernador ha prometido al General Conesa en cambio del apoyo moral que con el prestigio de su posicion oficial prestará á su Gobierno, los votos de Córdoba en la próxima eleccion presidencial.

«Dejamos al buen sentido público el juzgar si el Dr. Luque cumplirá ó nó esta promesa.

«Dejamos á que cuantos conocen el espíritu de los partidos de Córdoba califiquen la posibilidad que el Gobierno actual tendrá para obligar á D. Eusebio Polanco ó á D. Dionicio Quintero á votar por el *salvaje unitario* Alsina.

"Para nosotros, á quienes es aceptable esta candidatura como la de cualquier otra persona notable del gran partido de la Libertad, que pueda reunir la opinion de la Nacion á fin de alejar de toda participacion pública á los promovedores de revueltas como Urquiza, el nombre del Gobernador de Buenos Aires es simpático y muy digno de recomendacion, y solo sentiriamos que sea levantado como una bandera para reanudar las cadenas que hasta hoy han pesado sobre Córdoba.

"Pero, lo repetimos, este temor mismo es infundado y vano. No creemos que el General Conesa caiga en la trampa que se le arma muy probablemente; y si por desgracia tales temores se realizan, aun así no desesperariamos del triunfo de la verdad y de la justicia."

No dirán que estas son prevenciones particulares.

No dirán que estos son ataques de la *Nacion Argentina*.

Estas son revelaciones del *Eco de Córdoba*, que tiene las mayores simpatías por la persona, como las tendrá probablemente el *Norte* de Santiago que veia hace poco que se queria dejar el campo libre para trabajar; como las tendrá probablemente la *Regeneracion* de Rioja que veia hasta en ciertos movimientos militares maniobras electorales que partian tal vez de algun padrino que pone su espirante inflecncia al servicio de la candidatura que *dice* que apoya el Dr. Luque, pues á nuestro juicio, las promesas de este gobernador no son mas que una burla.

Pero si se cree que la prensa del interior tambien habla por pasion, si se recusa su testimonio; vamos á escuchar ahora otro testimonio que no será recusado por los señores autonomistas.

Hace dias que el *Nacional* de Buenos Aires, en un artículo que publicó contra la *Tribuna* dijo las siguientes palabras que hemos tenido cortadas hasta que llegase el momento de hacerlas valer.

Hé aqui las palabras del *Nacional*.

«HAY ENTRE NOSOTROS UNA FRACCION DE PATRIOTAS CIUDADANOS, QUE GUARDA SILENCIO EN PRESENCIA DEL RESTABLECIMIENTO DE LUQUE EN EL PODER; SUS ÓRGANOS EN LA PRENSA ESTÁN MUDOS EN PRESENCIA DE AQUEL ATENTADO CONTRA LA MORAL. ¿PORQUE?

«ES QUE LUQUE MANDÓ CON BOUQUET Á OFRECER LOS VOTOS DE CÓRDOBA PARA CIERTA CANDIDATURA Á LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y Á OROÑO LE OFRECIÓ LA VICE PRESIDENCIA; NO IMPORTANDOLES MUCHO LA SUERTE ENTERA DE ESA PROVINCIA, SE CALLAN EN PRESENCIA DEL PRESENTE QUE LES OFRECE LUQUE. Á NO SER ESTO ASÍ, LA PRENSA TODA DE BUENOS AIRES CONDENARIA EL RESTABLECIMIENTO EN EL PODER DE ESA ÍNDIGNA FIGURA, QUE SE LLAMA LUQUE.»

La *Tribuna* se guardó muy bien de contestar á estas palabras.

El *Nacional* habia hecho una salida de *niño terrible*, contra la cual no hay posible compostura y que hace pensar en la célebre frase del escudero de D. Quijote.

Peor es meneallo!

Es que el *Nacional* empieza á sospechar que le andan jugando una mala pasada; que Sarmiento es candidato *en broma* del Gobierno de la Provincia y que ni aun en broma piensa este en la candidatura del Dr. Velez Sarsfield.

De todas maneras, el rumor que circuló cuando la llegada de los emisarios de Luque, va tomando cuerpo y convirtiéndose en una verdadera ventolina que azota á lo alto el velo que cubria la desnudez de ciertas maniobras políticas.

Un rebelde repuesto

Sumamente grave es el siguiente artículo que registra el «Eco de Córdoba» y que probaria que la reposicion de Luque, como se ha hecho, á mas de ser una violacion de la constitucion y de las instrucciones dadas al general que marchó contra Luengo, importan una verdadera inmoralidad política inesplicable.

Hé aquí el artículo:

«COMPLICIDAD DEL GOBIERNO EN LOS HECHOS DEL 16.

«En nuestro número anterior dijimos: que los hechos del 16 eran la obra del Dr. Luque, quien los habia venido preparando con su mala política desde que fué elevado al gobierno. Pero, á nuestro juicio, la culpabilidad que tiene el actual gabinete en esos escándalos, no se limita á haberlos ocasionado; no son efecto de un estravio, de un mal cálculo ó un error bien intencionado, no. ¡Quisiéramos creerlo así; pero los hechos nos convencen de que el Dr. Luque y su círculo, no solo han preparado la rebelion, sinó que la han sostenido y fomentado despues de estallar.

He ahí como han acaecido los sucesos, y en vista de ellos el público juzgará.

El dia 15 por la tarde fueron sitados los Diputados para una sesion urgente. Reunidos en la sala de sesiones, se leyó la nota del Gobernador, en que solicitaba permiso para salir de la Provincia. Y como en ella no manifestaba el objecto de tan inesperado viaje, alguno de los señores diputados, que tienen costumbre de ver lo que hacen, se opusieron á la concesion; pero la mayoria, que no es de esta clase, concedió el permiso.

Entre tanto, el Dr. Luque estaba listo para el viaje, y á las 11 de la noche partia acompañado del Sr. Cullen para el litoral, sin que el pueblo tuviera conocimiento de lo que pasaba.

Y lo que es todovia mas estraño sin poner el decreto para que se reconociera como interino al Sr. D. Cárlos Roca, que habia sido nombrado por la asamblea.

En aquella misma noche, Luengo se ocupaba desde las 8 (tres horas antes de la partida del Gobernador,) en reunir gente, por medio de comisiones que andaban en todo el pueblo: que todo el mundo las veia y preocupaban á la poblacion entera. ¿Y es posible créer que el Sr. Gobernador fuera el único que lo ignorase? nó. Hay algo mas que demuestra q' no lo ignoraba. A las diez de la noche se retiraba el Sr. N. de casa del señor Juez Federal, de quien habia ido á despedirse, y en la visita le manifestó el Dr. Laspiur la estrañeza que le causaban tales comisiones, pues no podia dar con el objeto de tan inesperada medida.

Despues de esto, el señor N. fué á casa del Dr. Luque, y una hora despues salieron juntos para el litoral. Tampoco hablarian de esto? O seria tan indiferente el Dr. Luque á la suerte de Córdoba que no se preocupara de tan alarmantes hechos? Qué frialdad de carácter tan singular!—O mas bien, ¡qué indiferentismo tan delincuente! Dejar á Córdoba en semejante situacion! ¡Un gefe reuniendo fuerzas para atacar un cuartel nacional y resistir á un batallon que venia por órden del Gobierno de la Nacion!

¿Y qué objeto tenia el Dr. Luque en un viaje tan inesperado como inoportuno, que así le obligaba á dejar al pueblo.?.....¡Impudencia increible! Iba no mas que á hacer política con el Gobierno General; á establecer la buena relacion entre ambos! segun públicamente se ha dicho.

Pero dejemos al propietario en su *importante* viaje, y veamos que hace el interino, para evitar la prolongacion de tan violento estado.

A las 8 de la mañana del 16 principia el tiroteo entre 200 ó 300 hombres de Luengo y los 14 del Coronel Ayala. Todo el pueblo se hallaba en una grande agitacion: el fuego continuaba y duró por mas de media hora, y ya circuló la noticia de que Ayala y sus soldados estaban rendidos y presos con el Ministro y el Dr. Laspiur.

Entre tanto, el Sr. Roca estaba en cama, y no dió muestras de despertar sino cuando todo se habia pasado. No dijo ni *sí* ni *nó* á lo que Luengo habia hecho: ni una protesta, ni una palabra oficial.

Así pasan cuatro dias, sin saberse si era el Gobierno de Córdoba el autor de estas cosas ó Luengo, hasta que el 19 por la noche ya se pensó en salvar la autoridad de los compromisos que podrian acarrearle estos sucesos, y, segun se nos asegura por persona de toda verdad, hubo una reunion entre Luengo, Roca y otros, en la que se acordó que para no comprometer al Gobierno del Dr. Luque y poder conservarlo aun en caso de un contraste sufrido por Luengo, saliera este de la ciudad con las fuerzas que habia reunido, quedando acá el Gobernador interino, y que este diera entónces un manifiesto declarando revelados contra su autoridad á los Gefes del motin.

Fácilmente se percibe que esta medida no podia ya perjudicar los propósitos de Luengo; pues el 19 por la tarde ya tenia él reunida toda su fuerza, y el manifiesto del Gobierno ó no seria conocido por su tropa, ó caso de llegar á serlo, no la diminuiria ya.

No obstante esto, el plan fué variado el dia 20; y en vez de salir Luengo con sus fuerzas, fué el Gobernador quien salió, al Norte acompañado de su Ministro Condarco, del Sr. Cortés Funes y otras nueve personas mas á hacer circular manifiestos por la campaña, para que supieran los que habiendo tenido ya seis dias para ayudar y plegarse á los rebeldes, no lo habian hecho ó por miedo ó por pereza.

Esta salida, cuyo objeto era conocido de muchos, lo era aun mas por Luengo, quien lejos de estorbarla, la felicitó; pues cuando á nadie le era dado andar por las calles y mucho menos andar por la ciudad, cuyas avenidas todas estaban vijiladas, la comitiva del Gobernador, compuesta de doce personas reunidas, salió por la tarde, libremente, sin encontrar el mas leve tropiezo.

Es que todo estaba ya acordado: Luengo reunia en la ciudad un ejército que iba á rechazar con las armas en la mano á las fuerzas nacionales, y el Gobernador debia preparar á lo lejos un otro simulacro de ejército, no para hostilizar á Luengo que sostenia la misma causa, sino para presentarlo como un testimonio de lealtad al comisionado Nacional, y poder reclamar un Gobierno cuyos elementos habia puesto en mano de los rebeldes, sin reserva alguna.

Aunque bastaria lo dicho para demostrar, la armonia y acuerdo que ha existido entre los rebelados del 16 y el Gobierno de la provincia, y que aquel movimiento nunca tuvo por objeto el derrocamiento de las autoridades locales, para las cuales era fomentado referiremos, no obstante, otro hecho que lo atestiguamos. En los cinco dias que pasaron desde la mañana del 16 hasta la tarde en que el Sr. Roca salió con su comitiva, este Sr. ha andado públicamente, yendo al cuartel, hablando con Luengo, y lo que admirará todavia mas: el 20 por la noche, las fuezas rebeladas daban vivas al Gobernador de la Provincia, Dr. Luque, y mueras á las autoridades de la Nacion!

Distribucion de seis millones.

Moderacion, señores, moderacion!
CABRAL.

Una vez por todas vamos á ocuparnos del móvil interesado que se atribuye ayer á nuestras opiniones.

Al hacerlo, debemos dejar constancia de que procedemos en legítima defensa y de que, al enunciar hechos, nos hacemos el deber de reconocer la honorabilidad de las personas.

En cuanto á nosotros, seremos muy breves.

La *Nacion Argentina*, todo el mundo lo sabe, no es un diario que deba su existencia al Gobierno.

Cuando no pensábamos fundarlo, se ponia en nuestras manos una lista de mil y quinientos suscriptores del pueblo, en la que figuraba el nombre de las personas mas respetables, que ofrecian su apoyo á la opinion que, siendo la de la mayoría del pais, se encontraba sin éco y ahogada completamente por la prensa de la época, que sostenia intereses contrarios á esa opinion.

El Gobierno Nacional, que participaba de las opiniones de la mayoria sensata del pais quiso demostrar públicamente que simpatizaba con la propaganda de la *Nacion* y se suscribió, como podia haberlo hecho cualquier ciudadano, á doscientos números de aquel diario.

Este es el delito de la *Nacion Argentina*!

Júzguelo el pueblo.

Las sumas que la *Nacion Argentina* ha recibido del Estado, por impresion de obras son vulgaridades que podemos destruir con dos palabras.

Cuando el propietario de la *Nacion* se separó de la sociedad de imprenta que tenia con los señores Estrada, sacó de la liquidacion *solo su capital*, sin haber retirado ninguna otra suma mientras duró la mencionada sociedad.

Esto consta de un documento archivado en las escribanias públicas.

Despues de ese hecho, no ha venido á la imprenta de la *Nacion Argentina*, ni una sola hoja á imprimirse de mediana importancia.

Se vé pues que el único crimen de la *Nacion*, es haber tenido entre sus suscriptores al Gobierno, por doscientos números que no se imprimen por manos milagrosas que supriman de su costo el valor de los inmensos materiales y gastos que requiere la confeccion de un diario.

El Redactor de la *Nacion Argentina* ha dado mas de una prueba de desinterés á su partido y á sus ideas.

El abandonaba la redaccion de un diario y el segundo puesto en un ministerio, para hacer con sueldo de teniente la campaña de Cepeda.

En iguales condiciones y cortando su carrera de abogado, hacia la campaña de Pavon, sin grado ninguno, pues solo vino á saber su posicion en el ejército despues de la victoria.

Permitasenos esta defensa personal, ya que somos tan duramente atacados y yá que ella será la última palabra.

Pero vamos á mostrar ahora al pueblo con que títulos se presentan nuestras opiniones sospechadas de interés por nuestros adversarios y como ellos, menos que ninguno, pueden sospechar del desinterés de los que no pertenecen á su bando.

Tendamos la vista hácia ellos y hácia sus allegados.

Qué descubrimos?

Todos ellos, todas sus conexiones, aun las mas distantes, viven de las arcas públicas y cuestan millones al Estado.

Uno de los redactores de la *Tribuna* el Dr. D. Rufino Varela recibe como siete mil pesos mensuales por la secretaria del Congreso.

El Sr. D. Hector Varela, redactor de la *Tribuna*, recibe un fuerte sueldo del Estado Oriental, como encargado de negocios, con mas los pingües emolumentos de los pasaportes y licencias que, segun nos informan, pueden alcanzar (los emolumentos) á mil patacones por mes.

El señor D. Horacio Varela, cronista de la *Tribuna* recibe hoy esos emolumentos y desempeña las funciones de consul Oriental.

El señor D. Luis V. Varela, colaborador de la «Tribuna», acaba de ser nombrado, en el vuelco que ha dado el Gobierno, subsecretario del Ministerio de Relaciones Esteriores, con cinco mil y tantos pesos de sueldo al mes.

El señor D. Juan Cruz Varela, es empleado de las Cámaras Nacionales.

El señor D. Jacobo Varela es tambien empleado de las mismas Cámaras.

El señor D. Mariano Varela es Ministro de Hacienda de la Provincia y recibe un sueldo de doce á catorce mil pesos mensuales.

No recordamos que haya mas empleados entre los señores Varela; pero creemos que no hay mas señores Varela.

El Sr. D. Luis Dominguez, tio de estos señores, recibe del Estado el alto sueldo de contador mayor de la Nacion. No bajará de ocho mil pesos mensuales.

El Sr. D. José Dominguez recibe el alto sueldo de camarista.

El Sr. D. Andrés Somellera, padre político de los Sres. Varela, recibe los crecidos emolumentos que le corresponden como miembro de la Cámara de Justicia provincial.

Ahora vengamos á otros deudos de los estimables empleados que nos ocupan.

El Dr. D. Juan José Montes de Oca, padre, ocupa el empleo y recibe el sueldo de catedrático del Hospital y otro sueldo mas como médico del mismo.

El Sr. D. Manuel Augusto Montes de Oca entendemos que es tambien catedrático del hospital, médico del mismo (otro empleo.) recibe su sueldo y recibe además como diez y ocho mil pesos cada mes, durante las sesiones.

El Sr. D. Juan José Montes de Oca, no sabemos si es aun oficial mayor del Ministerio de Hacienda Provincial y continúa recibiendo un sueldo que no bajará de seis mil pesos, pero por lo menos es agente fiscal.

El Sr. Leopoldo Montes de Oca recibe su sueldo por el empleo de secretario en el Consejo de Hijiene.

Si agregáramos á estos los honorarios crecidisimos que reunen los amigos politicos de aquellos, que ocupan las mas altas posesiones en la administracion nacional y provincial, desde el Gobernador de la Provincia hasta el señor Escola, seguros estariamos de que la cifra se elevaria á quinientos mil pesos al mes, lo que representa una erogacion anual de **seis millones de pesos**.

Escribimos estas líneas al correr de la pluma, sin tener por delante los presupuestos que no traemos á exámen, porque la cuestion de un poco mas ó un poco menos no hace gran cosa al fondo del asunto.

Al hacer esta enumeracion, estamos muy lejos de envolver en ella un ataque personal, ni una sospecha siquiera.

Los empleados á que nos hemos referido, si reciben una compensacion de seis millones al año, es porque esta es la suma de los sueldos que el presupuesto ha asignado á sus importantes servicios, siendo además algunos de ellos acreedores á la consideracion del pais.

Lejos de creer que estas compensaciones puedan influir en la lealtad de sus procederes, nos hacemos un placer en reconocer que esto está á mil leguas de afectar su honorabilidad.

Pero de esta enumeracion que se hace necesaria para repeler los ataques con que se quiere abrumarnos, se desprende una pregunta que encierra todo el ataque y toda la defensa.

¿Cómo es que se hace sospechoso un diario que ha enviado doscientos números al gobierno argentino y no se hacen sospechosos ni los que reciben fuertes subvenciones de gobiernos estrangeros, ni el diario que, como la *Tribuna*, despues de recibirla por contrato escrito, de su propio gobierno, ve destribuirse entre las personas que hemos enumerado una enorme parte de las rentas públicas?

¿O será que en esto, como en todo lo demas hay dos pesos y dos medidas?

Esperamos que la *Tribuna*, meditando sobres estas cosas, se abstenga de suspechar móviles indignos en las personas con quien discute, pues ya vé cómo nosotros, á pesar de ser los ofendidos y en presencia de las cifras que, segun su lógica, serian su condenacion, hacemos á las intenciones el honor que merecen y al recordar las enormes sumas que reciben del Estado, lo hacemos no solo con la mayor moderacion y sin injuria de nadie, reconociendo á cada uno sus méritos, sino precisamente para probar que esto puede suceder entre personas honorables, sin que de ninguna manera sea sospechado el móvil de sus procederes.

Por lo demás, si hemos sufrido algun olvido de personas ó algun error de calculo, tendremos mucho gusto en que la *Tribuna*, haciendo la cuenta por su misma mano, teniendo á la vista el presupuesto de la Nacion y el de la Provincia, así como el presupuesto del Estado Oriental, corrija ó rectifique los errores en que háyamos podido incurrir por descuido ó inadvertencia.

Revista para el exterior.

Una razon política grave, nos obliga á suspender nuestra revista para el exterior, hasta que parta el alcance al paquete.

Necesitamos ver antes las revistas que publiquen los diarios que nos atacan.

Si ellos nos ponen en el caso de rectificar los hechos, lo haremos esponiendo imparcialmente los desagradables acontecimientos de la última quincena.

Si presinden de ellos, haremos por nuestra parte una presindencia igual.

Nuestra linea de conducta es siempre la misma: no provocamos, pero tampoco esquivamos la lucha en el terreno en que somos agredidos.

TELÉGRAMAS

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1867.

Llegó el *Gerente* de Janeiro con escalas. Sale mañana á las cinco. Débese el retardo á los temporales que ha habido en Santa Catalina. En Puerto Alegre hubo una inundacion aunque no causó ningun daño. Se ha comprado terreno para una penitenciaria.

Telégrama Comercial.

A LA BOLSA.

Setiembre 10 á las 2.

La existencia de lanas en plaza ha sido vendida á precios reservados.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Entradas—Malvinas, «Toan.»
Janeiro vapor brasilero «Gerente.»
Ningun movimiento en importacion y exportacion.

CORREO DE LA CAMPAÑA

EXALTACION DE LA CRUZ—El Juez de Paz del Partido de la Exaltacion de la Cruz, acaba de enviar á la oficina del Papel sellado la suma de 21050 pesos, valor de 57 patentes espedidas para el Distrito.

RANCHOS—Tambien el Juez de Paz del Partido de Ranchos ha remitido 4800 pesos de igual procedencia.

LUJAN—El Gobierno de la Provincia acaba de pasar á las Cámaras Lejislativas el contrato celebrado entre la Municipalidad del Partido de Lujan, y D. Luis Gonnet para el alumbrado á gas de la Villa.

La Lejislatura dictará el impuesto que debe pagar el vecindario de la Villa por ese alumbrado.

LOBOS—El costo del ramal del ferro carril del Oeste hasta el pueblo de Lobos, se calcula en 27000,000 de pesos.

La municipalidad del partido ofréce entregar los terrenos que se necesiten para la via y estacion dentro del éjido, sin sacrificio pecuniario para la empresa, pues ella abonará á sus propietarios el valor de los que queden dentro de la vía ó estacion, dado el caso que fuera necesario comprar ó espropiar algunos.

Sabemos que muchos hacendados propietarios cederán gratuitamente el terreno que para el objeto indicado se precise.

MERLO, LAS HERAS Y LOBOS—Los propietarios de estos partidos en los terrenos que ha de atravesar el ramal del Ferrocarril del Oeste, de Merlo á Lobos, ceden gratuitamente la parte que sea necesaria para la via y Estaciones.

MORENO—El Juez de Paz del Partido de Moreno ha enviado á la Administracion de Sellos 1995 pesos producidos por patentes espedidas.

CHACABUCO—El Juez de Paz del Partido de Chacabuco acaba de enviar al Gobierno el estado demostrativo del movimiento de la Caja Municipal, durante el primer trimestre del año que rije.

SAN JOSE DE FLORES— El Domingo tuvo lugar en la Bolsa la reunion anunciada, de los accionistas en la empresa de los caminos de Flores.

Reunidos los Sres. D. Antonio Terrero, D. Francisco Tarragona, D. Julian Almagro, D. Federico Terrero, D. Carlos Diel y D. Carlos Darbysiere, se procedió á inscribir á dichos señores con las acciones de que cada uno tuvo á bien tomar para formar la sociedad.

Entre estos señores solamente re reunieron 116 acciones, que á 5,000 pesos una, hacen 580,000 pesos m|c.

Se autorizó tambien al empresario para que recoja mas acciones entre las personas que no concurrieron,

Creemos que muy pronto se habrá colocado el número total de acciones.

LAS HERAS—El Gobierno de la Provincia acaba de enviar á las Cámaras Lejislativas el espediente formado para la creacion de un pueblo en el Partido "General las Heras."

AZUL—En dias pasados dimos cuenta, que la Municipalidad del Partido del Azul se habia dirijido al Gobierno pidiéndole su ayuda para dar principio á los edificios públicos que vá á levantar (Escuela y Casa Municipal); pues ella contaba con 100,000 pesos que tiene en caja al efecto.

El Gobierno acaba de contestar, que no puede acordar suma alguna, miéntras no estén aprobados los plazos y presupuestos.

MERCEDES—El Juez de Paz del Partido de Mercedes acaba de enviar al Gobierno las cuentas de la cárcel del Departamento del centro en el mes de Agosto.

El gasto hecho importa 4,346 pesos, cuyo pago solicita aquel funcionario.

NAVARRO—La Municipalidad del Partido de Navarro ha elevado á la consideracion del gobierno las cuentas de sus entradas y salidas durante el segundo trimestre del año que rije.

Segun la planilla demostrativa presentada por el Tesorero á la corporacion, las entradas han subido á 58,892 pesos m. c. incluyendo en estas los 47.029 pesos que quedaron en caja del trimestre anterior. Las salidas han subido á 55,021 pesos 4 reales, quedándole consiguientemente ahora una existencia en caja de 3,870 pesos 4 reales. En obras públicas solamente ha gastado aquella Municipalidad, durante esos tres meses, 20,280 pesos.

JUNIN—Se han pedido al Gobierno Nacional 50 fusiles para la G. N. del pueblo de Junin.

AJÓ—Como el Sr. D. Guillermo Turner, Juez de Paz del partido de Ajó ha bajado á esta ciudad, queda mientras tanto al frente de aquel Juzgado el Sr. D. Manuel L. Campos.

BELGRANO—El Juez de Paz del Partido de Belgrano acaba de dirijirse al Gobierno, consultándole sobre la aplicacion del articulo 6.° de la ley de patentes.

TORDILLO—Han sido depositados en el Banco 1648 pesos producido líquido de yeguas vendidas en el partido del Tordillo, segun el articulo del Código Rural.

MERLO—El Juez de Paz del partido de Merlo acaba de remitir al Ministerio de Hacienda de la Provincia el registro de las patentes espedidas, con arreglo á la ley de la materia.

El producido de este impuesto en aquel Distrito ha subido á 17,300 pesos, que han sido ya entregados en la administracion de sellos,

PILAR—El Juez de Paz del Partido del Pilar se ha dirigido al Gobierno dándole cuenta del fallecimiento del Sr. Angel Monsalvo, que ejercia el cargo de municipal, encargado del ramo de Policía; y pidiéndole la autorizacion correspondiente para hacer practicar la eleccion del vecino que haya de ocupar esa vacante.

MORENO—La municipalidad del partido de Moreno acaba de elevar á la consideracion del Gobierno las cuentas de sus entradas y salidas correspondientes al 1° y 2° trimestre del año que rige. Estas cuentas vienen acompañadas de sus comprobantes.

A fines de Diciembre del año pasado, quedábale á aquella municipalidad una existencia en caja de 18,932 pesos 2 reales, que con sus entradas del 1° trimestre del año que corre, hicieron un total de 37,583 pesos 2 reales. En el 2° trimestre las entradas subieron a 12,479 pesos.

Ha tenido, pues, aquella municipalidad, durante el semestre, que va corrido del año, 50,067 pesos 2 reales;—y sus salidas suben á 63,016 pesos m|c.—resultando entonces un déficit en su contra de 12,948 pesos 6 reales.

MORENO—Ha sido nombrado Agrimensor Municipal de Moreno el jóven D. Pedro Iparragirre.

El vecindario de este Partido, interezado en que el ramal del Ferro-Carril del Oeste, arranque de la Estacion de Moreno, nombró una Comision que se ha acercado al Gobierno pidiéndole la realizacion de ese pensamiento, ofreciendo ellos por su parte una considerable cantidad de fondos públicos.

Ha representado tambien la conveniencia que reportaria á la Empresa el llevar de ese Pueblo el ramal proyectado; pues el único inconveniente que hoy se toca es el rio de las Conchas que será salvado por un magnifico puente, á cuya construccion todos ofrecen suscribirse.

Simpatizamos con la idea, y como no solo la reputamos conveniente para los intereses de la Empresa, sinó que la creemos realizable, nos obligamos á volver sobre ella con mayores dátos.

MAGDALENA—Como el costo del edificio que se levanta en el pueblo de la Magdalena para el servicio de sus escuelas públicas, está calculado en la suma de doscientos cincuenta mil pesos, y á la Municipalidad del Partido solo corresponde contribuir con una tercera parte de esa suma, segun la ley, el Sr. D. Diego Bavio, Presidente interino de la Corporacion, acaba de dirijirse al Gobierno pidiendo que mande entregar al apoderado del Juzgado de Paz Dr. D. Isidoro Bavio, el importe de las otras dos terceras partes de dichos 250,000 ps. teniéndose en cuenta de los cincuenta mil pesos entregados para la obra.

Desde que las dos terceras partes del presupuesto de la obra, suben á 166.667 pesos; y de estos tiene ya recibidos la Municipalidad 50.000 pesos, le corresponde ahora recibir 116.667 pesos.

Aquella Corporacion contribuirá pues, para la realizacion de la obra proyectada con la suma de 83.333 pesos m|c.

JUNIN—La Municipalidad del Partido de Junin acaba de someter á la consideracion del Gobierno un plano y presupuesto presentado por el maestro Albañil D. Delfin Bessis para la construccion de una casa Municipal.

El plano y presupuesto han sido aprobados por aquella Municipalidad; y la elevado tambien á la consideracion del Gobierno el contrato que con dicho maestro ha celebrado en su sesion de 31 del ppdo. para la construccion de la obra.

Como los fondos con que cuenta aquella Municipalidad para su realizacion no llegarán á cubrir el costo del edificio, el cual se calcula en 75,000 pesos, tambien ha solicitado la cooperacion del Gobierno para dar principio á los trabajos de la obra.

LAS FLORES—Desde 1861 viene construyéndose en el pueblo del Cármen de las Flores, un edificio para sus escuelas públicas.

En aquella época el Gobierno se suscribió con la suma de cincuenta mil pesos para la realizacion de la obra.

En 1864 la Municipalidad del partido ocurrió de nuevo al Gobierno pidiendole su ayuda para seguir la construccion del edificio, y le fueron acordados otros cincuenta mil pesos, que recibió el señor D. Manuel Miranda, comisionado entonces al efecto.

Ahora que este señor se halla al frente del partido, acaba de recibir encargo de la Municipalidad de pedir de nuevo la cooperacion del Gobierno con el objeto de terminar el edificio de sus escuelas que es lo mas incómodo; pues se reduce á un pequeño salon que hasta de reboques esteriores carece.

En esto, una pieza para cocina, algunas verjas y un costado de cerco, se han invertido los cien mil pesos dados por el Gobierno.

Como se vé pues, aquel edificio no podrá así nunca servir al objeto con q' se le levanta; y p' ello la Municipalidad, pide la cooperacion del Gobierno para completar la obra, construyéndose otro salon mas espacioso que el que ahora existe, con destino á la Escuela de niñas, y las habitaciones para el preceptor, así como las que se darán á la preceptora.

Parece que la Municipalidad tiene yá aprobado el plano de la obra que vá á construirse y cuyo costo se calcula en 200,000 pesos, aún cuando aquella cree poder hacerla practicar por 160,000 pesos.

Para dar principio á los trabajos, prévia la licitacion de ellos, la corporacion solo espera que el Gobierno le acuerde las dos terceras partes de esa suma, las cuales ascienden á 106,667 pesos, pues ella cuenta con la otra tercera parte que asciende á 53,333 pesos los cuales tienen destinados para esta obra.

NOTICIAS DIVERSAS

Tio Martin ó la honradez

Mañana se pone en escena en el teatro de la Victoria este lindísimo drama de costumbres; llamamos la atencion de nuestros estudiantes, pues en él se encuentran retratados de una manera admirable.

A la Victoria entonces.

Sesion secreta

Ayer se reunió el Senado en sesion secreta, para seguir tratando lo referente al Tratado de Alianza.

Folleto

Llamamos la atencion sobre el que acaba de traducir y publicar el jóven don J. C. Belgrano, titulado: «Influencia de la mujer en el progreso de las ciencias» por M. Buckle.

Está en venta en las principales librerias

Razonable.

Nosotros no tenemos el encargo de defender al Brasil, ni sabriamos hacerlo; pero los telegramas que se han recibido ayer nos animan á decir cuatro palabras en favor del vecino imperio.

De Buenos Aires vino por la mañana un despacho anunciando que *El Pueblo* atacaba fuertemente al Brasil, lo que allá habrá parecido santo y bueno y todos habrán leido con mas ó menos gusto.

Mas tarde no faltó quien de aqui avisara por la misma via á la vecina capital que un diario de Rio Janeiro traido por el *Copernicus*, hablaba fuertemente contra la República Argentina.

Armóse en Buenos Aires una de los diablos.

Y entonces se recibió aqui otro telégrama diciendo que honda impresion habia causado el lenguaje de la prensa brasilera.

Se nos ocurre una pregunta:

¿Creen en Buenos Aires que la prensa argentina debe tener solo el derecho de atacar al Brasil?

Vamos; un poco de lógica y de tino.

(*Prensa de Montevideo.*)

Club Buenos Aires.

La Comision Directiva ha recibido la siguiente nota:

Comision de Socorros:

Buenos Aires, setiembre 5 1867.

Al Sr. Presidente del Club Buenos Aires, D. Bernardo C. Coffiin.

En Setiembre del año próximo pasado, por resolucion de la comision que presido, me dirigí á la sociedad «Buenos Aires,» pidiéndole la repeticion de un drama, para destinar el producto de la funcion al santo objeto de socorrer á las familias indigentes de los G. N. en campaña contra el déspota del Paraguay.

La contestacion á este pedido en nombre de los menesterosos, fué favorable; y esta comision no ha podido menos que esperar hasta ahora el cumplimiento de esa promesa.

Actualmente se encuentra esta comision por la falta de recursos para seguir atendiendo, á los pobres, como lo ha hecho desde Junio del año 1865, y es por este motivo que me veo impulsado á transcribir á V. la nota que entonces se nos pasó, y á rogarle se digne recabar de las miembros que hoy pertenecen á esa generoso y patriótica asociacion, la funcion que se nos prometió ó cualquiera otra que sea del agrado de ese club.

Dios guarde á V.

M. A. Montes de Oca.
Manuel Rey.
Secretario.

Se cita á los señores sócios á asamblea general, para hoy Miércoles 11, á las 7 de la noche.

Se recomienda la mas puntual asistencia.

El secretario.

Abonos

Dimos ayer una noticia que puede ser de importancia para nuestro comercio de esportacion; la que de constaba en Liverpool haberse agotado los depósitos de guano de las Chinchas, los cuales alimentaban en mucha parte la agricultura de Inglaterra.

A ser cierto, talvez llegaria á subir el valor de los abonos artificiales que ya se consumen en considerable cantidad y que han sido objeto de atencion en la actual exposicion de Paris, segun que dias pasados publicamos el articulo.

Entre nosotros la industria no saca el partido que debiera de los restos y residuos de los animales que se matan en los saladeros, y ha llegado quizás el momento de que despierte mayor interés el procedimiento ensayado con buen éxito por el Sr. Verignin, para utilizar con abonos exelentes los huesos pulverizados y solidificados en forma de ladrillo, y la sangre desinfectada, y conservada.

Probablemente los diarios del Perú que recibirémos hoy nos sacaran de dudas, y si en efecto esa república no tuviese ya su principal fuente de riqueza, que para todo le ha servido menos para su propio bienestar y engrandecimiento, entonces habria suma conveniencia para este pais en que personas competentes estudiaran el procedimiento referido, despertando así el espiritu de empresa.

(*Siglo*)

Donativo.

El Sr. Gefe de Policia ha remitido á la Casa de Expositos la cantidad de quinientos pesos m|c. de diversas procedencias.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Hoy miercoles tendrá lugar el ensayo á las 7 1|2 de la noche en los salones del Coliseum.

Se recomienda la asistencia.

La Comision Musical
Pablo de Wernich.
Secretario.

Nuevo Combustible.

En Boston acaba de hacerse una esperiencia notable empleándose el petroleo como combustible en sustitucion del carbon de piedra.

El vapor *Palos* de la marina de guerra federal, hizóse al mar y en 4 horas y 10 minutos anduvo 44 millas consumiendo ocho barriles de petroleo.

La numerosa concurrencia de personas inteligentes é interesados en el asunto, felicitó ardientemente á los inventores del nuevo sistema por sus buenos resultados.

Este descubrimiento está dastinado talvez á producir una gran alteracion en la navegacion

Municipalidad.

Se reunió ayer bajo la presidencia del señor Ascuénaga y con asistencia de los señores Acuña, Drabble, Fernandez, Ferrari, Herrera, Kleyel, Ocampo y Posse.

Se incorporó el Sr. Goffin, primer suplente por San Nicolas, por renuncia del Sr. O'Gorman.

Despues de darse cuenta de los asuntos entrados, que fueron destinados á las respectivas secciones, se ocupó la corporacion del proyecto de ensanche ó mas bien de regularizacion de los límites del Municipio.

Fué sancionado, aceptándose un término medio entre lo propuesto por el Ingeniero y lo informado por el Departamento Topográfico, esto es, dar por el Sud límite marcado por este, por el Norte el propuesto por aquel y dejando el Oeste sin alteracion,

Se declaró que solo se aceptaba ese temperamento, porque se creia que el mayor ensanche propuesto no obstante sus ventajas, ofreceria resistencias por parte de los municipios vecinos, y que aqui se hiciera constar al elevar el proyecto respectivo.

Quedó para considerarse oportunamente, la parte de ese proyecto que trata de la manera de proceder en la traza, delineacion y apertura de las calles.

Se dispuso reinstalar á D. Tomás Oliver en su empleo de Oficial de la Secretaria que tenia antes de salir del pais.

El Consejo de Gobierno fué integrado en el señor Ocampo, y la seccion de educacion en el señor Goffin.

Este último señor y el señor Acuña, fueron nombrados para integrar la Comision Especial de aguas corrientes, en sustitucion de los señores Hale y Anchorena, que se hallan ausentes.

Fué aprobado el plano hecho con arreglo á las indicaciones del Cementerio, y con sujecion al que debe construirse el nuevo Cementerio al Norte, á inmediaciones del depósito de pólvora conocida por de Cueli.

Se dispuso igualmente nombrar una comision de fuera del seno de la corporacion, para correr con todo lo relativo á esa obra, fijándose para ese nombramiento la sesion próxima.

Fué finalmente sancionado el siguiente acuerdo sobre visitas domiciliares, presentado por la seccion de Higiene.

Art. 1.° A contar desde 1.° de Octubre próximo, se procederá á practicar visitas domiciliarias en todo el Municipio.

2.° El Municipal titular de cada parroquia ó el suplente en ejercicio, queda facultado para nombrar los vecinos que estime conveniente en cada una de las manzanas que corresponda á su parroquia. Los autorizará asi mismo para aplicar las penas en que incurriesen los infractores á las ordenanzas municipales vigentes sobre la materia.

3° Cada municipalidad exigirá de los diversos comisionados una relacion escrita de el resultado de las visitas que practiquen, con especificacion de las multas que hubieren impuesto, y que se harán ejecutar por los inspectores municipales.

4° Es obligacion de los inspectores, abrir una cuenta corriente á cada parroquia y pasar mensualmente á la corporacion una relacion de las multas que cobren, con especificacion del nombre de las personas, calle, domicilio y naoionalidades.

5° Los comisionados visitadores que se nombren, egerceran sus funciones por el término fijo de seis meses, pudiendo ser reelectos.

6.° Comuniquese.

A indicacion del Sr. Azcuenaga quedó acordado que entre las instrucciones que se diearn á los comisionados, una de ellas seria la de levantar en cada manzana una estadistica de los áljibes, pozos, letrinas y sumideros existentes en ella, conocimiento que ha de ser de gran utilidad para las obras de aguas corrientes y desagües.

Inhumaciones.

Las del dia 9 fueron las siguientes:

Esteban A, Gualdi, 7 dias.
Concepcion Herrero, 60 años soltera argentina.
Maria Nickilson. 70 id africana.
Angela Luques, 9 dias.
Juan Constantin, 46 años, casado francés.
Miguel Goldriz, 70, viudo argentino.
Cesario Canteros, 55 idem idem.
Gavino Salas, 67 casado argentino.
Florentino Pacheco, 1 año idem.
Santiago Cussa, 85 casado italiano.
Rafael Rivero. 46 soltero italiano.

Loteria de la Beneficencia

El producido de este ramo de la venta pública, ha ascendido durante el mes pasado á la cantidad de 392,221 pesos.

No es mucha la diferencia conparado con el del mes de Julio.

Aguas corrientes.

La Comision Especial de Aguas Corrientes de la Municipalidad, ha quedado organizada de la manera siguiente:

Sr. D. Juan B. Peña, Miguel J. Azcuénaga Jorge Drabble, Juan Acuña, Bernardo Coffin.

Serenata Musicale

Por falta absoluta de espacio, suspendemos nuestra crónica sobre este brillante concierto exhibido en el salon de la sociedad italiana *Unione é benevolenza*.

Ella tendrá su lugar en las columnas de nuestro próximo número.

Paseo.

El Presidente de la comision directiva del que se trata de llevar á cabo en la plaza de la Concepcion, Sr. Cazon, se ha dirigido á la municipalidad, pidiendo su concurso pecuniario para la realizacion de la obra.

Decimos pecuniario, porque ya lo ha prestado de otro género, sufragando en parte e gasto que demanda el empedrado de las calles laterales de dicho paseo.

Pide que en caso de q' no pueda destinarse una cantidad de consideracion por una sola vez, se le asigne, mensualmente, alguna equivalente.

Las señoras en el teatro.

El Sr. Alejandro Dumas, hijo, autor de la *Dama de las camelias*, en una revista humorística sobre las primeras funcionas teatrales de Paris, hace de las señoras el juicio siguiente:

«Las señoras llegan tarde, y á su llegada en los palcos meten mucho ruido; no se preocupan mas que de personas que ocupan la sala; los vestidos de las artistas, he aqui lo que llama mas su atencion; durante la funcion, ellas conversan mucho, sin oir una palabra de la pieza ni informarse del nombre del autor. En resúmen, de cien mas de noventa no comprenden lo que oyen y lo que notan mas es algun error de etiqueta ó de conveniencia.

"La literatura, la música, las artes forman parte de las costumbres de las señoras pero no de sus gustos. Van al teatro, á los conciertos, á las esposiciones, aun á las recepciones de la Academia, como van á las carreras ó á los baños de Baden, sin apreciar, ni juzgar, ni discutir nada con fundamento...."

Creemos que este juicio habrá hecho muchos enemigos al autor entre el sexo femenino.

Varias noticias.

Llegó por fin ayer tarde el vapor del ejército.

Parece indudable, segun las correspondencias que los paraguayos han restablecido la palizada y colocado nuevos torpedos en Curupaiti, de modo que hoy viene á quedar la escuadra encorralada.

En vista de esto, se han colocado grandes puentes del lado del Chaco, en el punto donde está la escuadra, para recibir por ellos los víveres y provisiones que vienen por tierra.

Algunas personas juzgan esta dificultad grave; pero á nuestro entender, el caso no es tan desesperado pues anteriormente la escuadra pasó la palizada hoy restablecida, habiendo los mismos torpedos.

En las condiciones topográficas del Paraguay las operaciones de la guerra tienen que ser rápidas. Sinó son ellas así, siempre habrá que luchar con dificultades incalculables surgidas muchas veces ó siempre de la morosindad de la guerra.

El Gobierno le ha concedido licencia al General Don Lucio Mansilla, para pasar á Europa con el objeto de hacerse operar los ojos.

Sabemos que apesar de esto, no hara uso de esta, hasta que se concluya la guerra del Paraguay.

El Capitan de la barco inglesa *Corinnu* entrada el 7 del corriente de Cardiff, hizo saber en la Inspeccion del Resguardo lo siguiente:

El 29 de Julio habló con la barca inglesa *Adone*, en lat. 29° 10' No. long. 17° 3'O. procedente de Liverpool y destino á Caldera.

Id. 31—Cambió Dolores con la barca inglesa *Beatrice* en lat. 36° 35' N. long 18° 27' O. de Liverpool y destino á San Francisco.

El 3 de Agosto—Cambió colores con la barca inglesa *Chanaral* en lat. 30° 22' long. 21° 20' O. de Liverpool para Valparaiso.

Id. 6—En lat. 20° 1' N. long. 24° O. habló con la barca inglesa *Richard Cobdon* de Liverpool para Carache.

Id. 12—Habló en lat. 10° 15' No. long. 25° 14' O. con la barca inglesa *Isabelle* procedente de Glasgow con destino de á Montevideo.

Idem 16—En lat. 4° 12' N. long. 24° 40' cambió colores con la barca inglesa *Beta*, de Swansea y con destino á las Islas Malvinas.

Ninguno de estos buques tenian novedadá bordo.

Montevideo, Setiembre 7 de 1867.

Muy señor mio:

Ayer nada se ha hecho que merezca la pena de anunciarle, y hoy como dia sábado tampoco se ha operado casi ningun negocio.

Hé aquí las ventas:

Detalles 20 cajones congnac Martell, 9 ps. despachado; 10 bultos té negro Orange Peckoe, 67 1|2 idem; 100 barricas cerveza marca Pendreyghs, 1 ps. 80 depto.; 36 docs. tablones de cedro 105 mil pies despachado. 23 sacos café, 9 ps. qq. á depósito.

Por dos buques de Glasgow;

2000 barricas cerveza Jennen, 2 ps. 20 c. depósito.

Por el cargamento de sal por Antonietta. de Cádiz, se ofreció 12 y 1|2 rls. ftes. por fanega de sal á entregar en un puerto del Uruguay, cuya oferta no quiso aceptarse.

Se han vendido 200 sacos arroz Batavia á precios reservados, se supone abajo de 11 y 1|2 rls. arroba depósito.

Los 500 sacos arroz vendidos que annncié anteriormente de Batavia, fueron vendidos á 11 y 1|2 rls. arrobas depósito.

El Corresponsal.

OTRA.

Montevideo, Setiembre 9 de 1867.

Muy Sr. mio.

Nuestra situacion comercial desmerece dia por dia y no hay forma de que nuestros almaceneros compren, ni aun haciendole conseciones en los precios.

Estan distintos cargamentos ofrecidos, yá de España como de Genova y nada ofrecen por ellos.

Los dos cargamentos de madera por *Cloyds* de Bangor y el *William Brown* de Portland á Jaime Scarnichea, las hacen seguir para ese puerto pues aqui no han conseguido una oferta medianamente razonable.

He aqui las ventas.

Por *Alfred* de Baltimore, 300 tercerolas alcohol á precio reservado.

Varios beques: 100 cajones cohetes 2ps 30 depósito.
20 cajones té Orange 70 cent despachado.
100 cajones coñac martell 9ps id.
250 sacos harina del pais 17 3|4 id.

(*El Corresponsal.*)

Los pueblos de Flores y Moron, han recibido desde ayer algunas familias, que han partido de esta ciudad á pasar la temporada.

El Gobierno Provincial ha resuelto que el dia 11 de Setiembre sea feriado para la Provincia.

Hé aqui el aviso que así lo anuncia:

AVISO OFICIAL.

El Gobierno de la Provincia ha dispuesto que el dia 11 del corriente, aniversario de la gloriosa revolucion de Setiembre, sea feriado para todas las oficinas de su dependencia. Buenos Aires, Setiembres 9 de 1867.

José Miguel Nuñez.
Oficial mayor.

Antenoche, en el teatro Argentino, ocurrió un incidente desagradable, provocado torpemente.

Se cantaba el himno nacional.

Al finalizar la estrofa que termina:

«Y á sus plantas rendido un Leon,» una voz de *miente*! déjose oir en la platea.

Repetida la misma estrofa, otro *miente*! tan enérgico como premeditado escuchóse.

Entónces ya no pudo contanerse la gente que todabia al rededor del alborotador, y fué arrojado fuera inmediatamente.

La funcion dada anoche, por los artistas americanos Martinez, Trigneros y Mackay, el primero en el drama *La Agonia de Colon* y el segundo en *El Sullivan*, mereció los mas entusiastas aplausos del público.

Trabajó tambien Atzi Chrif. Estuvo admirable, pero pudo haber suprimido la comedia, y hacerlo mas tarde en su casa.

Para demostrar su agilidad de gato y flexibilidad de serpiente, no necesita darnos mas verdadera leccion gastronómica, que demoró media hora, alargando conciderablemente la funcion.

La concurrencia al teatro, fué estupenda. El viejo argentino, habia tenido mucho que hacer para sofocar tanto peso.

El público habia podido establecer comparaciones entre los jóvenes artistas Martinez y Mac'Kay, de los cuales el primero, es verdadero discipulo de nuestro inmortal Casacuberta.

La aceptacion que ha merecido, y los aplausos que el público le ha prodigado, probarónles que hay entre nosotros personas que saben apreciar el talento y enaltecer el arte.

En cuanto á Mac Kay, no le alucinaremos con mentidas exageraciones. Es un buen artista, y creemos lo será mejor en adelante.

Los mariscales empiezan á perder la paciencia por que la guerra del Paraguay no presenta en su periodo la faz sángrienta con que apareció el segundo.

Acordemonos de Curupayti. No nos anticipemos á prejuzgar los motivos que ocasionan la demora en las operaciones, atribuyéndolas al ejército; como maltos, ó á la escuadra, como dice Fourlonron.

Empezamos muy pronto á acriminarnos. Teniendo lecciones que aprovechar. ¡Por Dios! No las olvidemos.

Ayer empezóse á sembrar de alfalfa la plaza del Retiro.

La compostura de este paseo, avanza. El verano que vá á entrar, la encontrará embellecida, afluyendo á él la numerosa concurrencia que hermosea el del Parque.

Tambien el pequeño jardin que el Sr. Baudrix hace construir en un ángulo de la pla[za] está muy adelantado.

Nos dicen que la coleccion de pla[ntas] de flores que vá á colocarse en él, se[rá] variada como selecta.

¡Qué fortuna vivir en los barri[os del] Norte!

Del *Diario do Rio Janeiro* traduci[mos el] siguiente articulo:

«Patriotismo y precision; he aq[uí dos] grandes necesidades del momento.

«La situacion de nuestro ejército y la situacion de nuestra escuadra, no son [tales] que basten para tranquilizar los espíri[tus].

«A mas de eso, en una guerra co[mo la] que sostenemos, el patriotismo no [puede] dejar de estremecerse ante la hipóte[sis de] un revés.

«El pais está preparado para la vic[toria]. Pero nosotros quisiéramos que es[tuviese] para la derrota.

«La victoria pronta, decisiva, final, libra de las preocupaciones y de los [sacrifi]cios necesarios para recoger de ella to[dos los] frutos que el Brasil tiene derecho.

«Vencer el ejército paraguayo, no [es aca]ba la guerra.

«De la campaña oriental surgió [...] da mente la guerra del Paraguay.

«¿Quien sabe que otra campaña su[rgirá de] esta?

«En esta funesta gurra del Paragu[ay ...]ple hacer justicia, no todos los esp[íritus] dejaron estraviar ó por la igorancia [ó por] el amor propio.

«Cuando era creencia general [que] 20,000 hombres y 7 buques de ma[dera ...] diamos arrazar á Humaitá y destroza[r á Ló]pez, un hombre hubo, un periodista [...] un respetable diputado, el Sr. Conse[jero Joa]quin Saldanha Marinho, que, al frente [de la] redacion de este mismo diario pidió [medidas] decisivas; una fuerta escuadra y un [...] de 100,000 hombres para concluirse [la gue]rra con presteza y precavernos [de] accidentes futuros.

«Casandra inútil y despreciada, el periodista fué ridiculizado, lo acusa[ron de] querer armar todo el pais; incitaro[n contra] él los ódios populares, señalándolo [como] consejero de un reclutamiento en m[asa].

«Pues bien, el tiempo corrió, ap[...] una fuerte escuadra; hemos formado [...] ejércitos cuyo número sube ya á [...] 100,000 hombres y se verifica ó tem[e que] sean aun insuficientes y que nuevos [sacrifi]cios de sangre sean exigidos para la [...] cion de la honra nacional.

"Los ódios y las pasiones politi[cas con]virtieron el sentimiento nacional; [la] algazara ensordecieron los oidos del [...] dióse el color odioso de interés de u[n parti]do á lo que era de interés general [del] pais!

"El *Diario do Rio*, recordando y [...]tando esos desvios, no caerá en el [...] de las recriminaciones ácres é inútil[es].

"En tal momento, el punto de [...] todos los partidos, de todos los bra[sileros] debe ser nuestra bandera, simbolo [...] de nuestra independencia y naciona[lidad].

"Entendemos que ha llegado la [hora en] que se acallen todas las pasiones [...] para que solo se haga sentir y oir la [...] table voz de la pasion del patriotism[o].

"El gobierno en este caso no p[...] ni á los liberales ni á los conservador[es ...] tenece á todos los brasileros que q[...] corazon la honra del pais ilesa antes [de to]do, integridad y sus destinos futuro[s]."

Por uso de cuchillo—Por esta ca[usa ...] constituido en arresto un soldado [...] que, armado de cuchillo y en trinqui[s ...] contraba en baile; fué sacado de ent[re] las hermosas, desarmado, remitido [al De]partamento y de este á disposicion d[el] Inspector de Armas de la República.

Por violentar una puerta—Un [...] perteneciente al piquete de artiller[ía ...] fuertes golpes y empujones á la p[uerta de la] calle de una casa.

Qué está V. golpeando de esa man[era] interroga el sereno.

—Soy una visita de confianza de [...] contestale el soldado.

Apesar de todo, se le condujo á la Policial y de aqui con destino á su cu[artel].

Por infraccion á la ley de enrolam[iento]. Por esta causa han aprehendido *ayer* [...] dividuo de galera alta.

Nos gusta que la ley empleze á cu[mplirse] por palacio, es decir, por *arriba*.

Por robo de una silla de montar, [...] departamento a purgar el delito, un [...] edad, hombre en picardias.

Asesinato—Por la calle de Esmeral[da, en]tre Parque y Tucuman, tuvo lugar [...] che un asesinato.

El muerto parece ser de nacionalidad [in]glesa y ello fué de este modo:

Retirábase por la calle nombrad[a, de] vuelta de un baile acompañando una [...] y á la altura designada fué acometido [...] vistamente por bandidos quienes, a[pro]chándose de la sorpresa hirieron al [...]nado señor de tres puñaladas—una de [ellas] en el corazon que fué sin duda la que [oca]sionó la muerte instantaneamente.

Parece que, otro individuo mas [...] viase hallado en ese bayle y que re[...] por la misma calle tambien acompañ[ado ...] una, fué herido del modo que aquel [...]do, alevosamente.

Se practican diligencias conducentes [á la] averiguacion de los criminales.

Pendencia—Dos individuos fueron [...] cidos en arresto, por pelea.

Uno de ellos se encontraba armado [de cu]chillo con que habia herido á el otro.

Total de presos entrados al Departam[ento] desde ayer á las 10 hasta hoy á la[s ...] hora.

Argentinos	9
Españoles	2
Italianos	2
Ingles	1
Francés	1
Total	15

Hay algun misterio.

Se dijo por la prensa que el viaje á [Bue]nos Aires del Secretario particular del [Gene]ral Flores, llevaba un objeto politico, lo [que] fué desmentido por *La Tribuna* que co[mo] diario bien informado en los negocios de[l Es]tado debia suponérsele muy al corriente [de] lo que ocurre en las regiones oficiales.

Si no se hubieran hecho tantas conjet[uras] respecto del estado de la guerra anuncia[ndo] unos que se pedian nuevos contingen[tes] otros que se trataba de negociaciones de [...] no nos hubiéramos ocupado de seme[jante] viaje que podia ser originado por una [mi]sion particular, lo que no sucederia por [pri]mera vez.

Sin embargo, recibimos un telégrama [que] vá en la seccion correspondiente y del [cual] hemos dado cópia para que se fijase [en la] Bolsa, en el cual se nos comunica que [la] mision del Sr. Errecart es oficial y que [han] tenido lugar conferencias.

Como no es de suponer que el Gobierno Oriental pueda ni quiera prolongar sus [sa]crificios en esta guerra estéril y sangrienta, la probabilidad es de que se trata algo re[la]tivo á la paz, en lo que nos confirmamos [á la] vista de los datos de que anteriormente [nos] hemos ocupado en artículos de *El Siglo*, que todos vienen á convenir en que la po[si]cion del ejército y la escuadra hace indi[s]pensable la terminacion de la guerra, ó por una operacion arriesgada ó por un arreglo honorífico.

Cualesquiera que sean las noticias, que obtengamos, las daremos inmediatamente, y entraremos en apreciones de que hoy prescindimos por falta de una base sólida, pues hasta hoy nada se ha descubierto sino que la mision es oficial.

F. y A.
(*Siglo*)

Curiosa observacion

Un periódico estranjero da cuenta de una observacion hecha por el distinguido autor de *La pluralidad de los mundos* el señor Firmmarion, en la superficie de la luna.

Las llanuras y montañas de aquel planeta se conocen hoi con bastante precision, y se les ha dado nombres, no ignorándose tampoco la posicion relativa que ocupan entre sí.

Pues bien; á la derecha de la gran llanura nombrada de la Serenidad, se veia antes un cráter profundo de unos 10,000 metros de diámetro. El Sr. Flammarion ha observado este cráter á la salida del sol, es decir, á la hora mas propicia, y se ha convencido de que en estos últimos tiempos los bordes del cráter han desaparecido, y que el cráter está lleno.

El descubridor del oro de California.

Maraball, que fué el primero que descubrió el oro en California, ha hallado recientemente y de una manera idéntica, una rica mina de plata, en el mismo sitio en que en 1848 decubrió las primeras pepitas de oro. Despues de diez y ocho años de intérvalo, ha vuelto á empuñar el pico y la pala y ha cavado nuevamente en aquel paraje de donde salieron esas riquezas que han poblado una comarca desierta y dado orijen á tres grandes ciudades.

Maraball es un medio ermitaño, un misántropo, de caracter salvaje. Vive solo en una pequeña habitacion cerca del pueblo de Coloma, donde hace algunos años cultivaba una pequeña huerta y un pedazo de viña. En esta viña recojia un poco de vino, de cuyo producto vivia.

Asociacion Filantrópica.

Donaciones hechas á la Comision Central y remitidas al depósito de la misma.
Señora de Armesto una caja hilas de hilo.
Josefa Sauvidet de Lastra y Angela Sauvidet, un paquete hilas.
Clara Rodriguez de Vila un paquete 4 lb. hilas.
Antonia Maza de Alsina una vandeja hilas, de Casaffousth una gran vandeja de hilas de hilo.
Maria Gregoria Garcia de Zuñiga 1 caja hilas, 1 docena pañuelos algodon.
Corina Villanueva de Carneiro, 1 paquete, hilas de hilo.
Buenos Aires, Setiembre 10 de 1867.
La Comision.

CRÓNICA LOCAL

Tremendo disparate—Se hallaban ayer en una sala, dos niñas y un vegestorio (de casa) y un joven (de visita.)

La conversacion cayó sobre los ventrilocuos.

Una de las niñas toma la palabra, y despues de pensar y de titubear un poco, dice:

—Pero abuela, yo no sé como los *barrigometros*, pueden ser *barrigométros*.

Resuena entonces como es natural, un coro de carcajadas, la niña, avergonzada, se retira adentro, la viegita se persina, y la visita se retira.

Desgracias—Por lo visto estos dias han sido privilegiados para las desgracias.

El domingo estaban jugando al barrilete, tres muchachitos, en el Paseo Colon.

Uno de éllos, el dueño del berrilete, empezó á desafiar á los otros, diciéndoles:

—¿A que no le agarras la cola?!!!

—A que si?

—A que no?

Entonces el dueño del barrilete dejó que la cola de éste llegase á las manos de los otros muchachos

Estos, que vieron la cola cerca de sus manos, se abalanzaron á ella y la agarraron.

Entonces el dueño del barrilete recojió el hilo, y el muchacho dió un grito desgarrador.

¿Y que era?

Que el barrilete tenia en la cola una navaja de barba, cuya nabaja habia cortado los dedos de la mano izquierda del muchacho.

La policia pues, toca ver, que no se pongan navajas, y sobre todo de barba, en las colas de los cometas.

Otra desgracia—El Lúnes á las 3 de la mañana se desafiaron á descomunal batalla á puñal dos individuos argentinos, cuyo nombre ignoramos.

Llegaron al lugar donde habia de ser el combate, y sacando sus cuchillos, empezaron á tirarse furibundos viajes.

A los cinco minutos, los dos individuos ... al suelo, el uno muerto, y el otro gravemente herido.

Se cree que la causa de esta riña que ha tenido tan funestas consecuencias, han sido celos.

Agregaremos nosotros la cuarteta que ... Tragabuches, que es como sigue:

«Una mujer fué la causa
«de mi perdicion primera,
«no hay perdicion en el mundo,
«Que por mujeres no venga.

Otra desgracia—Ayer, caminaba un individuo por la calle de Suipacha, cargado de unas puertas vidrieras.

Al llegar á la esquina de Cangallo, se llevó por delante á una señora que por allí pasaba, ocasionándole varias heridas en la cara.

La señora, que es la señora de Mackay, fué llevada en el acto á una botica, donde se le hizo la primera cura.

Un Quiromántico.—Está haciendo mucho furor un Quiromántico que ha llegado de Montevideo.

Respecto á él, el *Siglo* dice lo siguiente:

QUIROMANCIA—Créase ó no en los misterios de las lineas de la mano, la verdad es que Mr. Girar ha logrado una clientela numerosa en muy poco tiempo.

En su gabinete adornado con ciertos objetos estraños, como cabezas de yeso frenológicamente divididas, acuden los impacientes que quieren conocer con anticipacion los secretos del destino, y hemos llegado á saber que la linea mas caracterizada de las manos es la que segun la quiromancia denota el amor mas profundo hácia los hombres ... sean solteras ó ya casadas, lo cual ... plenamente la observacion cons... que no son ellas sino nosotros los ... ramos á los juramentos sobre el par...

A propósito de ese arte que llegará á ser de una utilidad para conocernos unos á otros, referiremos una anécdota en su favor ... quizá tienen conocimiento algunas ... de esta capital.

Hace bastante tiempo hallábase en Lóndres un compatriota nuestro, entonces jóven, ... de la patria por adquirir una carrera que requeria profundos y largos estudios. ... varios estudiantes tuvieron la ocurrencia de ir con él á consultar un quiromán afamado, y éste le predijo que llegaria á ser primer magistrado de su país. Transcurrieron muchos años, y el recuerdo de esa prediccion vinole al aludido cuando ella se realizó completamente, alcanzando el puesto de gobernante de esta República.

Teatro de Colon—Llamamos la atencion del público sobre la funcion de esta noche.

La funcion de esta noche, es una preciosa miscelánea.

Se cantará el 3.° y 4.° acto de la ópera Hernani.

Tambien el Sr. Pozzolini, con su magnífica voz, nos hará oir la romanza de la Opera ...

No hay que faltar diletantis, á Colon esta noche, pues la funcion será espléndida.

CRÓNICA DE POLICIA

Asesinato—Antenoche fueron acometidos á puñaladas dos individuos que venian acompañando á tres mujeres por la calle de ...alda, entre las de Parque y Tucuman.

En ese ataque brusco é imprévisto resultó ... uno de los agredidos, y gravemente ... el otro de una puñalada en el vien...

A las voces de auxilio dadas por las mujeres, ocurrieron varios serenos al lugar del suceso, pero los agresores en número de ... lograron fugar inmediatamente sin ser ... y sin poder dárseles alcance.

El cadáver y el herido fueron recojidos por la Policia, y segun se nos informa, el Comisario respectivo practica con empeño las mas activas diligencias para descubrir á los asesinos.

Suicidio—Un jóven como de diez y nueve años de edad, intentó snicidarse antes de ayer á la mañana, disparándose en la cara un tiro de revolver.

...mente el jóven se hallaba bajo la influencia de los vapores alcohólicos, y desviándosele la mano al descargar el arma, pasó la bala rozándole el carrillo izquierdo, produciéndole apenas una pequeña herida.

Ignoramos los motivos que haya tenido para atentar de ese modo contra su vida.

...sion traidora—El dueño de una casa ... de la calle de Mayo, despidió antes de ayer á un mozo de 20 años que tenia á su servicio. Resentido este por tal proceder, pues á su juicio no habia razon para que su patron hiciera así, esperó á que éste saliera de su casa como lo efectuó á las diez y media de la noche, y acometiéndolo súbita y traidoramente, le disparó un tiro de pistola, emprendiendo en seguida las de villadiego.

La bala alcanzó á herir al agredido en la cabeza, pero muy levemente.

El Comisario de la seccion donde ocurrió el hecho, continúa en las averiguaciones necesarias para obtener la prision del agresor.

Atropelia—Como á las siete de la noche de antes de ayer fué encontrado un individuo en la calle de San Juan, algo em-

briagado, con una pierna fracturada, y con varias contusiones en el cuerpo.

Interrogado por la autoridad local, manifestó que momentos antes habia sido atropellado por un grupo de personas á caballo, que, sin causa justificada le habian inferido las lesiones que presentaba.

En el acto dispuso el Comisario respectivo la traslacion del herido á casa de su familia, dirijiendose en seguida en busca de los acusados, pero á pesar de las diligencias que practicó no pudo dar con ellas.—Sin embargo parece ser conocidas, y suponemos que pronto caeran en las garras policiales.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	73,000
Primer precio al contado		
Siguientes		
Sábado 14 de Setiembre		
Varios plazos		52 3/4 53 7/8
Ultimo al contado		

TELÉGRAMA A LA BOLSA

A la Bolsa—h. 2

La existencia de lanas en plaza ha sido vendida á precios reservados.

A la Sala de Residentes.

Entradas, Malvinas Joam
Janeiro vapor brasilero Gerente
Ningun movimiento en importacion y exportacion.

FRUTOS.

700	cueros vacunos campo			128	130	pda.
300	id	id	mezcla	131	132	id
250	id	id	matadero	130	131	id
400	doc. cs. lans. libre de desecho			110	140	doc.
200	id	id	id	145	150	id
200	id	id	al barrer	90	95	id

GRANOS.

250	fanegas maiz en espiga		120	125	fga
200	id	id desgranado	110	112	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por Hortencia de Barcelona se veddió su cargamento de vino tinto español marca Avello á precio reservado que se dice ser de 42 pesos fuertes en depósito.

Por Cupido de Valparaiso, se vendió su cargamento de harina á 14 ps lts, los dos quintales en depósito

Por un buque de Cardiff se vendió su cargamento de carbon compuesto de 350 toneladas á 15 ps. tonelada abordo para entregar en el Rosario.

Por invencible de Pernambuco está detallándose su cargamento de azúcar como sigue:

El blanco de primera 18 rs fts en depósito, id blanco de segunda 17 id id id, el quebrado 16 id id id el terciado 13 1/2 id id id.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con caidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

El descuento en m/c	6 p%	al año
Id en metálico	6 «	«

ABONA

En moneda corriente	4 p%	al año
Id metálico	4 «	«

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantiade valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los daldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos
« « á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciados por la Gerencia.

Recibe dinero á premio, á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito, gira y toma letras de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná. Gualeguay, Concordia y Córdoba.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m/c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m/c.

La tasa de interes hasta nueva disposicio Será la siguiente:

Se cobra en metálico y m/c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te . 4 p% al año
A 90 dias de plazo . . . . . . 5 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso. . . 5 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente . . 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona. . . . . 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL . . . . 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M/C.

Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metalico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTO de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHER Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor %. .8 al año.
Para los saldos contra nosotros. .4%
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1° de 1867

M. A. de Ereitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........ 4 p% al año
— á 90 dias............ 6 —
— á seis meses........ 7 —
— á un año............ 8 —

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos publicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona.................. 5 %
Se cobra.................. 10 %

DEPÓSITOS

Metálico y moneda corriente . . convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente.... 6 %

Por descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

LLEGADA DEL CALIGRAFO ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Están abiertas las clases de este establecimiento.

Julio 13 de 1867.

Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia 10.

Cabirau, 70 bordalezas vino tinto burdeos.
Dilleman, 25000 cigarros alemanes.
Uriarte, 140 bultos yerba paruaguá.
Pezzi, 25 cajones quesos de Italia 92 barricas azucar terciada.
Bonnemason, 24 caseos mostaza 51 id sardínas.
Terrero, 200 barricas azucar.
Sasemberg, 1 bulto azucar
Carvajal 25 cajones aceite de oliva.
Etchegaray, 1 cajon cigarros habanos 30 id pasta de guayaba.
Etchebarne 100 cascos sal fina 503 escobas de bruyo.
Darbishire, 20 barricas cerveza inglesa negra.
Salfano, 200 cajones vermouth.
Pafsaman, 10 id naipes alemanes pinta española.
Manteles, Peiffer 3 caiones de vino de Genova.
Ccuchi y Terro, 20 pipas vino catalan.
Eharavel. 290 cajones vino tinto burdeos.
Guisimaranz, 20/10 barriles vino oporto bueno y regular.
Briet, 3/10 id id burdeos.
Ocampo 150 id vino imitacion jerez.
Darbishire, 40 cajones champagne.
Allende y PerOmo, 50 arrobas grasa de puerco.
Clausen y Ratjé, 43 fardos tabaco bahia.
Pigretti, 300 bolsas fariña.

Articulos diversos

Jacoh, 1 cajon cvillas, abanicos y carteras 1 id guantes cabritilla y estr actos.
Bonnemason, 1 id chinelas para hombre y señoras, zapatos para señora y botines para niños.
Luders, 1 id camisas pechera de hilo 2 cajones mandilos.
Galup, 1 id zapatos botines y varias menudencias.
Lezica, 1 id seda 1 id botines 4 id lienzo 4 id generos de algodon.
Gittarde, 1 cajon guantes, peincs, galon, botones y guarniciones.
Zimmermann, 3 id tinta de imprenta.
Devoto, 40 id fosforos de cera.
Challe y ca., 1 id botones, galon corbatas de seda.
Fusoni, 1 id gemelos, compases, albums vistas y estampas.
Mantels Peiffer, 2 id chapa de caoba y de jacaranda.
Delfino, 40 palas fierro 150 tarros pintura.
Hosenhort, 100 toneladas carbon de piedra,
Gilmour, 2 fardos hilo acarreto.
Guimaraens, 8 cajones maquinas de coser.
Barclay y ca., 20 cuñetes clavos de fierro.
Luder, 3 cajones visagras, tornillos y tijeras para trasquilar.
Carvajal 9 cajones papel pintado.
Rocca 4 id corses botines hilo de lustre seda tapados camisetas, enaguas rebozos trajecitos y pañuelos bordados.
Getting y ca., 1 id agua de colonia.
Fontau, 1 id lana de bordar y frasquitos de conservas.
Hiriart, 5 id aceite de mompelas.
Lactigue, 1 id portamonedas peinetas cigarreras y joyeria falsa.
Darbishire, 1 id hilo de ovillo.
Luders, 1 id flores artificiales 1 paquete pañuelos de algodon.
Mallman, 2 cajones papel de oficio.
Green, 1 id tijeras de trasquilar.
Bosi y Bancora, 4 cascos cadenas dara ballenera.
Lavarelle, 2 bultos cabullería.
Paul Pott y ca, 1 cajon paño mezcla angosto.
Sanchez, 5 id medias algodon para niños y medias cortas de id para hombre.
Lumb hno, 2 fardos jergas mezcla 4 cajones bramante.
Jhompson, 1 cajon zarazas anchas, 1 id cortes de mucelina.
Milligan, 1 id coco punzó.
Portes y Caillen, 1 id cinturones corbatas de seda, pildoras tabaco de pito.
Frachon y ca., 1 id fosforos de madera y de cera.
Aarriswoth, 1 id meestras de paño.
Rubio, 4 cajones libros impresos.
M. Piñero, 6 id papel de impreuto.
Gianotti, 7 id palitos para dientes.
Mackew, 20 baules libros impresos.
B. Galup, 1 cajon ca potes ponchos pañuelos calzado etc.
H. Bunge, 1 id botones de chaleco.
Rocha, 30 cajones fosforos de cera.
Lezica Mallman, 6 id id id.
Zimmerman; 12 lamparas y tubos para chas.
Jfennet, 1 cajon libros impresos.

MARITIMA

Ultramar —Dia 10.

Baltimore, el 1° de Julio bergantin goleta americano Alfred 276 toneladas capitan Hnfuagel á Zimmerman y ca. 170 canastos champagne 294 cuñetes manteca 133 cajones duraznos 360 cajones ostras 341 fardo forra de algodon 5 barricas hilo acarreto 1800 cajones petroleo 20 juegos tinas 45 docenas tinas 82 fardos y 22 cajones mercancias 129 bultos y 331 cajon taqaco 185 cajo es almidon 1 cajon con una montura y 1 freno 10 cajones a lberjas 300 barrica alcohol 500 remos 11 barricas cuchilleria 3 id betun 25 cajones varniz.

Cabotage—Dia 10.

Victoria, goleta Dos de Julio á Nuñez hno 500 fanegas cal.
Idid Nuevo Nicolas á Novaro 50 id id.
Islas id Rosita á Nuñez hno 50 carrradas leña.
Id goleta Maria Teresa á Perez 30 ip id.
Id peilebot Angelita á Nuñez hno 30 id id.
Victoria queche Filomena á id id 200 id id

Entradas—Dia 10.

Montevideo vapor oriental Villa del Salto con 67 pasageros.
Liverpool y Montevideo vapor ingles copimieros á Boyd.
Barca española.

Salidas—Dia 10.

Uruguay vapor oriental Villa del Salto.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.

TEVERE

Saldrá todos los Mártes y Viernes á las 5 de la tarde. regresando todos los Domingos y Viernes al amanecer.

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.

Este vapor solo admite carga pará el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 40 pies cúbicos; bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el vapor «Mercedes» desde Juguary.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA.

CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

PARA CORRIENTES y escalas en todos los puertos intermedios.—El vapor nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga y al precio de 16 ps. fts. tonelada.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional.

PROVEEDOR

CAPITAN A. SILVEIRA.

Sale los dias Miércoles cada 15 dias á las 5 de la tarde

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

PARA MONTEVIDEO Saldrá alternativamente los dias Martes, Jueves y Sábados el vapoe oriental,

CHARRUA

Admite carga á 4 pesos moneda nacional de Montevideo por tonelada de 40 pies cúbicos.

PARA EL SALTO y escalas.—El vapor.

RIO DE LA PLATA

Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

PARA CORRIENTES—El vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Sale mañana á las 5 de la tarde.

PARA PATAGONES—El vapor nacional.

PATAGONES

Sale el Domingo á las 12 del dia, recibe carga pasageros y encomiendas.

PARA CORRIENTES y escalas,—El vapor nacional.

PROVEEDOR

Sale el Domingo á las 10 de la mañana.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1/4 p% en plata 1/4 p% en papel 1/8 p%.

OTRA—Las dilijencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata»

Salidas de Nueva Palmira, Miercoles y Domingos.

Salidas de Dolores para Nueva Palmira. Martes y Viernes.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. moneda nacional y de Proa 5 $ moneda nacional.

Los pasages para Mercedes de cámara valen 10 pesos moneda nacional y de proa 5 pesos moneda nacional.

Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes ocúrrase á sus agentes.—

Alvarez y Risso.
Reconquista 98 1/2

Agencia de vapore Y MENSAGERIAS INICIADORAS DE A MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—

RIO PARANA

Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves.

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos intermedios, el vapor.—

RIO PARANA

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. Los pasageros para Mercedes se trasbordan al vapor «Guazú» y los para Gualeguaychú al vapor «Dayman.»

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

IBICUY

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los Luaes y Viernes al amanecer.

PARA GUALCGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos egresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—

TALA

Saldrá todos los Martes y Sábabos á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

Agencia de vapores de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—Vapor italiano.

VENEZIA

Este vapor que es uno de los de primera marcha en esta carrera, recibe hasta 200 toneladas de carga y tiene muy buenas comodidades para pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

ELENA

Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor italiano.

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros

Estos vapores saldran alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega. 30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El vapor—

"Eduard Everett"

Agentes Seiurano y Cárrega, Cangallo No. 30, Admite carga y pasageros, los precios de costumbre.

Agencia de vapores DE Rubio y Foley

12—Mayo—12

Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.

Los vapores:—

Nacional «Rosa.»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»

Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos.

conduciendo
carga y
pasageros.

Y estos últimos para todos los puertos intermedios. Ocúrrase á sus agentes

Rubio y Foley.
12 Mayo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lírica Italiana

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

14 funcion de la 1a temporada

Para el Miércoles 11 de Setiembre

Primera parte.

Himno Nacional Argentino.
Tercer acto de la ópera Hernani.

Segunda parte.

Cuarto acto de la ópera Hernani.

Tercera parte.

Cavatina de Figaro El Barbero de Sevilla. cantada por el Sr. Bergamaschi

Romanza de la ópera el Judip por el Sr. Pozzolidi.

Due de la opera el Elair de amor por la Sra Braide Lablasche y el Sr, Bergamasch.

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática Española.

Cuarta funcion del cuarto abono

Para el Jueves 12 Setiembre 1867

A pedido de muchos jóvenes se pondrá en escena el gran drama de costumbres, en 3 actos, que tanta aceptacion ha tenido cuantas veces se ha ejecutado, por el interés de sus escenas y por lo moral de su argumento. titulado:

EL TIO MARTIN

Ó

LA HERMOSURA

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo y demás partes.

Dando fin con la chistosa peti-pieza.

UN TIGRE DE BENGALA

Dirijida por el Sr. Cubas.

Nota—El Martes próximo se pondrá en escena á beneficio del Sr. Carballos el gran drama Los 6 grados del crimen por el Sr. Triguero.

TEATRO ARGENTINO

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

penúltima funcion

A beneficio de los jóvenes

MATEO O'LOGHLIN Y FERNANDO MENDOZA

El Sábado 14 de Setiembre 1867.

p2 s11

IMPRESIONES DE VIAJE POR A. DUMAS

Cuatro tomos encuadernados por 60 ps. Libreria de la Union calle de Rivadavia No. 100

A 15 ps. el tomo encuadernado,

Una mujer muerta en vida 1 t. Dama duende 1 t. Corte del Indolente 2 t. De patria en patria 1 t. Hijo natural 1 t. Saco del Diablo 1 t. Caballero de Harmental 2 t. Condesa de Salisbury 1 t. Maldicion de un madre 1 t. Prado de Amapolas 2 t. Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas 2 t. Luis XV 2 t. La regencia 1 t. Leona 1 t. Collar de la reina 4 t. Isabel de Baviera 2 t. Hija del regente 2 t. Filibustero 2 t. La Cruz y la Espada 2 t. Celeste Ellos y Nosotros 1 t. Avelina y Gabriela 1 t. Leyendas intimas 1 t. Guerra de las mujeres 2 t. Diablo de mediodia 1 t. Tulipan negro 4 t. Horas de recreo 1 t. Maestro de escuela 1 t. Oficial mayor 1 t. Mahicanos de Paris 10 t. Sitio de la Rochela 1 t. Mesa revuelta 1 t. Atala y René 1 t. Farmacéutico de Turin 1 t. Mendigo negro 1 t. Caballero del firmamento 1 t. Sultaneta 1 t. Caballero de casa Roja 2 t. Reina Margarita 2 t. Dama de Monsoreau 3 t. Millanes del diablo 1 t. Vizconde de Bragelane 6 t. Un año en la corte 3 t. Veinte años despues 4 t. Memorias de un médico 6 t. Maestro de escuela 1 t. Muger muerta en vida 1 t Carlos V y la victoria 1 t. Mil á un fantasma 3 t.

Libreria de la Union, calle Rivadavia No. 100.

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosi — **CAMISAS** — CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosi

POR MAYOR Y MENOR

Camisas 1/2 hilo, última moda, 450 ps docena (37 1/2 cada una)

CAMISAS CRIMEA PURA LANA, 35 A 50 PS. UNA

Camisas para señoras muy linda clase á 420 ps. docena (35 cada una)

Camisas 1/2 hilo, clase muy rica 550 ps, docena (46 cada una)

Se vende solo por docena ó por media docena

EDMOND DUMAS

107--CALLE DEL PERÚ--107

(Cerca de la esquina de la calle Potosí)

El gran drama trájico en 3 jornadas divididas en cuadros, original del teatro francés, titulado:

Treinta años ó la vída de un jugador

Dirijido por el Sr. Mackay, acompañandole toda la compañia.

El Sr. Modesto Vazquez, por un favor especial á los beneficiados, desempeñará el papel de Mr, Germani.

Cada acto tiene su denominacion

1° El Juego. 2° La maldicion. 3° La Falsificacion. 4° La Fuga. 5° La Posada del leon de oro. 6° La cabaña de Jorge.

Este magnifico drama es uno de los que goza de mas reputacion, está traducido á todos los idiomas: la leccion moral en que está basado su argumento, ha hecho que el gobierno francés haya decretado su representacion cuatro veces por lo menos en el año. La funcion terminará con la linda cancion, titulada:

El crudo Tucumano

Cantada por la Sta. Aurora Munilla como un favor especial á los beneficiados.

Esta es la funcion que ofrecemos al distinguido público Bonaerense.—

Fernando Mendoza y Mateo O,Loghlin.

AVISOS NUEVOS

ATENCION CAPITALISTAS

A la preciosa casa central alta y baja que se vende hoy á las 2 en punto y cuyo detalle se halla en la seccion de remates de este diario por el martillero.

p1 s11 Francisco F. de la Serna.

Gran terreno

Se vende una cuadra de frente al Norte al lado del mercado 29 de Noviembre. Para tratar Piedras 255, se vende tambien una chacra de 70 cuadras en las Lomas de Zamora cultivada de alfalfa, monte, etc. p4 s11

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Benjamin Sierra. ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1867.

a6 p30 Vicente Artola.

Mercedes Ferré de Saravia

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Agosto de 1867

Su esposo D. Carlos M. Saravia, su madre Da. Bárbara Igarzabal de Ferré, sus hijos, hermanas, hermanos politicos y demas deudos, ruegan á sus amigos y relacionados, quieran honrarlos, concurriendo al servicio fúnebre que por el alma de dicha finada, se celebrará el Viernes 13 del corriente en la iglesia parroquial de Belgrano, á las 11 de la mañana.

Es esta la única invitacion.

p3 s11

Gran baratillo

en la tienda de Puig hnos. calle del Buen Orden No. 260. esquina de Méjico.

Ricos géneros para vestido de la estacion á 2 1/2 4 1/2 5, 5 1/2 6, 6 1/2 7 ps. vara un lindo surtido merinos de colores lo mas rico á 17 ps. vara madapolan rica clase á 3 1/2 ps, vara uso domestico á 3 ps. vara á 6 7 y 7 1/2 ps. vara merinos negros franceses ricos á 20 y 22 ps. vara crinolina blanca á 3 ps. vara id de cuadros lo mas rico á 4 ps vara, mucelina blanca de ralfits y de cuadritos á 4 1/2 y 5 ps. vara, cortes de mucelina de punto á 35 ps. de 10 varas, damasco de lana para cortinas á 17 ps. vara, alemanesco de hilo muy rico de 2 varas de ancho á 23 ps. vara, id de algodon de 2 varas de ancho lo mejor á 15 ps. vara, camisas para hombre vistas de hilo á 45 ps. una, bramantes ricas cleses á 76, 75, 80, 85 y 90 ps. pieza, ricos lienzos á 3, 3 1/2, 4 y 4 1/2 ps. vara. casimires para trajes de niños de verano muy buenos á 27 ps. vara, cocos franceses para vestidos y camisas á 3 y 4 ps. vara, id de baston muy ricos á 5 ps. vara, listado de género para vestido muy rica clase á 4 1/2 ps. vara, género para trajes de niños á 5, 7, 8, 9, 10 y 14 ps. vara, orleans para vestidos de la estacion á 4 1/2 ps. vara, enaguas de volados muy buenas á 55 ps. paños rebozo de herneni á 70 ps. uno, sarga blanca inglesa rica clase á 5 1/2 ps. vara, casimir negro á 60 y 65 ps. vara. botines para niños á la crimea á 15 y 18 ps. par, pañuelos blancos de hilo á 3. 4 y 5 ps. uno, idem de bainilla muy finos á 8 ps. uno, piezas cinta terciopelo angóstas negras á 8 ps., mayas perlas á 5 ps. jabones de olor Rimel 8 ps. caja id de Windsor á 12 ps. docena, y una porcion de articulos muy baratos. p5 s11

Aviso de Policia

El Juez de Paz de Junin dá cuenta de hallarse en poder del Juzgado veinte y seis yeguas y caballos que fueron recogidos en aquel partido, y no han sido entregados porignorarse á quien pertenecen. Las personas que se consideren con derecho á los espresados animales pueden ocurrir á la oficina de Ordenes de este Departamento donde estarán de manifiesto las marcas que tienen.

Setiembre 11 1867.

p8 s11 S. Mendez,

Casa para renta

El Jueves 12 á las 2 en punto, se rematará la casa muy central situada en el Paseo de Julio No. 97 y 98 entre Parque y Tucuman; entre la gran estacion de los ferro-carriles del Oeste. del Sud y del Norte que va á establecerse frente á la esquina de la calle Piedad y la estacion del ramal del Ferro carril del Oeste que se va á edificar en el bajo de las monjas.

El Domingo 15 á las 2 se rematará el corralon calle Méjico núm. 443, tiene 18 1/2 varas de frente pos 67: se venderán en 2 lotes.

El Domingo 15 á las 3 se rematarán dos muy lindas casas modernas situadas calle de Belgrano núms. 602 y 604 cada una de estas casas tiene de 7 á 9 piezas. y sin falta alguna se venderan á la mas alta postura.

NOTA—Fíjense los interesados en la compra de estas fincas, en las horas que indicamos en nuestros avisos, porque rematamos á hora fija. El Domingo 8 ppdo anunciamos para las 2 de la tarde de la casa calle Independencia núm. 359 y se remató á las 2 y diez minutos, siendo el comprador el Sr. Tescier. Para las 3 estaba anunciado la casa calle de Moreno núm. 468 y á las 3 y 10 minutos se efectuó el remate siendo el comprador el Sr. Bonas.

Carlos Ristorini.
p2 s11 Tacuari No. 53.

REMATES

Asencio Gomez.

De todas las existencias del café y billar calle de Salta núm. 411.

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto, donde estará la bandera de remate.

Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado, todas las existencias del almacen calle de Salta núm. 411, cuyo pormenor es como sigue:

1 billar con todos sus útiles, 1 mostrador y armazon, 3 mesas, 5 sillas, tazas de café, 4 lámparas, 1 reloj, algunos útiles de cocina y otras cosas que estarán á la vista el dia del remate.

Se recomienda la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta.

Por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno en la ciudad del Rosario, á 12 cuadras de la plaza principal y á 2 de la plaza de las carretas.

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, en la calle de Chile núm. 332 donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno en la ciudad del Rosario á 12 cuadras de la plaza principal y á 2 de la plaza de las carretas, se compone de 50 varas de frente por 300 varas de fondo haciendo seis esquinas.

Se rematará en fracciones al gusto de los compradores previniendo que todos sus linderos son con hermosos edificios, y todo está completamente poblado de valiosas fincas.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora del remate, que tiene que venderse en todo ó en lotes; el dueño tiene mucho interes en vender por cualquier precio.

Linda por el norte con D. Blas Frias, por el sud con los herederos de los Cuevas y por el naciente y poniente con D. José Rabasa y Pol.

En la calle de Chile núm. 332, el Domingo 15 á las 2 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Thomas Gowland.

El jueves 12 y viernes 13 del corriente

En su casa, calle Defensa núm. 114.

El jueves 12 por cuenta de una casa de comercio y el viernes 13 por cuenta de varios.

Un grande y variado surtido de generos para vestido de la estacion, pañuelos de rebozo de verano, casimires en pieza y en corte, brin de varias clases, lienzos, bramantes, zarazas, uso doméstico, madapolan doble ancho, cotin americano, muselinas, bombasi labrado, pañuelos de hilo varias clases, medias de hombre y de señora, pañuelos de yerbas de primera clase, id de seda, tiras bordadas, pañuelos corbatas de pekin, cesinetas y género de pantalon, merinos y muselinas negras de lana, camisetas de muchas clases, calzoncillos, camisetas, miriñaques, corses, sombreros varias clases, corbatas negras y de colores, lustrinas negras, sarga de lana, crinolinas, linó, tohallas de hilo, yacones, lona de catre, cambray, pellones tucumanos, calzado de niño, zarazas de colcha, fajas de seda, coco de la India, arpilleras, brin de Rusia, capricho, medias de niño, hilo de máquina, jergas inglesas, camisas de zaraza y montecristo, id de brin y otros articulos.

POR EL MISMO.

En la Aduana Nueva, depósito de Obligado.

Por cuenta de una casa introductora.

El miercoles 11 del corriente á las 11 en punto, se remataran á la mejor postura y con los plazos que se estipularán, los siguientes artículos:

50 bordalesas vino tinto marca Montero,
100 cajones sardinas de 100/4 cada uno,
76 id licores finos en 1/2 botellas.

Carlos Ristorini.

Liquidacion de una herreria y de una fonda, calle Buen Orden núm. 660, entre Garay y Brasil.

El viernes 13 á las 12 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de las siguientes existencias:

Herreria. Una herreria completa, con fuelle grande, fragua portátil, un surtido de buenas herramientas tales como martillos, bigornias, un basculo, ganchos, etc. etc.

Una cantidad de fierro nuevo redondo y chato, una tonelada de carbon, etc.

Fonda. Un mostrador, armazon, bancos, mesas, bancos largos de billar, vinos, licores, una cocina económica, etc.

Nota. Se venderá la accion á la contrata de la casa y corralon que es muy estenso y que solo gana 40 patacones mensuales.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De un corralon, situado calle de Méjico núm. 443.

El Domingo 15 de Setiembre á las dos en punto, se rematará dicho corralon á la mas alta postura y dinero de contado y es como sigue:

Tiene 18 1/2 varas de frente por 67 de fondo, todo cercado de paredes altas, una casita de tejas, pozo etc. Se venderá en uno ó en dos lotes.

Nota. Fíjense los interesados en que si anunciamos el remate para las 2, no es para vender á las 2 1/2, sino á las 2 en punto.

Por otros infirmes, calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De dos lindas casas modernas de mucho porvenir, situadas calle Belgrano núm. 602 y núm. 604, entre las calles de Pozos y Sarandí, en la misma manzana del mercado que va á edificarse.

El Domingo 15 de Setiembre á las 3 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas en dos lotes, y son como sigue:

La casa núm. 602 está edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente al norte por 50 de fondo, tiene 7 hermosas piezas con tirantes de madera dura, las azoteas embaldozadas, perfectamente rebocadas, 3 patios, etc.

La casa núm. 604, tiene 8 piezas, caballeriza, gallinero, etc. El edificio es igual al anterior.

Estas casas están situadas en calle de 30 varas de ancho, con árboles y bancos de marmol al frente.

Sean exactos los interesados á la hora de las 3 en punto.

Por otros informes, calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa central de mucho porvenir, situada en el Paseo de Julio núms. 97 y 98, con frente al rio, entre las calles de Parque y Tucuman.

El jueves 12 de Setiembre á las 2 en punto, se rematará dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 9 varas de frente por 35 de fondo, tiene muchas piezas altas y bajas mas modernas y otras muy antiguas.

Nota. El inquilino ocupa esta casa desde 15 años y hoy solo paga 1000 pesos mensuales:—Esta casa está situada entre las estaciones de los ferro-carriles que van á edificarse, una la del ramal del ferro-carril del oeste, en la bateria del bajo de las Monjas y la otra, la gran estacion central de los ferro-carriles del sud, oeste y Barracas frente á la calle Piedad.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle del Perú núm. 83.

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematarán las existencias de la merceria del finado D. Trifon Juares por órden y cuenta de sus acreedores, y consiste en un brillante y variado surtido de articulos de merceria que se venderán al contado.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 83.

El martes 10 y miercoles 11 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará el brillante surtido de efectos que á continuacion se detalla, siendo el martes esclusivamente por cuenta de dos casas de comercio y el miercoles por cuenta de varios:

Zarazas 20 diferentes marcas de las clases mas ricas que vienen á la plaza, bramantes varias clases, lienzo asargado, id tablon, id tabla, id núm. 100, id 50 y otras marcas, id gris, listados americano, cotines de hilo, id de algodon, muselinas de algodon en piezas, id en cortes, id bordadas blancaz, género de hilo para sábanas, madapolan varias clases, uso doméstico de 65 pulgadas, id de 70 id, id toro, tohallas de hilo, id de algodon, id genovesas, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, id para niños, id de montecristo, id de luto, id para señora de hilo y algodon, sombrillas, cintas de seda, pañuelos de la India, id foulares, id hilo blancos, id guarda de color, id de luto, corbatas muchas clases, varios cajones géneros para vestidos para la estacion flustos nuevos, casimires para verano en cortes para trajes, gambronas, brin blanco varias clases, id plomo id, id á cuadros, lustrina negra, id de colores, orlean id, paño negro varias clases, casimir id, sombreros de castor negros y de color, id aterciopelados, tapados de seda para señora muchas clases y modernos, pañuelos de rebozo, id medio id, id de barelle surtidos, calzado para hombres, id para niños, id para señora, mantas inglesas, id labradas, id vicuña, id algodon, ponchos finos, id de algodon ingleses, id alemanes, pañuelos algodon, id cambray de yerbas, medias para señoras varias clases, id para hombre crudas largas, id cortas, id para niños, merino negro, solferino, punzó y otros colores, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Averias. Por cuenta de Seguros, varios bultos arpillera y otros efectos.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 83.

El miercoles 11 del corriente por cuenta de una casa introductora, ricos paños negros como para sastres, un variado surtido casimires id como para id, id de colores para trajes completos, id en cortes para pantalon, lustrinas negras ricas, id regulares, generos para la estacion varias clases, un gran surtido brines lisos y de colores, pañuelos mordorés de la India.

POR EL MISMO.

El Domingo 6 del próximo Octubre á la una en punto de la tarde, se venderá infaliblemente á la mejor oferta la hermosa chacra de la propiedad del Sr. D. Simon de la Serna, situada sobre las barrancas del camino de las Cañitas. Será dividida en dos lotes: el primero compuesto de 100 varas de frente sobre dicho camino con 600 varas de fondo lindando con la calle de Santa Fé. El detalle de esta importante propiedad tanto de su magnifica finca y comodidades que contiene como de sus árboles, se dará en oportunidad. El 2° lote se compone de 50 varas de frente al mismo y 600 de fondo, con una linda casa con corredores, árboles, etc. cuyo detalle se dará así mismo con el anterior.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 11 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Zarazas, bramantes, lienzos de varias marcas. cotines, listados, piqué blanco para chalecos, género de vestido para la estacion, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones de hilo, calzado para hombres y señoras, pañuelos de seda de taparse, id de espumilla, id de manos de hilo, id de algodon pintados, un surtido de medias para hombres, señoras y niños, jergas inglesas, sacos de verano, pantalones id, brines, coco de la India, uso doméstico doble ancho y un ancho, coletas, arpilleras, lonas, ponchos de paño, sombreros castor, id otras clases, hilo de carretel seda surtida, calzoncillos de lienzo, id de madapolan, id de bramante, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon y varias otras clases, tohallas varias clases, camisas de señora bordadas, lustrinas, peinetas de carey, peines, fajas de la India, enaguas. casimires, paños negros, id azules, mantas, sobrepuestos, entretelas, barelles, merinos negros, caronas, recados, botines cuero de perro, tiras bordadas, zapatillas, hilo de ovillo, gorras, aceites, sombrillas de seda, abanicos varias clases, crinolina, crea de hilo, trué de algodon, alemanesco para manteles, servilletas, zaraza de colcha, colchas, género de hilo para sabanas, yaques, pañuelos de seda, corderoy, piel de diablo, bambasies, lápices, cotin de hilo, sombreros paja de Chile, id calabreses, papel de cartas, cortinas de la India, sombreritos, brin de Rusia, cuchillos, tenedores y cucharitas para mesa, bolsas de escuela, brillantina, guantes varias clases, gorritas de bautismo, sortijas, brin blanco para pantalones, alfileres, agujas, dedales, trencilla, puntilla, esterillas, redecillas, horquillas y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Ansaldo y Carranza.

De muebles, en su casa, calle del Perú núm. 80.

El miercoles 11 del corriente á las 11, se rematarán al mejor precio y dinero de contado los siguientes:

3 riquisimos roperos jacarandá con espejo, 3 camas jacarandá de una sola persona, 2 cómodas jacarandá con tocador, 1 piano para estudio de jacarandá, 42 sillas imitacion jacarandá asiento y respaldo de esterilla, 3 ricos lavatorios jacarandá, 2 juegos sillas imitacion jacarandá, 2 ricos roperos caoba con interior de roble, 2 cómodas caoba con tocador interior de roble, 8 cómodas chicas alemanas, 20 cómodas de caoba grandes, 2 secretarios de caoba, 1 escritorio de caoba de ministro, 3 mesas de escritorio de 5 cajones, 3 mesas de comedor caoba de 12 á 18 cubiertos, 1 rica mesa francesa con piedra marmol de caoba sólida, 1 id jacarandá sin piedra, 24 sillas amarillas con paisajes al oleo unicas en el pais, 4 mesas de noche, 3 id de luz de caoba sólida, 4 costureritos caoba sólida, 12 sillas de haya inglesas, 24 de la China, 12 sillas de palitos norte-americanas, 1 rico tocador de jacarandá para afeitarse, 2 perchas imitacion jacarandá, 2 ricos bancos de piano, 2 estante para música, 2 b.bliotecas de aoba sólida de 2 cuerpos para doctores, 1 rico sofá rances de poco uso, 3 id hamburgueses nuevos flamantes, 3 id grandes para comedor, 2 lavatorios ingleses sin espejo, 24 pares rinconeras, sillas imitacion jacarandá de caoba, sillitas para niños altas, id chicas, mesas de papié maché, juegos de mesas de la China, comoditas id, una gran cantidad de adornos como cuadros, estátuas, etc.

POR EL MISMO.

De muebles.

(AUNQUE LLUEVA.)

En la calle de Tacuarí núm. 145, por ausentarse la familia al campo.

El jueves 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio y dinero de contado los muebles que á continuacion se detallan:

Sala. 1 rico juego de sala de caoba y roble de lo mas moderno todos tallados los frentes y espaldares, compuesto de 1 sofá, 12 sillas y 2 sillones hechura á lo Luis XIV asientos y espaldar de esterilla, 1 rico piano perpendicular de jacarandá oblicuo de sobresalientes voces y con muy poco uso, 1 mesa del centro de caoba y roble con piedra tallada, 2 mesitas de la India con paisajes, 1 lámpara á kerosene sostenida por una estátua representando el Amor, cortinados y galerias, 1 atril para música, salivaderas, bancos para los pies, 1 cuadro representando al heroe de Watterloo 20 años despues de la batalla contemplando el campo de su victoria, 4 cuadros grabados ingleses marco dorado, 1 rico espejo francés marco dorado de mucho gusto, una cantidad de adornos de sobremesa y 1 rica alfombra de tripe cortado.

Antesala. 1 bonito juego compuesto de 12 sillas haya y 1 sofá de caoba y crin, 1 biblioteca de caoba, 1 mesa del centro de la India dorada con incrustaciones de bronce, 1 estufa inglesa portátil, cuadros, adornos, lámparas y la alfombra de tripe nuevo.

1er. dormitorio. 1 cama cama camera de bronce con colchones y colgaduras, 1 rico ropero de caoba interior de cedro tallado de ferro-carril, 1 cómoda preciosa de caoba y roble tallada con tocador y escritorio para señora, 1 lavatorio de caoba y roble de tres cuerpos con piedra tallada, 1 mesa de noche de caoba con pienra, 1 id de luz, 1 canasto para ropa, lámparas, cuadros, 6 sillas, adornos y alfombrado.

2° dormitorio. 1 cama de hierro con colchones, 1 lavatorio de caoba, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 mesa de noche, 6 sillas de guindo, 1 mesa de luz, palmatorias de platina, perchas, cuadros, adornos y alfombrado.

Comedor. 1 mesa de caoba y roble para 18 cubiertos, 1 aparador de caoba con espejo, 12 sillas, 1 relox de pared, 1 juego completo de loza porcelana francesa, 1 id platina, cubiertos de marfil y plata de ley, cristaleria, varios restos de vinos como jerez, oporto, rhin y champan, 1 alfombra, cuadros, etc. etc.

Escritorio. 1 rica cómoda escritorio de caoba y roble, 6 sillas, 1 confidente, 1 relox de pared, varios cuadros, 1 canasto para papel, 1 persiana, 1 percha, alfombrado, etc. etc.

Otra pieza. 1 cama hierro de 1 persona con colchones, 1 cómoda caoba, 1 mesa de noche, 1 canasto, 6 sillas, alfombrado de chuse, etc. etc.

En 2 piezas altas—1a 1 cama de hierro con colchones, sillas, 1 mesa de noche, estera, mesa de pino, cuadros, etc. etc.

2a 1 cama camera con colchones, 1 mesa de luz, 6 sillas, estera, 1 canasto para ropa, 1 baño zinc para niño y 1 espejo.

Cocina. Bateria completa de este departamento.

Patios. 1 escalera, 1 farol, gas, rondana y otras menudencias que no se detallan por su mucha estension.

Pedro Romero.

De terrenos en Moron.

El Domingo 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematarán al mejor precio dos buenas fracciones de terrenos pertenecientes al Sr. D. Ernesto Buillard, por retirarse á Europa. Dichos terrenos se componen: uno de 40 varas de frente al este por 50 de fondo, el 2° de 30 por 50. La ubicacion de estos terrenos es á espaldas de la casa del Sr. D. Serapio Villegas (una parte del todo que este señor vendiera por mi en remate) y como á una cuadra de la plaza.

Nota. Los interesados podrán ir en los trenes que salen á las 10 y 12 del Parque, pues el remate se efectuará á la una inmediatamente que llegue el último.

Francisco F. de la Serna

IMPORTANTE REMATE

De una casa central al Norte, alta y baja, construida recientemente con solidez y elegancia. calle de Corrientes números 63 y 63 1/2, entre San Martin y Reconquista, al lado de la tienda inglesa.

El miercoles 11 del corriente á las 3 en punto, se venderá la casa que queda arriba designada, al contado A LA MEJOR OFERTA.

El terreno mide 13 1/2 á 14 varas de frente al sud por 35 varas de fondo al norte, donde existe un pequeño martillo en contra.

El edificio es sumamente elevado y de una magnifica estructura esterior. La casa alta tiene un salon de todo el frente con portada á una antesala interior, estufa de marmol y una espaciosa balconada á la calle, 5 hermosas habitaciones mas empapeladas con cielos rasos y contramarcos, vidrieras en todas las galerias, tres piezas mas en tercer piso para sirvientes, cocina, letrinas, gas y agua por bomba, la escalera de entrada con pisos de marmol.

La casa baja contiene la misma comodidad y dos patios de bastante es,ension con el aljibe en el segundo, y dos depósitos para carbon bajo de la escalera.

La localidad es inapreciable, especialmente paraa una casa introductora, destinando la parte baja para escritorio y almacen de muestras, y la alta para la familia. Queda á una y media cuadra de la Bolsa de Comercio.

La buena calidad de todos los materiales y la solidez de la construccion está constatada en un informe pasado por los ingenieros Sres. Pellegrini, Landois y Moreno que se halla en un espediente que podrán examinar los interesados en la escribania del Sr. Cabral.

El dueño de esta propiedad garante el alquiler infimo de 4000 pesos mensuales hasta Enero de 1869, fecha en que responde bajo hipoteca de otra finca que afectará si se le exige que fenece el contrato que existe con su actual inquilino el Sr. Picasso. Pasado ese término no se puede dudar que habrá quien abone 5000 pesos mensuales ó menos de alquiler por las dos casas.

Los interesados que deseen ver la casa alta se servirán apersonarse al rematador, Belgrano 218 que les dará una tarjeta de presentacion para una hora adecuada.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una central calle de la Victoria núm. 389, dos cuadras antes de llegar á la preciosa plaza y mercado de Lorea, por órden del Juzgado de 1a Instancia en lo Civil.

El miercoles 2 de Octubre á las 3 en punto, se venderá dicha casa al contado y á la mejor oferta.

El terreno mide 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, á las 6 varas de la linea de la acera, enangostando en media vara hasta el fondo, por el costado oeste.

El edificio es moderno y contiene una sala espaciosa con dos grandes ventanas á la calle y portada á dos habitaciones contiguas y al primer patio. En el segundo patio hay tres habitaciones mas, cocina, pozo y letrina, y en el tercero varios árboles crecidos de frutas delicadas, de los que hay un parral en el primer patio.

Está rodeada de fincas valiosas, iglesias, mercados, tiendas, boticas etc. y en calle empedrada é iluminada á gas.

La base de la venta que será las dos terceras partes de su nueva tasacion que acaba de practicarse en todos los ramos, solo alcanza á la cantidad de doscientos mil trescientos cuarenta y nueve pesos moneda corriente (200,349 ps. m/c).

Las escrituras y tasaciones estén en la escribania del finado D. Francisco Castellote.

El remate se verificará á la hora puntual en la misma casa.

Mariano E. Saubidet.

De un almacen de comestibles, calle Bolivar 420.

El viernes 13 del corriente á las 11, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, perteneciente á D. Francisco Lambrusquino y por órden de sus acreedores. El detalle es como sigue:—Escupideras surtidas, jarros, soperas, tazas para café y almuerzo, id loza piedra, platos, palanganas finas y ordinarias, juegos de lavatorio, tazas para caldo, azucareras loza, botellas cristal, copas, vasos varias clases, encurtidos, champagne, vermouth, vino de Asti, ajenjo, vino jerez y oporto, coñac Robin y Martell, frutas en aguardiente, cerveza inglesa, kirch, cigarros varias clases, pasas, tabaco americano, té perla y negro, yerba misionera, garbanzos, almidon, azucar, harina, fariña, fosoros cera, pimenton, ostras, naipes, azul, pitos, conac, anis, caña, vino seco, id blanco, aceite kerosene y una porcion de efectos que no se detallan.

Al mismo tiempo, un armazon en perfecto estado, mostrador con piedra marmol, picos de gas y cañeria correspondiente, un galpon, vidrieras, medidas, depósitos, una cocina económica y demas útiles del negocio.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende un almacen de menudeo, situado en uno de los mejores parajes de la ciudad, el cual hace muy buenos diarios; su dueño lo vende por no poderlo atender; el alquiler de la casa es muy módico, solo gana 400 pesos mensuales, y dicho almacen está situado en el centro de la ciudad.

Para mas informes á la calle Suipacha núm. 50; encontrarán con quien tratar desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un grande y variado surtido del ramo, á plazos y condiciones de costumbre, cuyo pormenor se dará despues.

En la Aduana Nueva, depósito de Muñoz núm. 57.

El martes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, en el estado en que se hallen:

50 balas pez-palo con averia.

Martiniano Bonorino.

El jueves 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y con condicione que se han de estiplar, los siguientes articulos:

100 bolsas galleta fresca, 50 id garbanzos, 200 damajuanas ginebra y anis, 100 cajones kerosene, 50 id ostras frescas, 20 barriles anchoas, 20 tercios yerba argentina y misionera clase superior, 50 cajones tabaco americano, 250 id pasas de higo, 50 bolsas café en grano, 30 balas papel amarillo, 20 id peje palo, 50 cajas té negro en paquetes (Congon), 20 bolsas castañas, 300 estos anisete, 100 frasqueras ginebra, 100 canastos champagne, 20 cajones grasa de chancho, 20 balas papel estracilla, 25 tarros café molido, 20 barricas galletitas, 40/4 vino dulce, 50 cajones coñac Martell, 10 balas peje palo, 40 cuñetes pimenton, 100 docenas ladrillos para cubiertos, 1000 bolsas para galleta ó harina, 150 tarros conservas genovesas, 20 latas fosforos de cera, 25 cajones mostaza francesa, 20 cascos coñac, 50 latas dulce de membrillo, 1000 libras hilo para atar lana, 300 bolsas para lana, 10 cajones sardinas y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo 10 cajones agua raz, 50 id naptha, 20 tarros pasta ó pintura negra, 1 máquina para limonada gaseosa.

Igualmente, por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 400 barricas azucar refinada con averia.

Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

De 100,000 cigarros habanos, muebles y alhajas,

El jueves 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los articulos arriba indicados, cuyo detalle es como sigue:

2 mesas ovaladas de caoba con piedra marmol, 2 cómodas de caoba, 1 juego de sala de caoba compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 4 sillas, 2 lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, 1 ropero de caoba y roble, 60 sillas diferentes clases, id de caoba asiento de crin, sillones para escritorio, 1 id de tornillo, mesas de la India y de arrimo, 3 aparadores, camas de caoba cameras con sus colchones correspondientes, 1 id fierro de 1 y 2 personas, 1 mesa de comedor de caoba para 18 cubiertos, 1 papelera de caoba, mesas de escritorio de id, 2 pianos perpendiculares de jacarandá, 1 id de caoba, 1 id orizontal de jacarandá, 1 ropero de pino, mesas varias clases, sofaes y confidentes de crin, id id de marroquin, 1 mesa de noche, 1 costurero de la India, 1 cama de bronce para chico con colcha, 1 maquina de coser, rinconeras de caoba, relojes de bronce, id id de pared americanos, varios grabados ingleses, medallones al oleo, espejos marco dorado, costureros de caracol, albums, chaspartiles, loza, porcelana, cristales, 1 revolver de 6 tiros.

100,000 cigarros habanos de las marcas siguientes: Cabarga, No me olvides, Actividad, el Cinto de Orion, Trabucos, Regalia, medfa Regalia, Damas, Trabuquillos y Palma.

Alhajas. 4 anillos con brillantes muy grandes, 26 id mas chicos, 15 relojes de oro para hombre y señoras, 60 id plata dorada, 24 id plata blanca, 86 cadenas de oro largas y cortas, 100 pares carabanas surtidas, alfileres para corbatas, sortijas, rosetas, prendedores para retrato, aderezos completos, medallones para retratos, relicarios y otras alhajas que estarán á la vista.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria

Por cuenta esclusiva de dos casas de negocio.

A PLAZOS.

En su casa calle del Perú núm. 28.

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará á plazos que se estipularán, un variado y lindo surtido de efectos de tienda y merceria por cuenta de dos casas de negocio, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricas zarazas para vestidos y camisas, brin de hilo blanco, bramantes finos, pañuelos para taparse de media estacion, casimires en cortes y en piezas de nuevos gustos, géneros para vestido variedad de clases, muselinas en cortes, pañuelos para taparse de barellé, brin blanco de hilo, géneros para vestidos de la estacion, zarazas finas para vestido y camisas, casimires en piezas y en cortes, paño negro fino, sarga para sastre, terciopelo negro, trué frances de un metro de ancho, cambray y linó fino, muselina de motitas para vestidos, pantalones de casimir, id de brin, sacos id, fajas de seda, grano de oro, bretañas de hilo, cotonia para chalecos, zarazas para colcha, lienzo de hilo, lona y arpillera, chalies finos en cortes, muselina negra y estampada, pañuelos de la estacion para taparse, pequin negro, merino y muselina de lana negra, lustrina id, camisas de hilo, id de medio hilo, id de zaraza y de montecristo, corses, medias para señora y hombre, camisas para señora de percal finas, enaguas bordadas, tiras bordadas francesas, paraguas de seda, sombrillas, uso doméstico ancho y angosto, seda negra, hilo de carretel blanco y negro, corbatas de seda, trencilla de seda, brin de Rusia, coleta plomo y negra, coco rosado, id punzó, crinolina, tapados para señora de barelle, miriñaques, acero, peinetas de carey, pañuelos filete metal, pañuelos de hilo blancos, id de algodon diferentes clases, ajuares bordados, alemanesco de hilo, tohallas y servilletas de hilo, cuellos y mangos bordados, brillantina blanca, bolsas de cuero, gorritas de niño, manteles boquilla de plata, alpargatas, colchas de felpa y muchos otros articulos.

Por cuenta de quien pertenezca y por liquidacion: Se vende todo el estenso y variado surtido de una tienda de campo, componiéndose de artículos nobles y muy variados que no se detallan por su mucha estension.

Benjamin Nazar y Ca.

De un gran surtido de artículos para verano.

Por cuenta de una casa introductora.

En su casa, calle la Victoria núm. 154.

El jueves 12 del corriente á las 11 en punto, se remptará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido gederal de articulos para verano, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

POR EL MISMO.

De cuenta del Sr. D. Ernesto Olendorff, en la casa de los Sres. Stock y Ca., calle de Chacabuco núm. 25.

De 28 carneros Negretti puros nacidos en el pais.

El miercoles 18 de Setiembre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura los carneros siguientes:

28 carneros raza Negretti pura, descendientes de animales que el Sr. Olendorff ha traido para su establecimiento escojidos en Alemania con inteligencia y creados en esta con todo esmero. El Sr. Olendorff es la primera vez que presenta en público sus animales y hace siete años que está en esta haciendo crear animales aparentes para el pais, los que pueden apreciar los creadores de ovejas finas.

Desde el 2 de Setiembre estarán los carneros en la casa de los Sres. Stock y Ca. donde se pueden inspeccionar, y creemos que quedarán satisfechos los señores que los vean pues el Sr. Olendorff es sumamente inteligente en la raza ovina y ha fundado su establecimiento con animales de mucho valor.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El jueves 12 y viernes 13 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Casimires en piezas para trajes, id en cortes, id negro para sacos, pantalones y sacos de brin, id de lustrina, camisas de medio hilo para hombres, id de listado y de zaraza, medias para hombres, señoras y niños, camisas para señoras, enaguas, tiras bordadas, muselina de la India, id de motita y de cuadros, id en corle para vestidos, coco blanco, bramantes finos y regulares, zarazas finas para vestidos, id para colcha y para camisas, percales de colores, listados, cotin, uso doméstico, madapolan, tohallas de hilo, pañuelos de rebozo de barelle, géneros para vestidos, lustrina negra y de colores, brin blanco, id crudo, coleta negra y plomo, sombreros de castor, id de paja de Italia, id de Chile, mantas y ponchos de vicuña, id de algodon, pellones ingleses, id chilenos, pañuelos de algodon para manos, id de hilo blancos, de luto y de color, foulares de seda, cuellos y mangos bordados, corbatas de seda, velitos de punto, alemanesco, género de hilo para sábanas, bretañas, cilecias, tarlatan, crinolina, calzoncillos de hilo, id de madapolan, géneros de cuadros para vestidos, miriñaques de acero, cinta para ribete, hilo de carretel, estractos, aceites, peines de goma, redecillas, seda negra y de color y otros artículos:

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

De 2 leguas de campo en el Fraile Muerto provincia de Córdoba.

El viernes 13 del corriente á las 3 en punto y dinero de contado, se rematarán á la mas alta postura, de dos suertes de estancia arriba espresadas, sus pastos son inmejorables y el agua se encuentra de 1 hasta 6 varas de profundidad; estos campos están ubicados á 9 leguas de la estacion de Los Leones del ferro-carril central argentino.

Por otros pormenores á casa de los rematadores calle Perú núm. 19.

Federico J. Miró.

JUDICIAL.

De la gran finca central calle del Cerrito núm. 79 entre las calles Cangallo y Cuyo, á una cuadra del mercado del Plata, por órden y disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en remate público á la mas alta postura (con renuncia á la ley de retracto por los herederos todos mayores, segun consta de autos,) la gran finca central perteneciente á la testamentaria de Da. Agustina Hernandez, situada en esta ciudad, calle del Cerrito núm. 79. Edificada en terreno de 18 varas de frente al este lindando con la del Sr. Perez Millan, por 61 de fondo al este, previniéndose que dicho terreno se reduce en el fondo, á medida que se estiende, cuya tasacion muy antigua en todos sus ramos, solo alcanza á 179,996 ps. m/c, y en atencion á lo bajo de esta tasacion, y para evitar otras nuevas, S. S. el Juez, ha ordenado que se tome por base esta y no se admita oferta por menos de ella. Los capitalistas que se interesen en la adquisicion de esta bella posicion central y con buenos títulos y quieran imponerse de las tasaciones, pueden ocurrir á la oficina de D. Pedro Medina y Peralta, ó al remate y comisiones del martillero calle Maipú 107.

Manuel A. Castro.

De un billar, muebles y bebidas del negocio perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Ledesma—Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

En la calle de Belgrano núm. 572, el miercoles 18 del corriente á las 11, se procederá á rematar las existencias de la espresada testamentaria cuyo detalle es el siguiente: 1 sofá de caoba y crin, 1 costurero de caoba, 11 sillas y 2 sillones de id, 6 sillas asiento de esterilla, 2 rinconeras de caoba, 3 mesas de id con piedra marmol, 2 lámparas de sala, 1 velador con marmol, 1 relox de sobre mesa, 5 floreros de porcelana, 2 mates con pié y boquilla de plata, 2 bombillas de id, 2 espejos grandes, 1 tocador dorado con espejo, 2 candeleros de porcelana, 15 cuadros de paisages, 1 marquesa enchapada, 1 id de fierro, 2 juegos de colgaduras bordadas, ropa de uso de señora—Un buen billar con 2 juegos de bolas, tacos y demas utiles, 205 botellas cerveza, ajenjo, bitter, vino moscatel, vermouth, licores y refrescos, 3 cuarterolas con vino seco y frances, 2 damajuanas con coñac y ginebra, 66 gruesas cohetes, 1 armazon, mostrador, 1 vidriera, pasas de uva y de higo, nueces, 5 mesas de pino, 3 bancos largos, un poco de loza y cristales, etc. etc.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate, en las últimas tardes de los dias 16, 17 18 del entrante mes de un terreno municipal situado en esta ciudad calle de Comercio cuartel 24 entre Solis y Entre Rios compuesto su terreno de 7 metros 67 centimetros de frente al Sud por 67 54 metros de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 18791$ 4 moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocuarir á la oficina del infrascripto donde les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1867.
p30 a18 — Vicente Artola.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplazá, á los q' se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Lahoreade, ya sean como herederos acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1867.
Ignacio Piñeiro.
á15 30p. — Garcia Fernandez.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que en las tardes de los dias 19 20 y 21 del próximo mes de Setiembre se hagan almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia de una finca que en esta ciudad y en la calle nombrada de Santa Fé tiene el número 180, pertenece á D. Esequiel Cabral y se halla edificada en terreno de siete y cuarta varas de frente al Norte y veinte y cuatro varas de fondo hácia el Sur segun la tasacion que lo apreció todo en 66,890 pesos moneda corriente y segun la citacion del título de propiedad hecha por Escribano, siete y veinte y tres varas.
Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á la escribanía á cargo del que suscribe.
Francisco Raggio.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Migliara presenten al síndico nombrado D. Pedro A. B. Ebbeki dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus créditos inciso 6° articulo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del articulo 1567 haciéndose saberá aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Daniel Lopez, como lo dispone el inciso 2° del articulo citado.
Buenos Aires, Setiembre 2 de 1867.
p8 s4 — Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Eichart, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de quince dias ante este juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires. Agosto 9 de 1867.
p6 s5 — Nemesio Zanceti

Por el presente se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos é acreedores á los bienes dejados por el finado D. Eulogio Larramendi, para que en el término de treinta dias desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones.
Lobos, Setiembre 4 de 1867.
p30 s8 — José M. Velarde.

Un jardinier Se offre pour la formation des jardins ou pour l'entretien des jardins; pouvent fournire tous les renseignements désirables de capacité et probité; s'adresser rue Suipacha num. 31 ou dépot de plantes françaises. p3 s8

Municipalidad

Buenos Aires, Agosto 27 de 1867.
La Municipalidad de la ciudad.
Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldios en la ciudad comprendidos dentro de los límites siguientes: Brasil desde la rivera hasta la calle de Lima y por esta hasta la de Cochabamba, entre Salta y Lima. Salta entre Europa y Cochabamba, Europa entre S. José y Salta, S. José entre Independencia y Europa, Independencia entre Solis y S. José, Solis entre Chile é Independencia, Chile entre Entre Rios y Solis. Entre Rios y Callao hasta la del Paraguay entre Callao y Montevideo, Montevideo entre Juncal y Paraguay y Juncal entre Maipú y Esmeralda; están obligado á cercar de pared de un ladrillo, sus puertas sobre las vias públicas, dentro del plazo de sesenta dias contados desde la publicacion de la presente ordenanza.
Art. 2° Los infractores á lo dispuesto en el articulo anterior sufrirán la multa de quinientos pesos sin perjuicio de dar cumplimiento á lo que en el se prescribe.
Art. 3° Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco, se hallare en litigio, la Municipalidad recavará del Juzgado que conozca del asunto la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producido de ella el gasto de la obra.
Si la propiedad perteneciese á algun concurso ó testamentaria indivisa se seguirá igual procedimiento, salvo el caso de que hubiere fondos depositados en el Banco lo que se pedirá en cantidad bastante para sufragar el gasto.
Art. 4° Comuniquese etc.
Juan B. Peña.
B. Llarente.
p30 s8 — Secretario.

Al paseo de la elegancia porteña—Plaza del Parque—Se vende una casa en la calle del Parque No. 365 frente á la misma plaza, edificada á la moderna sobre 9 y 1½ varas de frente por 79 y 1½ de fondo, con 9 piezas habitables cocina, altillo 2 letrinas, algibe, pozo, y con todas las comodidades como para una familia, para verla está abierta desde las 12 hasta las 5 de la tarde, para tratar en la calle de Cuyo No. 213 desde las 8 de la mañana hasta las 12. p3 s8

SE alquila una casa para negocio en las 3 esquinas de la calle large de Barracas frente a la estacion del Ferro-carril de la Boca para tratar ocurrase á la calle de las Piedras No. 45. p3 s8

Se vende Una linda casa construida á la moderna cita en la calle de Santa Fé núm. 72, con vista al hermoso paseo de la Plaza de Marte (antes Retiro) tiene seis piezas, pozo de balde de rica agua, y una nueva letrina cabada hasta el agua. La sala tiene dos grandes y hermosas ventanas de rejaá la calle, las piezas son muy secas, están empapeladas, embaldozadas y entabladas, tieve ocho y tres cuartas varas de frente y treinta y tres de fondo. La calle está perfectamente bien empedrada é iluminada á gas. Para tratar pueden ocurrir á cualquier hora del dia á la misma casa. p3 s8

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. Fotografia del plata. Calle de Cuyo 249. p3 s8

Ovejas Mestizas finas se venden 3000 y se hallan á una legua del pueblo 25 de Mayo, para tratar Maipú 161, ó con Don Carlos Lusbin en el 25 de Mayo. p3 s8

Armazon De tienda ó almacen se necesita uno en la calle Maipú 161, darán razon. p3 s8

Carbon de luz Calle Moreno núm. 66. p3 s8

Cacinera Con cama, se necesita una en la calle Piedras 188. p4 s8

Se necesita Un cocinero mucamo para la campaña en la calle de las Piedras núm. 45. p4 s8

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena de cuadros y cajas desde 20 ps.
Adolfo Alexander
sS p3. — Calle de las Artes No. 37

†

D. Santrago Lambruchino
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Agosto de 1867.

Su esposa Da. Angela Oneto de Lambruchino, su padre D. Juan Bautista Lambruchino y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará en el convento de Nuestro padre San Francisco el Miércoles 11 á las 10 de la mañana á cuyo favor le quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. p4 s10

Edicto Judicial

JUZGADO DE PAZ DEL PERGAMINO
Setiembre 7 de 1867.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Riera, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que ha interpuesto contra D. Joaquin Tixeira, sobre ejecucion de un pagaré protestado, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá con arreglo á derecho.
Eliseo Cueta.
p1 s10 — Juez de Paz.

Recien recibido

Trajes completos para hombres.
Trajes completos para jóvenes.
Trajes completos para niños.
Cangallo 80 — p3 s10

Gran noticia—La Exposicion Universal en Buenos Aires para los que quieren instruirse de las maravillas del mundo.
El gabinete estereoscópico queda abierto todos los dias de las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche. calle de Rivadavia No. 869.
Entrada 20 ps. — p8 s3

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Setiembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue—

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES — SALIDAS	1°	2°	3°	4°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES — REGRESOS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

ESTACIONES — SALIDAS	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Once de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES — REGRESOS	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA—Las X significan que los trenes cruzan en esos puntos.
La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, sí podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida, ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.
No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embiaguez, y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue, y se le hará bajar.
Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p8, y los por trimestre del 30 p.8
Buenos Aires, 24 Agosto de 1867.
La Administracion.

264—Victoria—264

Bolsas de arpillera para 4 arrobas de galleta á 6 ps. y de brin para granos á 7 ps. se encuentran por mayor y menor en el Registro calle de Victoria núm. 264, igualmente se ofrece un surtido general de articulos de tienda, como son: tohallas americanas de algodon y de puro hilo á 6 1½ y 8 ps., casimires pura lana de última moda franceses á 30 y 40 ps. vara, lienzo tablon, bramantes fino y percal 3, 3 1½ y 4 ps. zarazas francesas pinta firme y para luto 3 4 y 4 1½ ps., medias inglesas finas de mujer 3, 4 y 5 ps., barelle pelo de cabra vara y media de ancho 10 ps.. calzoncillos de hilo pespuntados 22 ps., grano de oro superior 10 ps. vara, género de hilo torcido dos y media varas de ancho 27 ps. vara, camisas medio hilo para personas gruesas y delgadas 35, 58 y 40 ps. una, papel de cartas en resmas de 480 pliegos 25 ps., sombreros de castor y de paja á 5 y 25 ps. Se ofrecen tambien brines de hilo para muchos destinos lonas de catre y de vela, cotines anchos de hilo id de algodon azargados, y lisos, id listados sin goma, arpillera camisetas de algodon y de pura lana muy ricas á 15 y 25 ps., mantas pampas superiores y jergas encimeras 35 ps., ponchos de algodon y de lana 25, 28, y 45 ps. pañuelos de hilo blancos y para luto, con mas, otros muchos articulos que es molesto detallarlos. Los inseresados serán atendidos desde las ocho de la matana hasta las 5 de la tarde. p5 s6

A Benites y Ca. ha mudado su escritorio á la casa calle de Cuyo núm, 81 3½. p 6 s.

Edicto Municipal

Se previene á los poseedores de quintas y chacras de este pueblo que aun no hayan solicitado en compra ó arrendamiento sus respectivos terrenos que la Municipalidad en sesion de fecha 19 del actual ha dispuesto conceder dos meses de plazo para que ocurran á verificarlo; en la inteligencia de que el que no hubiese llenado este requisito al término prefijado su terreno será considerado como valdio y serán admitidas las denuncias que por él se hicieren. Lo que se hace saber á los interesados para su conocimiento y fines consiguientes—Chascomús. Agosto de 1867.
Pedro Roca.
G. San Martin.
p5 s7 — Secretario.

RETRATOS

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5. s8 3p.

Ripias De cedro de supeior calidad para techos se ban recibido y se venden en el corsalon Belgrano, calle de Lima núm. 5[illegible], p3 a10

Piezas amuebladas Las hay con balcon á la calle y excelentes comodidades para hombres solos y departamentos con cocina para familia, en la calle Rivadavia núm. 9, primero y segundo piso. p3 s10

A las Artes

San Martin núm. 9.
Gran taller de grabados en todos metales y surtido general de articulos de escritorio de todas clases, albums para retratos desde los mas lujosos á los mas económicos, desde 10 hasta 200 retratos, tinta para marcar ropa.. p5 s1

LA FABRICA Y MUEBLERIA ALEMANA
DE LEOPOLDO PLATE
SUCESOR DE J. STRUBE

Se ha mudado de la calle de Maipú No. 82 y 84, á la de Florida No. 114.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:
—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.
Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO
Hasta cinco líneas impresas . . . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.
El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.
La línea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, pracio convencional.
NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
355—CALLE DE VICTORIA—355

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Municipalidad

A fin de que los empresarios del servicio de llenen con exactitud los deberes que la Municipalidad les ha impuesto, se ordena que desde el 1° de Setiembre próximo todas las casas particulares y establecimientos que tengan basuras las coloquen en las puertas ó zaguanes para ser cargadas en las horas siguientes:
Desde el primero de Noviembre hasta el 1° de Mayo, desde las 7 de la mañana y desde el 1° de Junio hasta el 31 de Octubre desde las 8.
Los que falten al cumplimiento de esta prevencion, incurrirán en la multa que preserva la ardeannza sobre depósito de basuras.
Agosto 28 de 1867.
Peña,
B. Llorente.
Secretario.

Para Bahia Blanca y Patagones

El nuevo vapor paquete nacional.
PATAGONES
(Antes «General Mitre»)
Saldrá...................
Tarifa--Cámara 600 ps. mlc. proa 300.
Carga por tonelada 40 pies cúbicos á 80 ⓟ 8$ fuertes.

A quien quiera salvarse Del cólera á Moron á Moron se vende una casa con 6 piezas cocina y letrina, pozo de balde, con árboles frutales en 12 1½ varas de frente y 50 de fondo, edificada á la moderna, frente á la estacion, su dueño vive de la estacion una cuadra para el Oeste esquina, frente á Don Santos Gomez el encargado maestro albañil Martin Santang. y otras casas mas en venta y terrenos. p12 a28

HERMOSA VIDRIERA

Se vende una para muestra, propia para modista ó sombrereria, con sus perchas correspondientes y con ruedas. Dirigirse á la calle de Suipacha núm. 196.

Venta particular
POR
Bence y Puig.

De una hermosa finca, cita en la calle de la Victoria núm. 456, 458 y 4160 esquina á la de Salta, compuesta de 17 1½ varas de frente á la calle de la Victoria, por 52 1½ á la de Salta: esta propiedad es de mucho valor y está en un punto may déntrico. Para tratar al escritorio calle de Buen Orden núm. 260 ó á casa del rematador Tacuarí núm. 137.
Hay otras varias fincas en venta particular. p5 s10

Se ha huido De la casa calle de la Esmeralda núm. 313, un muchacho de 11 años llamado José Villegas; lleva pantalon azul con un remiendo en la pantorrilla, chapona negra y botines nuevos, sin gorra. Es cordobés y la persona que lo entregue será gratificado, previnienlo al que lo oclute que se le hará fuertes cargos ante los Tribunales del pais. p2 s10

Al comercio.

Participamos al comercio que la sociedad que existia entre los abajo firmados, ha sido disuelta desde esta fecha, por mútuo convenio, quedando el señor Boch encargado de la liquidacion desde el dia 31 de Agosto—Buenos Aires, 5 de Setiembre 1867.
Boch etc Sempé.
HOTEL DE PROVENCE.
El que suscribe tiene el honor de informar á sus amigos y al público, que desde esta fecha continuará el negocio del hotel de Provenve, por su sola cuenta. El establecimiento es ya conocido por la elegancia de su mueblage, el conforte de sus cuartos, y por el esmerado trato que se preporciona sus favorecedores, seguirá del mismo modo que antes, rogando el nuevo propietario á sus amigos, continuen á dispensarle la misma proteccion, que á la antigua sociedad.
Buena mesa, con vinos escogidos, será como antes será el objeto de mi atencion especial—Buenos Aires, 5 de Setiembre 1867.
Chas: Boch.

Se necesita Un dependiente para almacen de menudeo como de 14 á 15 años, se prefiere que sea español, en la calle de Corrientes núm. 470, será escusado se presente sin buenas recomendaciones.

Para Génova
Pasageros

Saldrá para dicho destino el dia 20 de Setiembre la muy velera de primera clase ferrada y clavada en cobre barca italiana «Rovereto» capitan D. Agustin Cheghizola. Las personas que gusten tomar pasage, para tratar ocurran al capitan en el Hotel del Globo, ó á sus consignatarios señores Bartolome Viale y ca. Maipú 98. p15 28

Máquina De chocolate francesa única en el pais, y rompedor de cacao, y varios útiles á mas una herramienta de tonelero se vende calle de la Piedad núm. 393. a22 15p.

EL CONTADOR PUBLICO
CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar a sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, altos.

«Club de Las Flores»

Agosto 26 de 1867.
Fuera de quicio la Comision Directiva, por mala inteligencia entre sus miembros, se comboca la Sociedad para que en Asamblea resuelva lo conveniente.
La reunin tendrá lugar el ultimo domingo de Setiembre próximo á las doce del dia, en la Sala del Sr. D. Manuel B. Par.
Siendo este aviso el unico que se pasa á los Sres. Socios y para que llegue al conocimiento de todos, se publica en cuatro Diarios por el término de 10 dias.
Se recomienda la asistencia de todos los Señores Socios.
José F. Martinez.
Presidente.
Daniel C. Kelly.
Vocal Secretario.
a31 10p.

Para Génova Saldrá sin falta alguna el 10 del proximo Octubre el nuevo velero bergantin italiano «Giacomo» de primera clase su Capitan don Andrés Calderone; admite pasageros de Camara y Proa para los cuales tiene excelentes comodidades. ocurran á su consignatario el Sr. D. Antonio Degiovasmi. Calle de Rivadavia núm. 631. a31 30p.

Aviso de policia

Siendo la presente estacion en la que los niños se ocupan del juego de cometas ó pandorgas; y en el deber de evitar las desgracias que pueden ocasionar con este entretenimiento, el Gefe infrascripto ha dispuesto que solo podrán hacerlo en el Hueco de los Sauces en el Bajo de la Recoleta y en el Bajo tras del Cementerio, quedando absolutamente prohibido jugar en las azoteas tanto para evitar el peligro que corren los niños como los daños que pueden ocasionar en los jardines y techos de las casas.
Queda igualmente prohibido jugar en la calle ú otros puntos de los indicados. para evitar el mal que pueden causar espantando los caballos de los carruages y de los transeuntes, quedando tambien prohibido poner navajas en las colas de las cometas.
Los agentes de policia quedarán autorizados para romper las cometas de los infractores de esta disposicion, sin perjuicio de rasponder los padres, tutores ó patrones de estos á los daños y perjuicios que ecasionaren.
Quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion los Comisarios Alcaldes y demas empleados de este Departamento, recomendando tambien á los padres de familia, y se publicarán por los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia. Setiembre 2 de 1867.
Cazon.

LA GRAN COCHERIA BUENOS AIRES
180—VENEZUELA—180
ESQUINA DE PIEDRAS
DE
Juan Francisco Schineli y Ca.
AL PÚBLICO

Los empresarios que suscriben propietarios de la Cocheria Buenos Aires, tienen el honor de poner en conocimiento del público y de sus relaciones, haber introducido grandisimas mejoras en el servicio de carruages para casamiento (especialidad en este ramo) como para paseos y visitas.
Gran tren fúnebre el primero en su ramo en este pais precios reducidos y al alcance de todos.
Carros fúnebres de 1ª y 2ª, 3ª y 4ª clase:
Carruages duelo tapizado por dentro de rico paño merino nuevo y cubierto la parte esterior de finsimo paño negro, los primeros en esta capital,
Carruages de luto 1ª y 2ª clase.
Gran surtido de cajones de caoba con plomo y forrados, á todos precios.
Tenemos reglamentado el servicio de nuestra casa de manera que estamos en actitud de llenar nuestros pedidos en el acto, único medio de conservar la proteccion que el público nos dispensa.
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1867.
por mes.... Juan Francisco Achinelly y ca.

Merceria

Se vende en el Pueblo de San Isidro la merceria única, es de poco capital y bien surtida, tambien se puede alquilar por separado la casa con el armazon y útiles, tiene comodidad para familia, está en la calle Real, y el alquiler es moderado.
Las personas que se interesen en una ú otra cosa ocurran á San Isidro á D. Santiago Camnol donico ó en Buenos Aires calle del Perú núm. 64. p5 s4

SOMBRERERIA FRANCESA
CALLE DE LA PIEDAD 254
POR TENER QUE AUSENTARSE DEL PAIS

Gran surtido de sombreros proviniendo directamente de fábrica vendidos con una baja. p3s 5

Se venden Tres bocois tabaco Virginia superior, para tratar calle de la Defensa núm. 7, cigarreria. p6 s4

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	1618265 30
Acciones por 1550 á suscribir	775000
Sucursales cuenta de capital	770000
Diversas deudores	560608 68
Casa calle de Zavala	81952 78
Material de escritorio	7819 39
Id de emision	36555 39
Muebles	5518 67
Gastos generales por los escriturados hasta hoy	9301 83
Caja: existencia en efectivo comprendidas las sucursales	707714 31
	$ 4572736 20

PASIVO

capital	2000000
Depósitos y cuentas corrientes	1170040 53
Sucursales saldo de cuentas corrientes	63412 57
Diversos acreedores	62994 14
Ganancias y pérdidas, ganancias escrituradas hasta hoy sujetos á liquidacion	49020 46
Emision, Billetes en circulacion, comprendidas las sucursales	1227268 50
	$ 4.572736 20

S. E. ú O.
Montevideo, Setiembre 3 de 1867.
Vº. Bº. VILLALBA.
Comision Fiscal—
Folle—Lombardo—Rocca.
F. L. da Costa Guimaraens
Gerente.

Depósito de ropa hecha
338—Rivadavia—338

Este establecimiento nuevo, ofrece al público articulos de finos y última moda.
Ropa hecha para hombres y niños, camisas de puro hilo y de pechera de hilo. camisas crimea, calzoncillos de hilo y algodon, medias, corbatas, sombreros, paraguas etc. un surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa.
p30 s6 — B. Parody.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Muelle de la Boca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Muelle de la Boca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aa. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.
A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.
Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.
El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.
El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 mjc.
" 2.ª " 3 "
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps. 7 mjc.
" 2.ª " 5 "
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA — ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5°
25 de Mayo, Tranway	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO — ESTACIONES	1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5° En dias feriados solament.	5°
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Mayo, Tranway	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.
Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obteenrse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.
Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana.
El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sabados.
El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jueves.
El Doloreitas para Gualeguay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.
Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.
G. Matti y Ca.
Cangallo 30

Para Valparaiso

La muy velera clavada y forrada en cobre fragata inglesa F. C. Clarke AI. de 830 toneladas. su capitan Taylor. Saldrá para dicho puerto el 15 del mes de Setiembre próximo.
Admite carga y pasageros para los cuales ofrece las mayores comodidades.
El buque quedará en Montevideo 38 horas para recibir cualquier carga y pasageros que se ofrezcan en esa.
Para tratar por flete ó pasage verse con sus consignatarios Milligan y Williamson en Buenos Aires, ó en Montevideo con Dehisle y ca.
p30 a21

Para Valparaiso y Lima.

Saldrá el 5 de Octubre el magnifico buque italiano **Abrahm Lincolhn** 1° de 1000 toneladas y nuevo del primer viaje.
Admite carga y pasageros para los cuales ofrece las mayores comodidades y un trato esmerado.
Para tratar fletes ú pasage ocurrase á su capitan Giusseppe Gaffarena—Hotel del Globo No. 32 ó á sus consignatarios Sivori y Sehiolzino, calle de Salta No. 29 y 31, p15 s5

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

GAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO

Isottoscritti s'incaricari di farlervese in quio lunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovizzra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino. Caprile e Picasso.
a17 20p. — Strada Cuyo No. 64.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

La fragata francesa

LAFONTAINE su capitan Mailhard procedente del Havre.
Habiendo empezado su descarga, se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos.
En caso de averias ó mala condicion, el consignatario de dicho buque oirá las reclamaciones que se le hicieren, siempre que tengan lugar en el término señalado por el artículo 1246 del Código de Comercio. Buenos Aires, 9 de 1867—Chacabuco núm. 73. p3 s10

COCINERA ESTRANGERA

Se necesita una que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones para el servicio de dos personas, se le pagará un buen sueldo, en la calle de la Piedad núm. 468, casa alta. p3 s10

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DEL UBUGUAY
MIL ONZAS DE ORO
Ó SEAN
400,000 pesos mjc.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares, con 500 suertes. está impresa en papel blanco, tinta rosada, y numeracion verde. El billete entero vale 4 pataconee divididos en cuartos de un patacon.

Se juega el 12 de Setiembre

Suertes

1	de	16000	16000	patacones
1	de	1000	1000	«
1	de	500	500	«
2	de	200	400	«
2	de	100	200	«
3	de	50	150	«
40	de	16	640	«
450	de	10	4500	«

500 suertes ó dos mil cuartos premiados
Ademas dos aproximaciones de 300 ps fs. cada una que no se deducen del premio mayor.
La Nueva Empresa.

GRAN CABALLERIZA
LA PRIMERA EN BUENOS AIRES
CALLE DE LAS PIEDRAS N° 82
Entre Moreno y Belgrano

El abajo firmado ofrece al público y á sus amigos en este espacioso establecimiento, precioso caballos para paseo, traidos diréctamenete de varios puntos del Sud para este caso y ricas si[illegible]
Se recibe y de caballos á pension y serán cuidedos con toda la proligidad.
Tambien se reciben carruages pues hay cocheras con toda la comodidad necesarie.
NOTA—El que desee tener para este verano hermoso caballo manso y sin defecto ninguno debe anticiparse porque la estacion es avanzada.
s8 gp. — Angel Herrero (hijo.)

CARLOS RISTORINI
REMATADOR PÚBLICO
Calle de Tacuarí 53.

Se encarga de ventas en remate como así mismo en venta particular de casas, terrenos, establecimientos de campo, de frutos del pais, de muebles, de efectos de tienda, almacen, etc.
Da dinero sobre hipoteca de casas, terrenos, fondos públicos, acciones, gas etc.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos mjc. en Buenos Aires y 2 ps. mjc. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. mjc. en Buenos Aires y 1 ps. en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.
Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.
Buenos Aires, Julio 15 de 1867.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE CORRIENTES
4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 6 millares con 400 suertes. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra, numeracion celeste.

Se juega el 13 de Setiembre

El valor del billete entero es de cuatro patacones divididos en medios de un patacon.

SUERTES

1	de..........	4000	patacones
1	de..........	500	«
1	de..........	200	«
1	de..........	100	«
1	de..........	50	«
1	de..........	16	«
20	de..........	12	«
40	de..........	12	«
335	de..........	10	«

400 suertes ó 1600 cuartos.
Los billetes premiados de esta loteria se pagan por Francisco Villanueva en su agencia calle Florida 213 y en tedas las otras agencias.
La Empresa

Vino de Oporto genuino

En barriles de decimo de pipas, y cajones de una docena de botellas; garantida su pureza.
Los barriles de costo mil pesos m/c deben producir los menos 58 botellas: quien quieran tomarse el facil trabajo de hacerlo embotellar en su casa, tendrá una botella á puro vino de Oporto por menos de veinte pesos.
Se hacen pedidos á Alves Pinto, calle de Reconquista núm. 41, en la misma casa del Consulado de Portugal. a25 3p.

Se empajan Sillas de esterilla, á precios módicos, calle Esmeralda núm. 91. p3 s10

Baratillo sin igual
82—Piedad—82

Brin para tapar muebles á 7 ps., camisas puro hilo para señora 40 ps.. alemanesco doble ancho á 15 ps., de puro hilo á 25 ps., sombrillas de seda 50 ps., paraguas de seda 80 ps., finos 100 ps. bot nes elásticos para hombre 75 ps., sarga de lana 9 ps., linó fino á 5 ps., cambray 6 ps. bramaute núm. 1 90ps. núm, 350 70 pesos. p1 s10

A quien precise Un tenedor de libros un jóven francés, entiende bien el italiano y un poco el español, desea entrar en una casa comercial para la teneduria ó dependiente dando la garantia en la calle Corrientes núm. 16. p3 s10

Ferro-carril del Oeste

Se llama á propuestas para la colocacion de vidrios y construccion de rejas para el edificio de la Estacion Central las que se abrirán el Viernes 8 del corriente en presencia de los interesados.
Estacion Central, 9 de Setiembre de 1867.
p3 s10 — La Administracion

152—Moreno—152

Rico surtido de sederias francesas para vestidos.
Gazes de Chambery. p3 s10

A uno por ciento

Se dá dinero á redito en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, para tratár ocúrran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana.
s10 3p.

2,500,000 ⓟ Se ofrece un jóven (criado al frente de una estancia) como mayordomo y puede dar las mejores recomendaciones de su capacidad y honradez, en lo de Boneo y ca calle de Reconquista núm. 114 darán razon.

Dinero sobre hipoteca

Se dá toda cantidad que se solicite al interés corriente de plaza. Escritorio calle de San Martin 98 al lado de la Bolsa.

Letras del Gobierno Nacional
Se descuentan en la calle de San Martin núm. 98 al lado de la Bolsa.

Dinero sobre remates
Se adelanta dinero sobre articulos á rematar, calle de San Martin núm 98, al lado de la Bolsa,

A los que tengan asuntos con los gobiernos Nacional y Provincial
Juan Cruz Varela se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los gobiernos Nacional y Provincial como tambien de asuntos judiciales arreglos de testamentarias etc. etc. Calle de Cuyo 167 de 8 á 11 de la mañana ó á toda hora del dia, en el escritorio calle de San Martin 98.

Ferro-carril del Su[d]

La administracion recibirá propuestas p[ara los ar]ticulos siguientes:
Abordo ó en la Aduana: 120,000 pies de [madera a]mericana surtida, 20,000 id pino de [tea] colorado, 30,000 tejas de Marsella, 450,00[0 la]drillos, 300 toneladas de piedra adequada [de] Macadamizar.
La fabricacion del ladrillo será en terre[no de] la compañia subministrando esta, tod[os los] materiales necesarios.
Estacion Buenos Aires.
Plaza Constitucion.
Setiembre 9 de 1867.
La Admistracion.

Banco Mauá y C[a.]
Balance del mes de Agos[to] de 1867.

DEBITO
Capital realizado [illegible]
Reserva [illegible]
Depósitos y cuenta corriente [illegible]
Emision en circulacion incluyendo las de las agencias [illegible]

CREDITO
Valores á cobrar [illegible]
Cuentas corrientes [illegible]
Caja existencia en efectivo en esta [illegible]
ps. [illegible]
S. E. ú O.
Montevideo, 2 de Setiembre de 1867.
V.° B.° [illegible]

El Brigadier General D[on]
Tomás Guido
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 14 DE SETIEMBRE DE 18[66]

Doña Pilar Spano de Guido viuda del finado, sus hijos, hermanos y demas deudos, invitan á los amigos del finado y á los particulares de cada uno, á que les acompañen en el funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana.
Se previene que esta es la única invitacion.

ABOGADO
El Dr. D. Rufino de E[lizalde] ha abierto su estudio de abogado calle del Perú n° 27.

Horno de ladrillo Se arrienda en Moron. Es el único que puede [illegible]. Tambien se venden yeguas baqueanas [illegible] Rivadavia 310 darán razon.

Peon Se necesita uno jóven de 16 á [illegible] con buenas recomendaciones Rivadavia [illegible] darán razon.